

PROPERTIES

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Madrid, 6 de febrero de 2026.

GOP Properties Socimi, S.A. (en adelante “GOP”, la “Sociedad” o el “Emisor”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a la negociación en dicho segmento, la Sociedad, por medio de la presente, publica la siguiente información financiera correspondiente al cierre del ejercicio 2025:

- Cuentas anuales consolidadas de GOP Properties Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2025 e informe de gestión consolidado formulados por el Consejo de Administración, junto con el informe de auditoría independiente.
- Cuentas anuales individuales del Emisor del ejercicio 2025 e informe de gestión formulados por el Consejo de Administración, junto con el informe de auditoría independiente.
- Grado de cumplimiento de la Previsión de Rentas Netas y otros parámetros financieros del ejercicio 2025.
- Valor de Tasación de los Activos a 31 de diciembre de 2025.
- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el mercado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Juan Antonio Carpintero López
Presidente del Consejo de Administración

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

Aspectos más relevantes de la auditoría

Valoración de las Inversiones Inmobiliarias

Las Inversiones inmobiliarias representan aproximadamente un 96% de los activos del Grupo. El Grupo, según se describe en la nota 2.7 aplica el modelo de valor razonable de acuerdo con la NIC 40, y ha registrado en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2025 una variación positiva del valor razonable de las Inversiones inmobiliarias de 4.894 miles de euros, según lo descrito en la nota 5. El total de Inversiones inmobiliarias registrado en el activo no corriente del balance asciende a 222.913 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.

El Grupo registra el valor de mercado de las Inversiones inmobiliarias basándose en las valoraciones realizadas por expertos independientes, conforme a los Estándares de Valoración y Tasación publicados por el Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) de Gran Bretaña, cuya metodología ha sido descrita en las notas 2.3 y 5 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Los valoradores consideran variables específicas como los contratos de arrendamiento firmados. Igualmente, asumen determinadas hipótesis respecto a variables como las tasas de descuento, las rentas estimadas de mercado y las transacciones comparables, llegando a una valoración final.

El grado de incertidumbre de las hipótesis usadas para el cálculo de dicho valor de mercado y el grado de estimación existente en los métodos de valoración aplicados, hace que el riesgo de incorrección material asociado a la valoración de las Inversiones Inmobiliarias sea considerado como el aspecto más relevante de la auditoría.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos obtenido las valoraciones de las Inversiones inmobiliarias realizadas al cierre del ejercicio por expertos independientes, sobre las que hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Comprobación de la competencia, capacidad e independencia del experto independiente mediante la obtención de una confirmación y la constatación de su reconocido prestigio en el mercado.
- Comprobación de que las valoraciones se han realizado conforme a la metodología RICS.
- Hemos mantenido reuniones con los expertos, junto con nuestros expertos internos, comprobando la razonabilidad de las variables utilizadas, tales como la tasa de descuento, las rentas y sus respectivas variaciones, así como otras variables necesarias para efectuar la valoración.
- Realización de pruebas selectivas para contrastar la exactitud de los datos más relevantes suministrados por la dirección a los valoradores y utilizados por ellos en las mismas.

Adicionalmente, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada al respecto en las cuentas anuales consolidadas.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Jorge Iniesta Lucas (21520)

5 de febrero de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00553
SELLO CORPORATIVO. 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresadas en miles de euros)

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Nota

- Balance consolidado
- Cuenta de resultados consolidada
- Estado de resultado global consolidado
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
- Estado de flujos de efectivo consolidado
- Memoria de las cuentas anuales consolidadas
- 1 ACTIVIDAD E INFORMACIÓN GENERAL
- 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
 - 2.1 Bases de presentación
 - 2.2 Nuevas normas NIIF-UE, modificaciones e interpretaciones CINIIF emitidas
 - 2.3 Uso de estimaciones
 - 2.4 Consolidación
 - 2.5 Empresa en funcionamiento
 - 2.6 Información financiera por segmentos
 - 2.7 Inversiones inmobiliarias
 - 2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros
 - 2.9 Activos financieros
 - 2.10 Derivados financieros y cobertura contable
 - 2.11 Pasivos financieros
 - 2.12 Compensación de instrumentos financieros
 - 2.13 Patrimonio neto
 - 2.14 Impuestos corrientes y diferidos
 - 2.15 Arrendamientos
 - 2.16 Provisiones y pasivos contingentes
 - 2.17 Reconocimiento de ingresos
 - 2.18 Efectivo y equivalentes al efectivo
 - 2.19 Estado de flujos de efectivo
- 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
 - 3.1 Gestión del riesgo financiero
 - 3.2 Gestión del riesgo del capital
 - 3.3 Otros riesgos
 - 3.4 Estimación del valor razonable de instrumentos financieros
- 4 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS
- 5 INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 6 ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
 - 6.1 Análisis por categorías
 - 6.2 Análisis por vencimientos
- 7 ACTIVOS FINANCIEROS
- 8 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- 9 CAPITAL, PRIMA DE EMISIÓN, ACCIONES PROPIAS Y GANANCIAS POR ACCIÓN
- 10 RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS
- 11 PASIVOS FINANCIEROS
 - 11.a Deudas con entidades de crédito
 - 11.b Aplazamiento de pagos efectuados a proveedores
- 12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
- 13 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL
- 14 IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS
- 15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 16 INGRESOS Y GASTOS
- 17 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS
- 18 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN
- 19 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
- 20 HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS
- 21 EXIGENCIAS INFORMATIVAS DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI, LEY 11/2009 DE RÉGIMEN SOMICI, MODIFICADA POR LA LEY 16/2012 Y POR LA LEY 11/2021
- 22 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

ANEXO I – Inversiones Inmobiliarias

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del ejercicio 2025

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE		229.033	216.824
Inversiones inmobiliarias	5	222.913	211.091
Instrumentos financieros derivados	6 y 12	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6, 7	1.321	934
Activos por impuesto diferido	13	4.799	4.799
ACTIVO CORRIENTE		2.762	2.034
Existencias	6	2	17
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6, 7	936	1.136
Instrumentos financieros derivados	6 y 12	9	166
Inversiones financieras a corto plazo	6, 7	4	-
Periodificaciones a corto plazo		5	9
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6 y 8	1.806	706
TOTAL ACTIVO		231.795	218.858

Las Notas 1 a 22 y el Anexo I forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
PATRIMONIO NETO		124.470	117.584
Capital Social	9	28.772	28.772
Prima de emisión	9	48.732	53.113
Acciones en patrimonio propias	9	(2.327)	(5.141)
Ganancias acumuladas	10	49.937	40.974
Dividendo a cuenta	10	(600)	(300)
Ajustes por cambios de valor	12	(44)	166
PASIVO NO CORRIENTE		88.078	95.020
Deuda financiera	6, 11	61.958	63.010
Otros pasivos financieros no corrientes	6, 11	1.516	6.928
Pasivos por impuesto diferido	13	24.568	25.044
Periodificaciones a largo plazo		36	38
PASIVO CORRIENTE		19.247	6.254
Deuda financiera	6, 11	1.094	1.078
Otros pasivos financieros corrientes	6, 11	10.989	1.548
Cuentas comerciales y otras cuentas a pagar	6, 11	6.942	3.447
Pasivo por impuesto corriente	14	222	181
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		231.795	218.858

Las Notas 1 a 22 y el Anexo I forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	Notas	2025	2024
Ingresos Ordinarios	5 y 16	11.718	11.150
Variación de valor razonable de inversiones inmobiliarias	5	4.894	2.302
Aprovisionamientos		-	(7)
Otros ingresos de explotación	5 y 16	1.326	1.231
Gastos de personal	16	(159)	(153)
Otros gastos de explotación	16	(4.455)	(4.213)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero		3	3
Resultado por enajenaciones de inmovilizado e inversiones inmobiliarias	5	(97)	(50)
Otros resultados		22	24
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		13.252	10.287
Ingresos financieros	16	62	6
Gastos financieros	16	(2.931)	(2.881)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	16	(160)	(17)
RESULTADO FINANCIERO		(3.029)	(2.892)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		10.223	7.395
Impuestos sobre beneficios	14	19	24
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		10.242	7.419
Atribuible a:			
Propietarios de la Dominante (Nota 9)		10.242	7.419
Participaciones no dominantes (Nota 9)		-	-
Ganancia básica y diluida por acción (Nota 9)		1,71	1,25

Las Notas 1 a 22 y el Anexo I forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADOS GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

(Expresado en miles de euros)

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	Notas	2025	2024
Resultado consolidado del ejercicio		10.242	7.419
Otro resultado global consolidado:			
<i>Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados:</i>			
Coberturas de flujos de efectivo	12	(210)	(1.253)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		(210)	(1.253)
Total resultado global consolidado del ejercicio atribuible a propietarios la dominante		10.032	6.166

Las Notas 1 a 22 y el Anexo I forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresado en miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	Capital social (Nota 9)	Prima de emisión (Nota 9)	Acciones en patrimonio propias (Nota 9)	Ganancias Acumuladas (Nota 10)	Dividendo a cuenta (Nota 10)	Operaciones de cobertura consolidadas (Nota 12)	TOTAL
SALDO 1 DE ENERO 2024	28.772	57.766	(3.660)	34.583	-	1.419	118.880
Resultado consolidado del ejercicio	-	-	-	7.419	-	-	7.419
Otro resultado global consolidado del ejercicio	-	-	-	-	-	(1.253)	(1.253)
Resultado global consolidado total del ejercicio	-	(4.653)	-	7.419	-	(1.253)	6.166
Distribución de prima de emisión (Nota 9)	-	-	-	-	-	-	(4.653)
Distribución de dividendos (Nota 10)	-	-	-	(1.234)	(300)	-	(1.534)
Operaciones con acciones propias (Nota 9)	-	-	(1.481)	-	-	-	(1.481)
Otros movimientos	-	-	-	206	-	-	206
Total transacciones reconocidas directamente en patrimonio neto	(4.653)	(1.481)	(1.028)	(300)	-	-	(7.462)
SALDO 31 DE DICIEMBRE 2024	28.772	53.113	(5.141)	40.974	(300)	166	117.584
Resultado consolidado del ejercicio	-	-	-	10.242	-	-	10.242
Otro resultado global consolidado del ejercicio	-	-	-	-	-	(210)	(210)
Resultado global consolidado total del ejercicio	-	(4.381)	-	10.242	-	(210)	10.032
Distribución de prima de emisión (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	(4.381)
Distribución de dividendos a cuenta (Nota 10)	-	-	-	(1.507)	300	-	(1.207)
Operaciones con acciones propias (Nota 9)	-	-	2.814	-	(600)	-	(600)
Otros movimientos	-	-	-	228	-	-	2.814
Total transacciones reconocidas directamente en patrimonio neto	(4.381)	2.814	(1.279)	(300)	-	-	(3.146)
SALDO 31 DE DICIEMBRE 2025	28.772	48.732	(2.327)	49.937	(600)	(44)	124.470

Las Notas 1 a 22 y el Anexo I forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2025**
(Expresado en miles de euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	Nota	2025	2024
A) Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		10.223	7.395
Ajustes del resultado		(1.771)	637
Variación del Valor Razonable de las Inversiones Inmobiliarias	5	(4.894)	(2.302)
Imputación de subvenciones		(3)	(3)
Ingresos financieros	16	(62)	(6)
Gastos financieros	16	2.931	2.881
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	16	160	17
Resultado por enajenaciones de inmovilizado e inversiones	5	97	50
Cambios en el capital corriente		211	116
Existencias		15	(16)
Deudores y otras cuentas a cobrar		200	404
Acreedores y otras cuentas a pagar		(11)	(227)
Otros activos y pasivos		7	(45)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.240)	(2.762)
Cobro de intereses		62	6
Pago de intereses		(2.886)	(2.333)
Pago por Impuesto sobre sociedades		(416)	(435)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		5.423	5.386
B) Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por inversiones		(3.858)	(1.227)
Inversiones inmobiliarias		(3.645)	(1.227)
Otros activos financieros		(213)	
Cobros por desinversiones		126	253
Inversiones inmobiliarias		126	253
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.732)	(974)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio neto		(1.699)	(6.171)
Enajenación (Adquisición) de instrumentos de patrimonio neto propios	9	2.826	(1.510)
Distribución de prima de emisión	9	(4.525)	(4.661)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.555	2.800
<i>Emisión:</i>		3.636	3.800
Otras deudas	16	3.636	3.800
<i>Devolución y amortización:</i>		(1.081)	(1.000)
Deudas con entidades de crédito	11	(1.081)	(1.000)
Pago de dividendos		(1.447)	(1.192)
Dividendos	10	(1.447)	(1.192)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(591)	(4.563)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.100	(151)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	8	706	857
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	8	1.806	706

Las Notas 1 a 22 y el Anexo I forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.




GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)****1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN GENERAL****a) Información general**

GOP Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o la "Sociedad Dominante") se constituyó en España el 25 de octubre de 2016, de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La constitución de la Sociedad fue fruto de la reestructuración llevada a cabo por el entonces Accionista Único, Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., de su negocio inmobiliario de activos en gestión de rentas, que se encontraban bajo control común.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en la Avenida Ensanche de Vallecas, 44, 28051 Madrid.

Con fecha 9 de marzo de 2017, la Sociedad cambió su denominación social de "Grupo Ortiz Properties, S.A." a "Grupo Ortiz Properties SOCIMI, S.A.", mediante escritura otorgada ante notario e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 8 de junio de 2017, se adoptó en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas la correspondiente adaptación del objeto social de la Sociedad al establecido para las SOCIMI, así como las modificaciones estatutarias necesarias para adaptar la Sociedad al estatus de sociedad cuyas acciones se incorporan a cotización en el BME Growth (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil (MAB)). Dicho acuerdo fue elevado en escritura pública el 16 de junio de 2017.

Posteriormente, con fecha 15 de marzo de 2023 la Sociedad cambió su denominación social pasando a denominarse "GOP Properties SOCIMI, S.A.", mediante escritura otorgada ante notario e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad GOP Properties SOCIMI, S.A. es dominante del grupo GOP Properties SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), cuyas sociedades dependientes se detallan en el epígrafe c.

El objeto social de la Sociedad Dominante, descrito en el artículo 2 de sus estatutos es:

- La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.
- La tenencia de participaciones en el capital de sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario ("SOCIMI") o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sujetas a un régimen similar al establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
- La tenencia de acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro.
- Junto con la actividad económica derivada del objeto social principal, las SOCIMIs podrán desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquellas que en su conjunto sus rentas representen menos del 20 por 100 de las rentas de la sociedad en cada período impositivo o aquellas que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.

Se excluyen todas las actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos que no pueden ser cumplidos por la Sociedad Dominante.

La Sociedad Dominante también podrá desarrollar, total o parcialmente, las mencionadas actividades de negocio de forma indirecta a través de participaciones en otra sociedad o sociedades con un objeto idéntico o análogo.

b) Régimen regulatorio

La Sociedad Dominante está regulada por la Ley de Sociedades de Capital española.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante con fecha 7 de febrero de 2017, y con efectos retroactivos al 1 de enero de 2017, comunicó formalmente a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de su domicilio fiscal la opción adoptada por su entonces Accionista Único de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI regulado de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre y por la Ley 11/2021, de 9 de julio. El artículo 3 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, establece determinados requisitos para este tipo de sociedades, a saber:

- i) Deben tener invertido, al menos, el 80% del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a dicha finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición, así como en participaciones en el capital o en el patrimonio de otras entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.



GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

- ii) Al menos el 80% de las rentas del periodo impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de las participaciones y de los bienes inmuebles afectos ambos al cumplimiento por parte de la Sociedad de su objeto social principal, una vez transcurrido el plazo de mantenimiento a que se refiere el apartado siguiente, deberá provenir del arrendamiento de bienes inmuebles y de dividendos o participaciones en beneficios ligados a las inversiones antes mencionadas.
- iii) Los bienes inmuebles que integren el activo de la Sociedad deberán permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año.

La Disposición Transitoria Primera de la Ley de Socimis permite la aplicación del Régimen fiscal de Socimis en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley de Socimis, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma a la fecha de incorporación, a condición de que tales requisitos se cumplan en los dos años siguientes a la fecha en la que se opta por aplicar dicho Régimen. En opinión de los administradores de la Sociedad, se dará cumplimiento pleno en tiempo y forma a los mencionados requisitos.

La totalidad de las acciones de GOP Properties SOCIMI, S.A están admitidas a cotización en el BME Growth (Antiguo MAB) desde el día 28 de julio de 2017 (Nota 9).

c) Sociedades dependientes

La Sociedad Dominante, GOP Properties SOCIMI, S.A, anteriormente denominada Grupo Ortiz Properties SOCIMI, S.A. es matriz de un grupo de sociedades que está conformado por las siguientes sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Nombre de Sociedad	País de constitución	Participación (Grupo)	Actividades principales
Aldigavia, S.A.U	España	100%	Inmobiliario
Aldigavia Oficinas, S.L.U.	España	100%	Inmobiliario
Ortega y Gasset Park, S.A.U.	España	100%	Inmobiliario
El Arce de Villalba, S.L.U.	España	100%	Inmobiliario
Ortiz Sport Factory, S.L.U.	España	100%	Inmobiliario
La Gavia Edificio IV, S.L.	España	100%	Inmobiliario

Todas las sociedades cierran el ejercicio a 31 de diciembre, no siendo necesaria su homogeneización.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y el resto de las sociedades integradas en el Grupo al 31 de diciembre de 2025, han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Interpretaciones del Comité Internacional de Información Financiera (CINIFF) adoptadas por la Unión Europea (en conjunto, la NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo y sucesivas modificaciones.

Las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas, salvo que se indique lo contrario.

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas con arreglo a la NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 2.3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización de las inversiones inmobiliarias, activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con cambios en resultados o en el patrimonio neto.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros salvo que se indique lo contrario.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 5 de febrero de 2026, y se espera sean aprobadas sin modificación.

2.2 Nuevas normas NIIF, modificaciones e interpretaciones CINIIF emitidas

- a) Normas, modificaciones e interpretaciones que han sido aprobadas por la Unión Europea y que han entrado en vigor el 1 de enero de 2025.

Durante el ejercicio 2025 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por lo tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- NIC 21 (Modificación) "Falta de convertibilidad"

La aplicación de estas modificaciones e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación

- NIIF 9 y NIIF 7 (Modificación) "Modificaciones a clasificación y valoración de instrumentos financieros"
- NIIF 9 y NIIF 7 (Modificación) "Contratos relativos a electricidad dependiente de la naturaleza"
- Mejoras anuales de las normas NIIF® de contabilidad, volumen 11:
 - o NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF";
 - o NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar";
 - o NIIF 9 "Instrumentos financieros";
 - o NIIF 10 "Estados financieros consolidados"; y
 - o NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

El Grupo no ha adoptado anticipadamente las normas y modificaciones indicadas. No obstante, no se esperan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

- c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de esta nota.

A la fecha de formulación las presentes cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee han publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que no pueden adoptarse anticipadamente o que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 18 "Presentación y desglose en los estados financieros"
- NIIF 19 "Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses"
- NIIF 19 (Modificación) "Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses"
- NIC 21 (Modificación) "Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria"

Si cualesquiera de las normas anteriores fueran adoptadas por la Unión Europea o se pudieran adoptar con anticipación, el Grupo las aplicaría con los efectos correspondientes en sus estados financieros intermedios resumidos consolidados.

2.3. Uso de estimaciones

La preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas requiere que los administradores de la Sociedad Dominante realicen juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

El Grupo hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Los ajustes que se produzcan al regularizar

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

las estimaciones serán prospectivas. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

▪ Valor razonable de las inversiones inmobiliarias

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias ha sido obtenido de las valoraciones efectuadas por expertos independientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Dichas valoraciones se realizan de acuerdo con los criterios establecidos por "The Royal Institution of Chartered Surveyors" (RICS) y por las normas internacionales de valoración (International Valuation Standards, IVS) formuladas por el Comité de Normas Internacionales de Valoración (IVSC).

En relación con los activos y pasivos valorados a valor razonable, el Grupo ha seguido la jerarquía definida en la NIIF 13 para su clasificación en función de las variables utilizadas en la valoración de los mismos y de su observabilidad en mercado.

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la valoración.
- Nivel 2: Datos distinguibles de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente a través de técnicas de valoración que emplean datos observables del mercado.
- Nivel 3: Variables no observables en mercado para el activo o pasivo.

No ha habido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3.

De acuerdo con la normativa NIIF 13, el nivel jerárquico al que se clasifica un activo o pasivo en su totalidad (Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3) se determina en función de la variable relevante empleado en la valoración más bajo dentro de la jerarquía de valor razonable. En caso de que las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puedan clasificarse dentro de los diferentes niveles, la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativo para la medición del valor.

El cálculo de los valores razonables implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la Nota 5 está detallada la información del cálculo del valor razonable de las inversiones inmobiliarias, que acorde al nivel 3 ascienden a 222.913 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (31 de diciembre de 2024: 211.091 miles de euros).

▪ Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance. El Grupo ha usado un análisis de flujos de efectivo descontados para varios contratos de tipo de interés que no se negocian en mercados activos.

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- Los valores razonables de activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y que se negocian en los mercados activos y líquidos se determinan con referencia a los tipos cotizados en el mercado.
- El valor razonable de otros activos y pasivos financieros (excluidos los instrumentos derivados) se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja, utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de contribuidores para instrumentos similares.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

Los instrumentos financieros valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial a valor razonable, se clasifican en niveles de 1 a 3 basados en el grado en que el valor razonable es observable.

- Nivel 1: son aquellos referenciados a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: son aquellos referenciados a otros "inputs" (que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1) observables para el activos o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: son los referenciados a técnicas de valoración, que incluyen "inputs" para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables ("inputs" no observables).

No ha habido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3.

▪ Impuesto sobre beneficios

El cálculo del impuesto sobre las ganancias requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable al Grupo. Además, existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad.

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes originalmente reconocidos, las diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación. En este sentido, no existen aspectos significativos que estén sujetos a estimaciones y que pudieran tener un impacto relevante en la posición del Grupo.

La Dirección del Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros, analizando si serán suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos se registran cuando es probable su recuperabilidad futura. El registro y la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento que se generan, y posteriormente en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados previstos en el plan de negocio del Grupo. La Dirección considera que los impuestos diferidos activos registrados por el Grupo son de probable recuperación; no obstante, las estimaciones pueden cambiar en el futuro como resultados de cambios en la legislación fiscal, o por el impacto de futuras transacciones sobre los saldos fiscales.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección con la mejor información disponible al cierre del ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen al Grupo a modificarlos en los siguientes ejercicios.

Desde el 1 de enero de 2017 el Grupo está acogido al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliario (Socimi), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos el Grupo está sometido a un tipo impositivo en relación al Impuesto sobre Sociedades del 0% (Nota 1).

Los Administradores realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma.

En este sentido la estimación de los Administradores es que dichos requisitos serán cumplidos en los términos y plazos fijados, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

2.4 Consolidación

(a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición, incluso cuando éstas se produzcan entre negocios que se encuentran bajo control común. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan. Cuando ha sido necesario se han ajustado los importes presentados por las dependientes para adecuarlos a las políticas contables del Grupo.

(b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio – es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

(c) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

2.5 Empresa en funcionamiento

Como puede observarse en el balance consolidado, al cierre del ejercicio el pasivo corriente supera al activo corriente en 16.485 miles de euros aproximadamente (2024: 4.220 miles de euros).

Los administradores de la Sociedad Dominante consideran que, unido a los flujos de caja futuros esperados, la autocartera en manos de la Sociedad Dominante por importe de 2.327 miles de euros (2024: 5.141 miles de euros), y la conversión del préstamo de los socios en capital social (Nota 22), cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2025 en 9.436 miles de euros (2024: 5.800 miles de euros), y la novación extintiva de la financiación bancaria existente formalizada en el mes de enero de 2026 (Nota 22), son factores suficientes para cubrir el exceso de pasivo corriente a cierre del ejercicio 2025.

Por ello, las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que el Grupo realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

2.6 Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Consejo de Administración.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

Los miembros del Consejo de Administración han establecido que el Grupo tiene los siguientes segmentos de la actividad a la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas:

- Oficinas
- Residencial
- Naves, Locales y Otros
- Parking

2.7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas, naves logísticas, garajes, promociones, terrenos y demás estructuras en propiedad. Corresponden a terrenos e inmuebles y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su coste, incluyendo los costes de transacción relacionados y costes de financiación, si fueran de aplicación. Después del reconocimiento inicial, las inversiones inmobiliarias se contabilizan por su valor razonable.

Las inversiones se presentan a valor razonable al final del periodo de referencia y no se amortizan de acuerdo con lo previsto en la NIC 40.

Para determinar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias el Grupo encarga a tasadores independientes no vinculados con el Grupo, valoraciones de todos sus activos a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Los inmuebles se valoran de forma individual, considerando cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes a fecha de valoración. Para los edificios con superficies no alquiladas, éstos son valorados en base a las rentas futuras estimadas, descontando un periodo de comercialización.

Las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias se incluyen en la cuenta de resultados consolidada en el periodo en que se producen.

Los gastos posteriores se capitalizan al valor en libros del activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Grupo y el coste del elemento puede ser valorado de manera fiable. El resto de gastos se registran en la cuenta de resultados consolidada cuando se incurren. Cuando se sustituye parte de una inversión inmobiliaria, el valor en libros de la parte reemplazada es dado de baja.

Cuando el Grupo dispone de una propiedad a su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste es registrado en la cuenta de resultados consolidada dentro de la ganancia neta del ajuste del valor razonable de las inversiones inmobiliarias.

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el valor contable del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes de enajenación y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de entrada de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros se revisan para su posible reversión en cada fecha en la que se presenta información financiera.

2.9 Activos financieros

a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- i) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)****b) Activos financieros a coste**

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- i. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- ii. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- iii. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- iv. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- v. Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- vi. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)****Deterioro de valor**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.10 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada.

El Grupo designa determinados derivados como coberturas de un riesgo concreto de tipo de interés asociados a los pasivos reconocidos (cobertura de flujos de efectivo).

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses.

Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el otro resultado global consolidado. La pérdida o ganancia relativa a la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada dentro del resultado financiero.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la cuenta de resultados consolidada en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado. La pérdida o ganancia relativa a la parte efectiva de las permutas de tipo de interés que cubren préstamos a tipo variable se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "ingresos / gastos financieros".

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando se dejan de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista se reconoce finalmente en la cuenta de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya finalmente a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se traspasa inmediatamente a la cuenta de resultados consolidada dentro de "ingresos / gastos financieros".

2.11 Pasivos financieros**a) Pasivos financieros a coste amortizado**

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

2.12 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. El derecho legalmente exigible no debe ser contingente dependiendo de hechos futuros y debe ser exigible en el curso normal del negocio y en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la sociedad o la contraparte.

2.13 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

2.14 Impuestos corrientes y diferidos

Siguiendo el régimen fiscal de las Socimis, desde el 1 de enero de 2017 el Grupo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades al tipo 0% (Nota 1).

Tal como establece el artículo 9.2 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, la Sociedad estará sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los accionistas cuya participación en el capital social de la Sociedad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus accionistas, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10% (a este efecto, se tendrá en consideración la cuota adeudada en virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes).

Además, el artículo 9.4 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Ley 11/2021, de 9 de julio, establece que la Sociedad, estará sometida a un gravamen especial del 15 por ciento sobre el importe de los beneficios obtenidos en el ejercicio que no sea objeto de distribución, en la parte que proceda de rentas que no hayan tributado al tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ni se trate de rentas acogidas al período de reinversión regulado en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 de esta Ley. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.

El gravamen especial se devengará el día del acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio por la junta general de accionistas, u órgano equivalente, y deberá ser objeto de autoliquidación e ingreso en el plazo de dos meses desde la fecha de devengo. El modelo de declaración de este gravamen especial se aprobará por orden de la persona titular del Ministerio de Hacienda, que establecerá la forma y el lugar para su presentación.

Sin embargo, ese gravamen especial no resultará de aplicación cuando los dividendos o participaciones en beneficios sean percibidos por entidades cuyo objeto sea la tenencia de participaciones en el capital de otras Socimis o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las Socimis en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios, respecto de aquellos accionistas que posean una participación igual o superior al 5% en el capital social de aquellas y tributen por dichos dividendos o participaciones en beneficios, al menos, al tipo de gravamen del 10%.

A 31 de diciembre de 2025, todas las sociedades del Grupo están sujetas al régimen fiscal de las Socimis.

2.15 Arrendamientos**a) Cuando el Grupo es el arrendador – Arrendamiento operativo**

Las propiedades cedidas en arrendamiento operativo se incluyen en la inversión inmobiliaria en el balance. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento (Nota 2.17).

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)****2.16 Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando: el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Arrendamiento de Inmuebles

La actividad principal del Grupo es la prestación de servicios de arrendamiento de inmuebles. Los ingresos procedentes de los alquileres de los inmuebles se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Cuando el Grupo ofrece incentivos a sus inquilinos, el coste de los incentivos es reconocido durante el plazo de arrendamiento de forma lineal, como una reducción de los ingresos de alquiler. Los costes relacionados con cada una de las cuotas de arrendamiento se reconocen como gasto, según su devengo.

Dichos inmuebles arrendados a terceros, todos ellos bajo el régimen de arrendamiento operativo, se incluyen en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" en el balance consolidado. Los ingresos por ventas de estas inversiones, en su caso, se reconocen en el momento en que se transfieren al comprador los riesgos y beneficios asociados al activo, que generalmente coincide con la escrituración y traspaso de la propiedad.

Se han llevado a cabo diversas renovaciones de los contratos de arrendamiento, así como la firma de nuevos contratos, que conceden al arrendatario la carencia en el pago de la renta durante un período determinado. La Sociedad ha procedido a registrar un ingreso lineal en la vida útil de los mismos tal y como recoge la SIC 15.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses.

2.18 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.19 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

- Actividades de explotación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

3.1 Gestión del riesgo financiero

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge principalmente de las deudas con entidades de crédito. Durante el ejercicio 2020 el Grupo llevó a cabo un proceso de reestructuración de su deuda financiera mediante la firma un contrato de crédito con la entidad financiera Deutsche Bank, London Branch por un importe total máximo de 76.500 miles de euros, que supuso la cancelación de la deuda preexistente (Nota 11.a).

Por tanto, esta es la única deuda con entidades de crédito que mantiene el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cual se encuentra referenciada al Euribor. No obstante, el Grupo continúa con su política de mantener instrumentos financieros derivados para cubrir la variabilidad de los tipos interés, mediante la contratación de una opción de tipo de interés máximo CAP (Nota 12). A 31 de diciembre de 2025 no hay deuda con entidades de crédito expuesta a riesgo de tipo de interés (2024: 13%).

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica, si bien dicho riesgo no es significativo teniendo en cuenta la política de cobertura del Grupo.

La exposición a riesgo de tipo de interés al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Deuda con tipo de interés variable no cubierta por derivados financieros	8.285	
Endeudamiento del Grupo (*)	63.052	64.088
Deuda expuesta a riesgo de tipo de interés (%)	0%	13%
(*) Incluye "Deudas con entidades de crédito"		

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona a nivel del Grupo. El Grupo define la política de gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina, fundamentalmente, por las fianzas que se encuentran depositadas en los organismos correspondientes, por los clientes por ventas y prestaciones de servicios, por los deudores varios y por el efectivo y equivalentes de efectivo.

El riesgo de crédito principal se encuentra en la posible insolvencia de los inquilinos. Es por ello, que el Grupo elige entre los inquilinos que acrediten la más alta calidad crediticia. Este riesgo de impago se intenta disminuir mediante la aportación de fianzas, avales bancarios o depósitos.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

Las fianzas a devolver a los inquilinos del Grupo se retendrán en caso de que todos los saldos a pagar por parte de éstos al Grupo no fueran satisfechos o se produjera un incumplimiento en los contratos de alquiler.

En cuanto al riesgo de crédito derivado del efectivo y equivalentes de efectivo, el Grupo mantiene saldos en cuentas bancarias con entidades financieras de reconocido prestigio.

El Grupo considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, entendiéndose éste como el impacto que puede tener en la cuenta de resultados el fallido de las cuentas por cobrar.

c) Riesgo de liquidez

El contrato de crédito firmado en el ejercicio 2020 con la entidad Deutsche Bank, London Branch por un importe total máximo de 76.500 miles de euros se extiende a un plazo de 5 años prorrogable a 7, lo que ha permitido minimizar la deuda a corto plazo del Grupo y la exposición del grupo al riesgo de liquidez, ya que el 93% del capital no será amortizado hasta fecha de vencimiento final del mismo (Nota 11.a). Con fecha 26 de enero de 2026 el Grupo ha procedido a firmar un nuevo contrato de refinanciación (Ver Nota 22).

No obstante, la previsión de flujos de efectivo se lleva a cabo por parte del Departamento Financiero del Grupo. Éste hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de liquidez en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices establecidos por la financiación. Estas predicciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda del Grupo, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos internos y, en caso de ser de aplicación, los requisitos regulatorios o legales.

3.2 Gestión del riesgo de capital

El objetivo del Grupo en relación con la gestión del capital es la salvaguarda de la capacidad del mismo para mantener una rentabilidad sostenible a largo plazo; que el Grupo tenga capacidad para financiar su crecimiento interno o externo vía financiación externa; para procurar un rendimiento adecuado para los accionistas y mantener una estructura óptima de capital que incluya recursos propios, la generación de caja propia del negocio en cada ejercicio y en la medida de lo necesario, recursos ajenos con el mínimo coste.

El Grupo considera el nivel de apalancamiento como indicador para la gestión del capital. Este se calcula dividiendo la deuda financiera neta entre el patrimonio neto. La deuda financiera neta se calcula como deudas con entidades de crédito más acreedores por arrendamiento financiero menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Deuda financiera (Nota 11)	63.052	64.088
Deuda con empresas vinculadas (Nota 17)		
(Efectivo y otros activos líquidos equivalentes) (Nota 8)	(1.806)	(706)
Deuda financiera neta	61.246	63.382
Patrimonio neto	124.470	117.584
Apalancamiento (*)	32,98%	35,02%

(*) Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio neto)

La Dirección considera que el nivel de endeudamiento del Grupo es apropiado.

3.3 Otros Riesgos

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad Dominante han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos derivados de los siguientes riesgos:

- La ciberseguridad:

Este riesgo se ha visto incrementado con los crecientes y cada vez más sofisticados ciberataques, alentados por la digitalización y los conflictos geopolíticos actuales. El Grupo analiza las vulnerabilidades, refuerza protocolos y sistemas y se difunden campañas de concienciación sobre la ciberseguridad a los empleados.

- Riesgo de valoración de activos y pasivos del balance consolidado:

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

No se han producido incrementos significativos del riesgo por impago de los inquilinos. El Grupo ha procedido a realizar un análisis interno de sus principales activos a 31 de diciembre de 2025 de cara a analizar la variación de los valores con respecto a 31 de diciembre de 2024. Asimismo, no se han detectado cambios de valor significativos en el resto de los activos y pasivos del balance consolidado que se deriven de los posibles efectos de la situación mundial actual.

Por tanto, la Dirección y los Administradores del Grupo han concluido que los recursos financieros del Grupo permiten seguir aplicando el principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Dada la rapidez con la que cambian los acontecimientos (potenciales impactos y acciones mitigantes), las estimaciones y juicios significativos de los Administradores y la Dirección del Grupo podrían verse afectados. Por ello, desarrollar en estas circunstancias una estimación razonable del impacto potencial de los acontecimientos descritos anteriormente sobre las operaciones y los flujos de efectivo a futuro es difícil, debido a que los mercados y los agentes económicos pueden reaccionar de forma inesperada frente a una evolución no prevista.

Por último, cabe señalar que los Administradores y la Dirección del Grupo realizan una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

3.4 Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla presenta los activos financieros y pasivos financieros del Grupo valorados a valor razonable. Véase la Nota 5 donde se informa sobre el valor razonable de las inversiones inmobiliarias.

Activos	31 de diciembre de 2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a corto plazo				
- Derivados de cobertura de tipo de interés	-	9	-	9
Total Activos	-	9	-	9
Activos	31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a corto plazo				
- Derivados de cobertura de tipo de interés	-	166	-	166
Total Activos	-	166	-	166

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido transferencias de niveles.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Dirección ha determinado los segmentos operativos basándose en la información que revisan dichos órganos a efectos de asignar recursos y evaluar los rendimientos del Grupo. La Dirección identifica cuatro segmentos sobre los que se debe informar.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

31 de diciembre 2025	Miles de euros				
	Oficinas	Residencial	Naves, locales y otros	Parking	Total
Prestación de servicios	4.147	4.300	1.864	1.407	11.718
Variación en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias	2.070	2.719	522	(417)	4.894
Otros ingresos de explotación	1.203	4	71	48	1.326
Gastos de personal		-	(159)	-	(159)
Gastos operativos	(1.763)	(1.132)	(896)	(664)	(4.455)
Imputación de subvenciones		-	3	-	3
Resultado por enajenaciones de inmovilizado e inversiones inmobiliarias		-	(97)	-	(97)
Otros resultados	11	8	3	-	22
Resultado de explotación	5.668	5.899	1.311	374	13.252
Ingresos financieros	50	4	7	1	62
Gastos financieros	(1.052)	(1.451)	(413)	(15)	(2.931)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(57)	(79)	(23)	(1)	(160)
Resultado financiero	(1.059)	(1.526)	(429)	(15)	(3.029)
Resultado antes de impuestos	4.609	4.373	882	359	10.223
Impuestos sobre las ganancias	(10)	-	29	-	19
Resultado consolidado del ejercicio	4.599	4.373	911	359	10.242

31 de diciembre 2024	Miles de euros				
	Oficinas	Residencial	Naves, locales y otros	Parking	Total
Prestación de servicios	3.975	4.087	1.748	1.340	11.150
Variación en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias	1.194	1.287	217	(396)	2.302
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	(7)	-	-	-	(7)
Otros ingresos de explotación	1.127	9	52	43	1.231
Gastos de personal	-	-	(153)	-	(153)
Gastos operativos	(1.708)	(1.009)	(844)	(652)	(4.213)
Imputación de subvenciones	-	-	3	-	3
Resultado por enajenaciones de inmovilizado e inversiones inmobiliarias	-	-	(50)	-	(50)
Otros resultados	3	12	7	2	24
Resultado de explotación	4.584	4.386	980	337	10.287
Ingresos financieros	1	1	4	-	6
Gastos financieros	(1.153)	(1.349)	(364)	(15)	(2.881)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(5)	(9)	(3)	-	(17)
Resultado financiero	(1.157)	(1.357)	(363)	(15)	(2.892)
Resultado antes de impuestos	3.427	3.029	617	322	7.395

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

31 de diciembre 2024	Miles de euros				
	Oficinas	Residencial	Naves, locales y otros	Parking	Total
Impuestos sobre las ganancias	1	-	23	-	24
Resultado consolidado del ejercicio	3.428	3.029	640	322	7.419

Los importes que se facilitan al Consejo de Administración respecto a los resultados del ejercicio y a los activos y pasivos totales se valoran de acuerdo con criterios uniformes a los aplicados en los estados financieros. Estos activos y pasivos se asignan en función de las actividades del segmento.

31 de diciembre 2025	Miles de euros				
	Oficinas	Residencial	Naves, locales y otros	Parking	Total
Activos no corrientes					
Inversiones inmobiliarias	93.515	83.155	26.749	19.494	222.913
Inversiones financieras a largo plazo	503	300	283	235	1.321
Activos por impuestos diferidos	4.706	-	-	93	4.799
	98.724	83.455	27.032	19.822	229.033
Activos corrientes					
Existencias	-	2	-	-	2
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	578	224	134	-	936
Instrumentos financieros derivados	4	4	1	-	9
Inversiones financieras a corto plazo	4	-	-	-	4
Periodificaciones a corto plazo	5	-	-	-	5
Efectivo	1.091	358	346	11	1.806
	1.682	588	481	11	2.762
Pasivos no corrientes					
Deuda financiera	22.113	30.747	8.779	319	61.958
Otros pasivos financieros no corrientes	605	385	291	235	1.516
Pasivos por impuestos diferidos	8.304	12.368	1.345	2.551	24.568
Periodificaciones a largo plazo	-	-	36	-	36
	31.022	43.500	10.451	3.105	88.078
Pasivos corrientes					
Deuda financiera	390	543	155	6	1.094
Otros pasivos corrientes	-	7	10.982	-	10.989
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.820	282	412	428	6.942
Pasivo por impuesto corriente	112	92	18	-	222
	6.322	924	11.567	434	19.247

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

31 de diciembre 2024	Miles de euros				
	Oficinas	Residencial	Naves, locales y otros	Parking	Total
Activos no corrientes					
Inversiones inmobiliarias	84.365	80.372	26.443	19.911	211.091
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	451	293	190	-	934
Activos por impuestos diferidos	4.706	-	-	93	4.799
	89.522	80.665	26.633	20.004	216.824
Activos corrientes					
Existencias	-	17	-	-	17
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	867	180	89	-	1.136
Periodificaciones a corto plazo	1	1	7	-	9
Instrumentos financieros derivados	48	88	29	1	166
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-
Efectivo	205	259	230	12	706
	1.121	545	355	13	2.034
Pasivos no corrientes					
Deuda financiera	22.454	31.235	8.997	324	63.010
Otros pasivos financieros no corrientes	553	366	6.009	-	6.928
Pasivos por impuestos diferidos	8.518	12.567	1.408	2.551	25.044
Periodificaciones a largo plazo	-	-	38	-	38
	31.525	44.168	16.452	2.875	95.020
Pasivos corrientes					
Deuda financiera	387	532	153	6	1.078
Otros pasivos corrientes	-	1	1.547	-	1.548
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.690	162	178	417	3.447
Pasivo por impuesto corriente	90	91	-	-	181
	3.167	786	1.878	423	6.254

5. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas, viviendas, naves logísticas y demás estructuras en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo, y no están ocupadas por el Grupo.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	Miles de euros
	Inversiones inmobiliarias
Saldo a 1 de enero de 2024	205.997
Altas	3.012
Bajas	(220)
Ganancia / (pérdida) neta de ajustes al valor razonable	2.302
Saldo a 31 de diciembre 2024	211.091
Altas	7.144
Bajas	(216)
Ganancia / (pérdida) neta de ajustes al valor razonable	4.894
Saldo a 31 de diciembre 2025	222.913

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

Para determinar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias, el Grupo encarga a valoradores independientes no vinculados con el Grupo, valoraciones de todos sus activos a 31 de diciembre de cada ejercicio. A cierre del ejercicio 2025, el Grupo ha procedido a actualizar las valoraciones de sus activos. Como resultado de esta valoración, el valor de los activos a 31 de diciembre de 2025 se incrementa en 4.894 miles de euros con respecto al 31 de diciembre de 2024.

Las altas producidas durante el ejercicio 2025 se corresponden fundamentalmente a las obras de construcción que se están llevando a cabo en el terreno adquirido en el ejercicio 2023.

Las altas que se produjeron durante el ejercicio 2024 correspondieron en su totalidad a las obras de construcción que se estaban llevando a cabo en el terreno adquirido en el ejercicio 2023.

Las bajas producidas durante 2025 corresponden a la venta de un local y seis plazas de garaje por importe de 120 miles de euros cuyo valor ascendía a 217 miles de euros, que ha dado lugar a una pérdida por importe de 97 miles de euros recogido bajo el epígrafe "Resultado por enajenaciones de inmovilizado e inversiones inmobiliarias" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las bajas producidas durante el 2024 correspondieron a la venta de un local por importe de 170 miles de euros cuyo valor ascendía a 220 miles de euros, que dio lugar a una pérdida por importe de 50 miles de euros recogido bajo el epígrafe "Resultado por enajenaciones de inmovilizado e inversiones inmobiliarias" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo I se refleja un desglose de los inmuebles que posee el Grupo.

La estrategia empresarial del Grupo consiste en la explotación de su cartera actual de activos inmobiliarios mediante la prestación de servicios de arrendamiento a terceros.

Ingresos y gastos provenientes de inversiones inmobiliarias

En la cuenta de resultados se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por arrendamiento	11.718	11.150
Otros ingresos de explotación	1.326	1.231
Gastos para la explotación que surgen de inversiones inmobiliarias que generan ingresos por arrendamiento	(3.346)	(3.276)
Gastos para la explotación que surgen de inversiones inmobiliarias que no generan ingresos por arrendamiento	(96)	(112)
	9.602	8.993

Los gastos de explotación que surgen de inversiones inmobiliarias incluyen suministros y tributos (principalmente IBI).

Bienes bajo arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que la Sociedad mantiene con sus clientes acuerdan una renta fija, y vencerán en un período de entre 1 y 22 años.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

El importe total de los cobros mínimos futuros por los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Menos de un año	11.926	11.090
Entre uno y dos años	11.140	10.540
Entre dos y tres años	9.029	9.687
Entre tres y cuatro años	8.323	7.407
Entre cuatro y cinco años	7.236	5.662
Más de cinco años	42.440	30.151
	90.094	74.537

Seguros

La Sociedad mantiene la política de contratar todas las pólizas de seguros necesarias para la cobertura de posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2025, existen activos inmobiliarios por un importe de 205.567 miles de euros (a 31 de diciembre de 2024: 201.721 miles de euros) en garantía de deudas con entidades de crédito, cuyo saldo asciende a 63.052 miles de euros (a 31 de diciembre de 2024: 64.088 miles de euros) (Nota 11.a).

Asimismo, el Grupo tiene depositados avales por valor de 71 miles de euros (2024: 122 miles de euros) en relación con los derechos de superficie en los ejercicios 2025 y 2024.

Procedimiento de valoración

El valor de mercado de los inmuebles propiedad del Grupo ha sido determinado sobre la base de valoración llevada a cabo por expertos valoradores independientes con capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración.

Las valoraciones de dichos activos inmobiliarios han sido realizadas bajo la hipótesis "valor de mercado", siendo estas valoraciones realizadas de acuerdo con las declaraciones del método de Valoración de bienes y la guía de observaciones publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Gran Bretaña (RICS) con sede en Inglaterra.

El valor de mercado se define como la cantidad estimada por la que un activo debería poderse intercambiar a la fecha de valoración, entre un vendedor y un comprador dispuestos entre sí, tras un periodo de comercialización razonable, y en el que ambas partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción alguna.

La metodología de valoración adoptada por los valoradores independientes en cuanto a la determinación del valor razonable fue fundamentalmente el método de descuento de flujos de caja a 10 años, el método de capitalización de rentas (reflejando las rentas netas, gastos capitalizados, etc.), además de contrastar la información con comparables.

El método de descuento de flujo de caja se basa en la predicción de los ingresos netos probables que generarán los activos durante un periodo determinado de tiempo, considerando el valor residual de los mismos al final de dicho periodo. Los flujos de caja se descuentan a una tasa interna de retorno para llegar al valor neto actual. Dicha tasa interna de retorno se ajusta para reflejar el riesgo asociado a la inversión y las hipótesis adoptadas. La variable clave es, por tanto, la tasa interna de rentabilidad.

El método de capitalización de rentas consiste en la capitalización de los ingresos netos estimados procedentes de cada inmueble, en función del periodo de arrendamiento y la reversión. Ello supone la capitalización de los ingresos actuales a lo largo del periodo, junto con la valoración de cada una de las rentas subsiguientes probables tras las actualizaciones de las rentas o tras la formalización de nuevos alquileres en cada uno de los periodos previstos, siempre a partir del valor actual. La rentabilidad aplicada ("yield") a las distintas categorías de ingresos refleja todas las previsiones y riesgos asociados al flujo de tesorería y a la inversión.

Por lo tanto, la variable clave del método de capitalización es la tasa interna de rentabilidad objetivo utilizada para el descuento de flujo de cajas de efectivo.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

Las rentabilidades estimadas ("yield") dependen del tipo y antigüedad de los inmuebles y de su ubicación. Los inmuebles se han valorado de forma individual, considerando cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes al cierre del ejercicio y, en su caso, los previsibles.

Resumimos el promedio de la tasa de descuento por segmento de actividad:

Tasas de descuento	
Oficinas	6,68%
Residencial	3,65%
Naves, locales y otros	7,38%
Parking	4,80%

La valoración de las inversiones inmobiliarias ha sido encuadrada dentro nivel 3 atendiendo a la definición expuesta en la Nota 2.3 anterior. En este sentido, el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ha sido determinado por expertos valoradores independientes mediante la utilización de técnicas de valoración observables en el mercado y que están disponibles, basándose en menor medida en estimaciones específicas de las entidades.

Análisis de sensibilidad

Basándose en las simulaciones realizadas, el impacto recalculado en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias de una variación +0,5/-0,5 en la tasa de descuento a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Resultado teórico	
	31/12/2025	
0,50%		-0,50%
Total valor razonable de las inversiones inmobiliarias	215.228	230.284

6. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Análisis por categoría

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros a largo plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7)	1.321	934	1.321	934
	1.321	934	1.321	934

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros				
	Activos financieros a corto plazo				
	Créditos, derivados y otros		Total		
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	
Existencias	2	17	2	17	
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7)	934	997	934	997	
Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	9	166	9	166	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	1.806	706	1.806	706	
	2.751	1.886	2.751	1.886	

	Miles de euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deuda financiera		Derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	61.958	63.010	1.516	6.928	63.474	69.938
	61.958	63.010	1.516	6.928	63.474	69.938

	Miles de euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deuda financiera		Derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	1.094	1.078	17.857	4.926	18.951	6.004
	1.094	1.078	17.857	4.926	18.951	6.004

6.2 Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros							
	Activos financieros						Años Posteriores	Total
2025	2026	2027	2028	2029	2030			
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto								
Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	9	-	-	-	-	-	-	9
Activos financieros a coste amortizado								
Inversiones financieras:								
- Otros activos financieros	4	370	48	65	68	770	1.325	
Existencias:								
- Anticipos de proveedores	2	-	-	-	-	-	2	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:								
- Clientes por ventas y prestación de servicios	872	-	-	-	-	-	872	
- Clientes, partes vinculadas (Nota 17)	58	-	-	-	-	-	58	
	945	370	48	65	68	770	2.266	
2024	Miles de euros							
	Activos financieros						Años Posteriores	Total
2024	2025	2026	2027	2028	2029			
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto								
Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	166	-	-	-	-	-	-	166
Activos financieros a coste amortizado								
Inversiones financieras:								
- Otros activos financieros	-	223	214	51	71	375	934	
Existencias:								
- Anticipos de proveedores	17	-	-	-	-	-	17	
Cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar:								
- Clientes por ventas y prestación de servicios	990	-	-	-	-	-	990	
- Clientes, partes vinculadas (Nota 17)	7	-	-	-	-	-	7	
	1.180	223	214	51	71	375	2.114	
2025	Miles de euros							
	Pasivos financieros						Años Posteriores	Total
2025	2026	2027	2028	2029	2030			
Pasivos Financieros a coste amortizado								
Deudas:								
- Deudas con entidades de crédito (Nota 11.a)	1.094	61.958	-	-	-	-	-	63.052
- Otros pasivos financieros	10.989	388	40	79	44	965	12.505	
Cuentas comerciales y otras cuentas a pagar								
- Proveedores	1.280	-	-	-	-	-	-	1.280
- Proveedores, partes vinculadas (Nota 17)	5.563	-	-	-	-	-	-	5.563
- Personal	6	-	-	-	-	-	-	6
- Anticipos de clientes	19	-	-	-	-	-	-	19
	18.951	62.346	40	79	44	965	82.425	

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

2024	Pasivos financieros						Miles de euros	
	2025	2026	2027	2028	2029	Años Posteriores	Total	
Pasivos Financieros a coste amortizado								
Deudas:								
- Deudas con entidades de crédito (Nota 11.a)	1.078	1.000	62.010	-	-	-	64.088	
- Otros pasivos financieros	1.548	5.938	346	41	133	470	8.476	
Cuentas comerciales y otras cuentas a pagar								
- Proveedores	2.488	-	-	-	-	-	2.488	
- Proveedores, partes vinculadas (Nota 17)	870	-	-	-	-	-	870	
- Personal	6	-	-	-	-	-	6	
- Anticipos de clientes	14	-	-	-	-	-	14	
	6.004	6.938	62.356	41	133	470	75.942	

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a largo plazo:		
- Instrumentos financieros derivados (Nota 12)		
- Otros activos financieros	1.321	934
	1.321	934
Activos financieros a corto plazo:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
- Clientes, partes vinculadas (Nota 17)	872	990
- Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	58	7
- Otros activos financieros	9	166
	4	-
	943	1.163
	2.264	2.097

El importe en libros de los activos financieros (tanto a largo como a corto plazo) se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" incluye el impacto de la linealización de aquellos contratos con carencia cuyo ingreso se ha devengado y está pendiente de facturar por importe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 532 miles de euros (2024: 693 miles de euros).

El análisis de antigüedad de los clientes por ventas y prestaciones de servicios, cuentas a cobrar a partes vinculadas y deudores varios es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Hasta 3 meses	398	304
Entre 3 y 6 meses	-	-
Entre 6 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	-	-
	398	304

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de los del efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Tesorería	1.806	706
	1.806	706

El epígrafe incluye efectivo en cuentas corrientes que devengen un tipo de interés de mercado.

9. CAPITAL, PRIMA DE EMISIÓN, ACCIONES PROPIAS Y GANANCIAS POR ACCIÓN

a) Capital y Prima de emisión

El desglose del capital social y la prima de emisión es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Capital escriturado	28.772	28.772
Prima de emisión	48.732	53.113
	77.504	81.885

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 6.187.505 acciones con un valor nominal de 4,65 euros cada una, todas pertenecientes a la misma clase y totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

La totalidad de las acciones de GOP Properties SOCIMI, S.A. están admitidas a cotización en el BME Growth (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil (MAB)) desde el día 28 de julio de 2017.

Con fecha 20 de marzo de 2025, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó el reparto periódico de prima de emisión a los accionistas, cuyo importe máximo ascenderá hasta 5.000 miles de euros en el ejercicio 2025. La distribución se realiza trimestralmente, fijándose el pago correspondiente al primer trimestre en un importe de 340 miles de euros que se ha hecho efectivo el día 15 de abril de 2025.

Con fecha 25 de junio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó la distribución de prima de emisión correspondiente al segundo trimestre de 2025 por un importe de 1.547 miles de euros cuyo pago se ha realizado con fecha 15 de julio de 2025 (Nota 19).

Con fecha 25 de septiembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó la distribución de prima de emisión correspondiente al tercer trimestre de 2025 por un importe de 1.547 miles de euros cuyo pago fue realizado con fecha 15 de octubre de 2025.

Con fecha 29 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó la distribución de prima de emisión correspondiente al cuarto trimestre de 2025 por un importe de 947 miles de euros, encontrándose pendiente de pago dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes" a 31 de diciembre de 2025 y cuyo pago será realizado con fecha 15 de enero de 2026 (Nota 22) entre los accionistas titulares a fecha 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 11 de marzo de 2024, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó el reparto periódico de prima de emisión a los accionistas, cuyo importe máximo ascenderá hasta 5.000 miles de euros en el ejercicio 2024. La distribución se realiza trimestralmente, fijándose el pago correspondiente al primer trimestre en un importe de 313 miles de euros que se hizo efectivo el día 5 de abril de 2024.

Con fecha 17 de junio de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó la distribución de prima de emisión correspondiente al segundo trimestre de 2024 por un importe de 1.547 miles de euros cuyo pago fue realizado con fecha 15 de julio de 2024.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

Con fecha 25 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó la distribución de prima de emisión correspondiente al tercer trimestre de 2024 por un importe de 1.547 miles de euros cuyo pago fue realizado con fecha 15 de octubre de 2024.

Con fecha 26 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó la distribución de prima de emisión correspondiente al cuarto trimestre de 2024 por un importe de 1.247 miles de euros, encontrándose pendiente de pago dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes" a 31 de diciembre de 2024 y cuyo pago se hizo efectivo con fecha 15 de enero de 2025 entre los accionistas titulares a fecha 31 de diciembre de 2024.

La prima de emisión es una reserva de libre disposición.

El accionista mayoritario de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2025 es Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. con una participación directa del 45,16% (a 31 de diciembre de 2024: 45,95%).

A 31 de diciembre 2025, Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. no tiene participación indirecta en la Sociedad Dominante (participación indirecta en 2024: 0%).

b) Acciones propias

El movimiento de acciones propias en el ejercicio ha sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024		
	Número de acciones propias	Miles de euros	Número de acciones propias	Miles de euros
Al inicio de ejercicio	328.774	5.141	229.728	3.660
Disminuciones/ventas	(184.044)	(2.878)	(73.439)	(1.170)
Aumentos/compras	4.059	64	172.485	2.651
Al cierre del ejercicio	148.789	2.327	328.774	5.141

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Dominante ha realizado varias operaciones de compraventa de acciones propias cuyo coste medio de adquisición fue de 15,64 euros por acción y cuyo coste medio de enajenación ha sido de 15,73 euros por acción. A 31 de diciembre de 2025, las acciones en manos de la Sociedad Dominante ascienden a 148.789, que representan el 2,40% del capital.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante realizó varias operaciones de compraventa de acciones propias cuyo coste medio de adquisición fue de 15,36 euros por acción y cuyo coste medio de enajenación fue de 15,61 euros por acción. A 31 de diciembre de 2024, las acciones en manos de la Sociedad Dominante ascendían a 328.774, que representaban el 5,31% del capital.

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor de los fondos propios de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2025 por importe de 2.327 miles de euros (31 de diciembre de 2024: 5.141 miles de euros).

Las acciones propias en posesión de la Sociedad Dominante no superan el 10% de su capital social.

c) Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo la ganancia/(pérdida) neta del periodo atribuible a los propietarios de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, excluido el número medio ponderado de las acciones propias mantenidas a lo largo de ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo la ganancia/(pérdida) neta del periodo atribuible a los propietarios de la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año más el número medio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todos los instrumentos potencialmente diluyentes. La Sociedad Dominante no dispone a 31 de diciembre de 2025 ni 2024 de ningún instrumento diluyente.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

El detalle del cálculo de la ganancia/ (pérdida) por acción es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Resultado neto del periodo atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante (miles de euros)	10.242	7.419
Promedio ponderado del número de acciones emitidas (acciones)	6.187.505	6.187.505
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (acciones)	6.006.248	5.957.228
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	1,71	1,25

10. RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Reservas

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Reserva legal	1.424	1.257
Reservas por revalorización de inmovilizado	4.556	4.556
Otras reservas	33.715	27.742
Reservas consolidadas	39.695	33.555
Resultado consolidado	10.242	7.419
Ganancias acumuladas	49.937	40.974

Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la aprobada el 20 de marzo de 2025 correspondiente al resultado del ejercicio 2024, se presentan a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	2.077	1.674
Aplicación		
A reserva legal	208	167
A dividendos a cuenta	600	300
A dividendos	1.269	1.207
2.077	1.674	

Dividendos a cuenta

El 29 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó el reparto de un dividendo a cuenta a los accionistas por importe de 600 miles de euros cuyo pago se hará efectivo el 15 de enero de 2026 (Nota 22).

El 26 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó el reparto de un dividendo a cuenta a los accionistas por importe de 300 miles de euros cuyo pago se ha hecho efectivo el 15 de enero de 2025.



GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

Política de distribución de dividendos

El dividendo se pagará en efectivo y será reconocido como un pasivo en los estados financieros del Grupo en el periodo en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad Dominante o sociedades dependientes.

Dada su condición de SOCIMI a efectos fiscales, la Sociedad Dominante se encuentra obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de cada ejercicio en la forma siguiente:

- i) El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 de la Ley 11/2009.
- ii) Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 de la Ley 11/2009, realizadas una vez transcurridos los plazos de fijación mínima, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberán reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión.
- iii) Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente en la forma descrita anteriormente.

El acuerdo para la distribución de dividendos debe ser acordado dentro de los seis meses siguientes a la finalización de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. Los estatutos de estas sociedades no podrán establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta de la anterior.

En cumplimiento de esta política con fecha 20 de marzo de 2025 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó la distribución de un dividendo de 1.507 miles de euros, de los cuales 300 miles de euros fueron distribuidos como dividendo a cuenta a cierre del ejercicio 2024 cuyo pago ha sido realizado el 15 de enero de 2025 y los 1.206 miles de euros restantes han sido satisfechos el 15 de abril de 2025.

En cumplimiento de esta política con fecha 11 de marzo de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó la distribución de un dividendo de 1.234 miles de euros, que fueron satisfechos el 5 de abril de 2024.

11. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a largo plazo		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 11.a)	61.958	63.010
- Otros pasivos financieros no corrientes	1.516	6.928
	63.474	69.938
Pasivos financieros a corto plazo		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 11.a)	1.094	1.078
- Otros pasivos financieros	10.989	1.548
- Proveedores	1.280	2.488
- Proveedores partes vinculadas (Nota 17)	5.563	870
- Remuneraciones pendientes de pago	6	6
- Anticipos de clientes	19	14
	18.951	6.004
	82.425	75.942

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

El importe en libros de los pasivos financieros a coste amortizado, tanto a largo como a corto plazo, se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo. En el caso de las deudas con entidades financieras, se encuentran registradas a coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Otros pasivos financieros no corrientes" incluía principalmente el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas en fecha 22 de junio de 2023, mediante el cual se aprobó financiar el desarrollo de un nuevo proyecto a través de contratos de préstamo suscritos con aquellos accionistas interesados. Durante el mes de julio de 2023, la Sociedad Dominante formalizó diversos contratos de préstamo con los accionistas que decidieron participar en la operación. El saldo pendiente de estos préstamos asciende a 9.436 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (2024: 5.800 miles de euros). Los préstamos devengan un tipo de interés anual del 2%, desde la fecha de su firma y pagaderos al vencimiento. El vencimiento de dichos préstamos está fijado para el momento en que dicho proyecto esté finalizado y apto para su uso y funcionamiento, lo que se estima que ocurrirá antes del 31 de julio de 2026. Llegada la fecha de vencimiento, o el 31 de julio de 2026, o la finalización de la prórroga establecida por las partes en su caso, los accionistas podrán optar por la devolución del principal más los intereses devengados, o bien por su conversión en capital de la Sociedad Dominante a través de una ampliación de capital por compensación de créditos. El 5 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante convocará a la Junta de Accionistas para la aprobación de la correspondiente ampliación de capital por compensación de créditos (Nota 22). A 31 de diciembre de 2025, el importe pendiente de estos préstamos se recoge en el epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes".

Asimismo, el epígrafe de "Otros pasivos financieros corrientes" a fecha 31 de diciembre de 2025, recoge el importe a pagar a los accionistas de la Sociedad Dominante derivado del reparto de prima de emisión y el dividendo a cuenta acordado por el Consejo de Administración el 29 de diciembre de 2025, que ascienden a 947 miles de euros y 600 miles de euros, respectivamente (Notas 9 y 10). El pago se hará efectivo el 15 de enero de 2026 (Nota 22).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros corrientes" a fecha 31 de diciembre de 2024, recogía el importe a pagar a los accionistas de la Sociedad Dominante derivado del reparto de prima de emisión y el dividendo a cuenta acordado por el Consejo de Administración el 26 de diciembre de 2024, que ascendía a 1.247 miles de euros y 300 miles de euros, respectivamente (Notas 9 y 10). El pago se hizo efectivo el 15 de enero de 2025.

a) Deudas con entidades de crédito

El epígrafe de deudas con entidades de crédito recoge el saldo de los siguientes préstamos a 31 de diciembre de 2025:

Entidad Financiera	Fecha de vencimiento	Naturaleza tipo de interés	Tipo de interés	Principal a 31 de diciembre de 2025	Intereses devengados pendientes de pago	Efecto coste amortizado
Deutsche Bank (Tramo A y C)	18/03/2026	Variable	Eur3+2,15%	63.006	94	(48)
TOTAL				63.006	94	(48)

El epígrafe de deudas con entidades de crédito recoge el saldo de los siguientes préstamos a 31 de diciembre de 2024:

Entidad Financiera	Fecha de vencimiento	Naturaleza tipo de interés	Tipo de interés	Principal a 31 de diciembre de 2024	Intereses devengados pendientes de pago	Efecto coste amortizado
Deutsche Bank (Tramo A y C)	18/03/2025	Variable	Eur3+2,15%	64.087	78	(77)
TOTAL				64.087	78	(77)

En el ejercicio 2020 el Grupo llevó a cabo un proceso de reestructuración de su deuda financiera mediante la firma un contrato de crédito con la entidad financiera Deutsche Bank, London Branch que supuso la cancelación de la deuda preexistente.

Con fecha 31 de enero de 2020, el Grupo firmó un contrato de crédito a largo plazo por un importe máximo inicial de 76.500 miles de euros, estructurado en un Tramo A por importe de 67.872 miles de euros, un tramo B por importe de 6.500 miles de euros (tramo para la financiación del IVA derivado de la cancelación de los leasings) y un tramo C por importe de 2.128 miles de euros.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

Dicho contrato fue elevado en escritura pública el 17 de febrero de 2020, fecha en que el Grupo hizo disposición de la totalidad del tramo A, y de 5.910 miles de euros del tramo B. Con respecto al tramo C, éste fue dispuesto en su totalidad el 27 de febrero de 2020. El tramo B fue amortizado en su totalidad con fecha 17 de agosto de 2021. Los gastos de comisiones bancarias y otros derivados de la formalización de dicho contrato ascendieron a 2.745 miles de euros contemplados en la valoración de la deuda a coste amortizado, de los cuales 77 miles de euros han imputados como gasto financiero a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2025 (2024: 553).

Durante el primer semestre de 2025 el Grupo ha prorrogado el préstamo hasta marzo de 2026. Las comisiones bancarias y otros derivados han ascendido a 210 miles de euros contemplados en la deuda a coste amortizado de los cuales 162 miles de euros han imputados como gasto financiero a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2025.

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha realizado amortizaciones de préstamo por importe de 1.081 miles de euros en relación a los tramos A y C. (2024: 1.000 miles de euros)

El contrato de préstamo es hipotecario y está garantizado por activos inmobiliarios en propiedad del grupo (Nota 5).

El nuevo contrato de préstamo devenga un tipo de interés de Euribor a 3 meses más un diferencial variable de 2,15%, pagadero trimestralmente. El Grupo tiene contratado un CAP asociado a este crédito para cubrir la variabilidad de los tipos de interés (Nota 12).

A 31 de diciembre de 2025 el importe de los gastos financieros devengados asciende a 2.666 miles de euros (2024: 2.304 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2025 el importe de los gastos financieros devengados y no pagados asciende a 94 miles de euros (a 31 de diciembre de 2024: 78 miles de euros).

Los tramos A y C se conceden por un plazo de 5 años prorrogable a 7.

Por otro lado, se establece la sujeción del préstamo al cumplimiento de ratios, como es habitual para este tipo de operaciones, que están cumplidos a 31 de diciembre 2025 y 2024.

Los vencimientos nominales por año del tramo A y C de esta financiación, considerando la prórroga hasta 2027, es la siguiente:

Fecha de vencimiento	Miles de euros
Año 2026	1.000
Año 2027	62.006
Total	63.006

Con fecha 26 de enero de 2026 el Grupo ha procedido a firmar un nuevo contrato de refinanciación (Ver Nota 22).

b) Aplazamiento de pagos efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

Días	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	24	17
Ratio de operaciones pagadas	26	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	22
Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	1.801	1.698
Total pagos pendientes	453	484

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

De acuerdo a la nueva normativa exigida por el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, adicionalmente a la información anterior, se indica la siguiente información:

Número (unidades)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	1.156	1.107
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	85%	85%
Volumen (miles de euros)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	1.495	1.025
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	82%	68%

Se entenderá por "Período medio de pago a proveedores" al plazo que transcurre desde la fecha de factura hasta el pago material de la operación según se desprende de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas mencionado anteriormente.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Dicho "Período medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo tres de la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016, no se ha considerado el importe de las transacciones devengadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 11/2013 de 26 de julio es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Instrumentos financieros derivados a corto plazo		
Permutas de tipo de interés – coberturas de flujos de efectivo	9	166
Total corto plazo	9	166
Total Instrumentos financieros derivados	9	166

El Grupo mantiene derivados financieros contratados con la finalidad de cubrir los riesgos por tipo de interés, normalmente referenciado al Euribor más un diferencial.

Durante el ejercicio de 2020, el Grupo procedió a cancelar los swaps que mantenía contratados para cubrir los contratos de préstamo preexistentes hasta la firma del nuevo contrato de financiación realizada en el primer semestre del ejercicio 2020 (Nota 11). Dicha cancelación supuso un desembolso de efectivo de 4.019 miles de euros.

Para cubrir la variabilidad de tipos de interés del contrato de crédito firmado durante este semestre, el Grupo procedió a la contratación de un CAP por un importe nociional de 59.498 miles de euros. La prima desembolsada por el mismo ascendió a 85 miles de euros en el ejercicio 2020. Asimismo, el Grupo ha procedido a contratar un nuevo CAP por un

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

importe nociional de 63.836 miles de euros cuya finalización se producirá en marzo de 2026. La prima desembolsada ha ascendido a 213 miles de euros.

El Grupo ha optado por clasificar el derivado como coberturas de flujo de efectivo de tipo de interés. Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%. Para la determinación del valor razonable de los derivados, la sociedad utiliza el descuento de los flujos de caja esperados basándose en las condiciones de mercado respecto de la curva de tipos de interés en la fecha de valoración.

Los flujos de caja asociados al derivado de cobertura se producirán a medida que se vayan liquidando los intereses del contrato de deuda detallados en la Nota 11 durante los próximos años (atendiendo a las fechas de vencimiento).

A 31 de diciembre de 2025 el importe del principal nociional de los contratos de cobertura de tipo de interés asciende a 63.086 miles de euros (31 de diciembre de 2024: 55.803 miles de euros).

La parte efectiva reconocida en patrimonio neto en el ejercicio 2025 por coberturas de flujos de efectivo asciende a -210 miles de euros (31 de diciembre de 2024: -1.253 miles de euros).

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance.

13. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe "Impuesto de Sociedades" de la cuenta de resultados consolidada recoge principalmente el efecto impositivo derivado de las ventas de inmuebles realizadas por la Sociedad durante ambos ejercicios.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 las sociedades que componen el grupo tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios.

Los administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

14. IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

El gasto por impuesto corriente consolidado en el ejercicio 2025 asciende a 457 miles de euros (2024: 421 miles de euros).

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Ajustes al valor razonable de inversiones inmobiliarias	4.706	4.706
Crédito por Pérdidas a Compensar del Ejercicio	93	93
Total Activos por impuestos diferidos:	4.799	4.799

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Libertad de amortización	15.662	16.109
Ajuste valor razonable activos fijos	8.906	8.935
Total Pasivos por impuestos diferidos:	24.568	25.044

El movimiento de los impuestos diferidos de activo durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

Activos por impuestos diferidos:	Miles de euros			
	Amortización no deducible	Ajuste valor razonable inversiones inmobiliarias	Créditos fiscales	Total
Saldo a 1 de enero de 2025	-	4.706	93	4.799
Cargo (abono) a resultados	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2025	-	4.706	93	4.799

El movimiento de los impuestos diferidos de activo durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Activos por impuestos diferidos:	Miles de euros			
	Amortización no deducible	Ajuste valor razonable inversiones inmobiliarias	Créditos fiscales	Total
Saldo a 1 de enero de 2024	6	4.706	93	4.805
Cargo (abono) a resultados	(6)	-	-	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	4.706	93	4.799

El movimiento de los impuestos diferidos de pasivo durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos:	Miles de euros			
	Libertad de Amortización	Ajuste valor razonable activos fijos	Leasing	Total
Saldo a 1 de enero de 2025	16.109	8.935	-	25.044
Cargo (abono) a resultados	(447)	(29)	-	(476)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	15.662	8.906	-	24.568

El movimiento de los impuestos diferidos de pasivo durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos:	Miles de euros			
	Libertad de Amortización	Ajuste valor razonable activos fijos	Leasing	Total
Saldo a 1 de enero de 2024	16.548	8.947	-	25.495
Cargo (abono) a resultados	(439)	(12)	-	(451)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	16.109	8.935	-	25.044

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tiene provisiones ni pasivos contingentes.

16. INGRESOS Y GASTOS

A) Ingresos ordinarios

El desglose del importe neto de la cifra de negocios por segmentos se encuentra reflejado en la Nota 4. La totalidad de los ingresos proceden del mercado nacional.

B) Otros ingresos de explotación

Bajo este epígrafe el Grupo registra los ingresos derivados de la repercusión de gastos de los inmuebles arrendados a sus inquilinos.

C) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Otros arrendamientos	(347)	(338)
Conservación y reparación	(1.161)	(1.188)
Servicios profesionales independientes	(674)	(630)
Primas de seguros	(273)	(265)
Servicios bancarios	(4)	(7)
Suministros	(402)	(308)
Otros servicios	(315)	(301)
Tributos	(1.279)	(1.176)
TOTAL	(4.455)	(4.213)

El epígrafe de "Servicios de profesionales independientes" recoge principalmente el canon de gestión facturado por Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. a la sociedad Dominante, en virtud del contrato de gestión descrito en la nota 17.

El epígrafe de tributos recoge principalmente el importe devengado por el Impuesto de bienes inmuebles de los activos del Grupo.

D) Gastos de personal

El detalle de esta partida en la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y similares	(139)	(135)
Cargas sociales	(20)	(18)
Total	(159)	(153)

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo obligaciones por pagas extra, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

El número medio de empleados en el curso del período del Grupo, distribuido por categorías es el siguiente:

	2025	2024
Dirección	1	1
Total	1	1

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

La distribución por categorías y sexo del personal del Grupo era la siguiente al término del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025		
	Hombres	Mujeres	Total
	-	1	1
Dirección	-	1	1
Total empleados	-	1	1

	2024		
	Hombres	Mujeres	Total
	-	1	1
Dirección	-	1	1
Total empleados	-	1	1

El Grupo no ha tenido empleados con discapacidad mayor o igual al 33% durante los ejercicios 2025 y 2024.

E) RESULTADO FINANCIERO

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos financieros	62	6
Por intereses créditos a terceros	62	6
Gastos financieros	(3.091)	(2.898)
Por intereses de deudas con terceros	(2.931)	(2.881)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(160)	(17)
Total Resultado Financiero	(3.029)	(2.892)

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los saldos pendientes con partes vinculadas es el siguiente:

	31 de diciembre 2025				
	Empresas vinculadas	Deudores corto plazo	Proveedores a corto plazo	Otros pasivos financieros no corrientes	Otros pasivos financieros corrientes
Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.	2		5.558	305	6.511
Fortem Integral, S.L.	5		-	-	-
Agrícola El Casar, S.L.U.	-		-	-	-
La Gavia Factory, S.L.	-		5	76	-
Móstoles Factory, S.L.	51		-	-	-
TOTAL	58		5.563	381	6.511

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre 2024					Miles de euros
Empresas vinculadas	Deudores corto plazo	Proveedores a corto plazo	Otros pasivos financieros no corrientes	Anticipos de clientes	
Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.	-	865	4.309	-	
Fortem Integral, S.L.	7	-	7	-	
Agrícola El Casar, S.L.U.	-	-	14	-	
La Gavia Factory, S.L.	-	5	-	-	
Móstoles Factory, S.L.	-	-	-	5	
TOTAL	7	870	4.330	5	

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las transacciones con partes vinculadas es el siguiente:

31 de diciembre 2025						Miles de euros
Empresas vinculadas	Prestación de servicios	Recepción de servicios	Gastos intereses	Ingresos intereses	Ejecución de obra	
Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.	3.883	(1.080)	-	-	-	(7.016)
Agrícola El Casar, S.L.U.	116	(4)	-	-	-	-
Fortem Integral, S.L.	56	(3)	-	-	-	-
La Gavia Factory, S.L.	457	(50)	-	-	-	-
Móstoles Factory, S.L.	489	-	-	-	-	-
Ingeniería y diseños técnicos S.A.U.	-	(3)	-	-	-	-
TOTAL	4.801	(1.140)	-	-	-	(7.016)

31 de diciembre 2024						Miles de euros
Empresas vinculadas	Prestación de servicios	Recepción de servicios	Gastos intereses	Ingresos intereses	Ejecución de obra	
Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.	3.526	(1.176)	-	-	-	(2.659)
Agrícola El Casar, S.L.U.	112	(4)	-	-	-	-
Fortem Integral, S.L.	55	-	-	-	-	-
La Gavia Factory, S.L.	449	(49)	-	-	-	-
Móstoles Factory, S.L.	459	-	-	-	-	-
Indag S.A.U.	-	(1)	-	-	-	-
TOTAL	4.601	(1.230)	-	-	-	(2.659)

Contratos con Accionistas

a. Contrato de gestión

Con fecha 1 de marzo de 2017 la Sociedad Dominante firmó un contrato de gestión con Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., en virtud del cual esta última prestaría todos aquellos servicios profesionales necesarios para la correcta monitorización y coordinación de la gestión comercial, jurídica y administrativa de los activos y sus contratos de arrendamiento, gestión técnica y mantenimiento de los activos, gestión corporativa, fiscal, contable y de tesorería, plan de negocio y reporting, seguros y búsqueda de nueva financiación bancaria.

Como retribución por dichos servicios el gestor percibirá una comisión de gestión anual por un importe de 355.000 euros. Se le añadirá el importe correspondiente al impuesto de valor añadido aplicable legalmente. La comisión de

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

gestión será objeto de revisión anual el 1 de enero de cada año, a tenor de los incrementos que experimente el IPC publicado en el mes de diciembre.

La duración del contrato es de 10 años (hasta el 28 de febrero de 2027), prologándose automáticamente por períodos anuales sucesivos, salvo que alguna de las partes notifique lo contrario con una antelación mínima de dos meses a la finalización del período contractual en vigor.

Con fecha 11 de junio de 2019 se firmó una adenda a dicho contrato para incorporar al mismo a las sociedades El Arce de Villalba, S.L.U. y Ortiz Sport Factory, S.L.U., y las partes acordaron aumentar la comisión de gestión en un importe de 48 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 el gasto devengado por este contrato ha ascendido a 496 miles de euros (2024: 482 miles de euros), que han sido recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

b. Contrato de préstamo

Con fecha 22 de junio de 2023 la Junta General de Accionistas aprobó financiar el desarrollo de un nuevo proyecto mediante contratos de préstamo con aquellos accionistas interesados en la operación. Durante el mes de julio de 2023 la Sociedad Dominante realizó diversos contratos de préstamo con aquellos accionistas que decidieron acudir, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025 asciende a 9.436 miles de euros (2024: 5.800 miles de euros). Los préstamos devengan un tipo de interés anual del 2%, desde la fecha de su firma y pagaderos al vencimiento. El vencimiento de dichos préstamos está fijado para el momento en que dicho proyecto esté finalizado y apto para su uso y funcionamiento, lo que se estima que ocurría antes del 31 de julio de 2026. Llegada la fecha de vencimiento, o el 31 de julio de 2026, o la finalización de la prórroga establecida por las partes en su caso, los accionistas podrán optar por la devolución del principal más los intereses devengados, o bien por su conversión en capital de la Sociedad a través de una ampliación de capital por compensación de créditos. El importe correspondiente a Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. por este contrato asciende a 6.511 miles de euros (2024: 4.085 miles de euros) recogido en el epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025.

Otros pasivos financieros con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Dominante mantiene una cuenta a pagar a sus accionistas derivada de la distribución de la prima de emisión y dividendo a cuenta descrita en las notas 9,10 y 11.

18. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN**Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**

Durante el ejercicio 2025 el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 84 miles de euros (2024: 84 miles de euros).

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante los ejercicios 2025 y 2024, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitarse.

El Grupo no tiene personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Préstamos y créditos con los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los Administradores que han participado en el préstamo otorgado a la Sociedad Dominante para el desarrollo del proyecto asciende a 430 miles de euros (2024: 231 miles de euros) (Ver notas 11 y 17).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no concedió préstamos al Consejo de Administración.

Asimismo, no ha sido necesario considerar la nueva aplicación del artículo 260 de la Ley de Sociedades de capital puesto que no se paga prima de seguro de responsabilidad civil ni ha habido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de contratos con su Accionista mayoritario ajeno del tráfico ordinario del grupo.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)****Situaciones de conflictos de interés de los administradores**

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las Notas a las presentes cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. HONORARIOS DE AUDTORES DE CUENTAS

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 72 miles de euros (2024: 70 miles de euros) y a 101 miles de euros (2024: 11 miles de euros) por otros servicios prestados.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han devengado importe alguno por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad.

21. EXIGENCIAS INFORMATIVAS DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI, LEY 11/2009 DE RÉGIMEN SOCIMI, MODIFICADA POR LA LEY 16/2012 Y POR LA LEY 11/2021

- a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, y por la Ley 11/2021 de 9 de julio, de la sociedad dominante GOP Properties SOCIMI, S.A.

Las reservas del Grupo procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal ascienden a (11.631) miles de euros.

- b) Reservas procedentes de ejercicios en los que se haya aplicado el régimen fiscal establecido en esta Ley, diferenciando la parte que procede de rentas sujetas al tipo de gravamen del cero por ciento, del 15 por ciento, o del 19 por ciento, respecto de aquellas que, en su caso, hayan tributado al tipo general de gravamen.

Las reservas del Grupo procedentes de ejercicios en los que se ha aplicado el régimen ascienden a 1.424 miles de euros.

La parte de reservas que han tributado al régimen general son las derivadas de las ventas de inmuebles que no han permanecido arrendados durante el período mínimo requerido por el artículo 3 de la Ley 11/2009, que han dado lugar a un beneficio neto acumulado en el Grupo de 5 miles de euros.

- c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley, diferenciando la parte que procede de rentas sujetas al tipo de gravamen del cero por ciento, del 15 por ciento, o del 19 por ciento, respecto de aquellas que, en su caso, hayan tributado al tipo general de gravamen.

Todos los dividendos distribuidos proceden de rentas sujetas al tipo del 0%.

- d) En caso de distribución de dividendos con cargo a reservas, designación del ejercicio del que procede la reserva aplicada y si las mismas han estado gravadas al tipo de gravamen del cero por ciento, del 15 por ciento, del 19 por ciento o al tipo general.

No se han realizado distribuciones con cargo a reservas.

- e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

- Dividendo de ejercicio 2017 por importe de 262 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 4 de abril de 2018.
 - Dividendo de ejercicio 2018 por importe de 3.465 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 6 de marzo de 2019.
 - Dividendo de ejercicio 2019 por importe de 914 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 10 de marzo de 2020.
 - Dividendo de ejercicio 2020 por importe de 2.261 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 11 de marzo de 2021.
 - Dividendo de ejercicio 2021 por importe de 827 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 10 de marzo de 2022.
 - Dividendo de ejercicio 2022 por importe de 2.280 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 9 de marzo de 2023.
 - Dividendo de ejercicio 2023 por importe de 1.234 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 11 de marzo de 2024.
 - Dividendo de ejercicio 2024 por importe de 1.507 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2025.
- f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento y de las participaciones de capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.

La fecha de adquisición de los inmuebles se detalla en el Anexo I.

El detalle de las participaciones que posee la sociedad dominante del grupo es el siguiente:

Nombre de Sociedad	Fecha de adquisición	Participación
Aldigavia, S.A.U	02/12/2016	100%
Aldigavia Oficinas, S.L.U.	02/12/2016	100%
Ortega y Gasset Park, S.A.U.	05/12/2016	100%
El Arce de Villalba, S.L.U.	11/06/2019	100%
Ortiz Sport Factory, S.L.U.	29/11/2019	100%
La Gavia Edificio IV, S.L.	01/08/2023	100%

- g) Identificación del activo que computa dentro del 80% a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley.

Se detalla en el Anexo I.

- h) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el período impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas, identificando el ejercicio del que proceden dichas reservas.

No aplica.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)****22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 15 de enero de 2026 se ha hecho efectivo el pago a los accionistas derivado del reparto aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 29 de diciembre de 2025 correspondiente al cuarto trimestre por importe de 947 miles de euros y 600 miles de euros correspondientes a la prima de emisión y dividendo a cuenta, respectivamente (Ver Notas 9 y 10).

Con fecha 26 de enero de 2026, tal y como fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de diciembre de 2025, el Grupo, ha suscrito con Deutsche Bank A.G., una novación extintiva del contrato de financiación anterior firmado con esta misma entidad en fecha 31 de enero de 2020, sustituyendo dicha financiación por una nueva por importe de 75.500 miles de euros, por un plazo de 5 años y estructurado en un Tramo A por importe de 72.000 miles de euros y un tramo B por importe de 3.500 miles de euros. Dicho contrato ha sido elevado en escritura pública el 29 de enero de 2026, fecha en la que el Grupo ha hecho disposición del Tramo A.

El 3 de febrero de 2026, la Sociedad Dominante ha procedido a la compra de 99.491 acciones propias por importe de 1.552 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrado el 5 de febrero de 2026 ha elaborado el informe preceptivo y convocado la Junta General de Accionistas para la aprobación de la correspondiente ampliación de capital por compensación de créditos.

A juicio de los administradores de la Sociedad Dominante, no se ha puesto de manifiesto ningún otro asunto que pueda tener algún efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas con posterioridad al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

ANEXO I- INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD	SEGMENTO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN
Aldigavia Oficinas, S.A.U.	OFICINAS	E27 P-2.50.	Calle Entrepeñas 27 (Madrid)	02/12/2016
	OFICINAS	EV 37 P-2.72.	Calle Ensanche de Vallecas 37 (Madrid)	02/12/2016
	OFICINAS	EV 44 P-2.91.	Calle Ensanche de Vallecas 44 (Madrid)	02/12/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Aldi	Calle Hierro, 50, Polígono La Llave (El Casar, Guadalajara)	02/12/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Torresquevedo	Calle Mario Rosso de Luna, 32 – Nave 2, 3, 4 y 6 (Madrid)	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Fontem	Edificio Industrial de Oficinas (edificio Fortem, El Casar, Guadalajara)	01/01/2016
	OFICINAS	Santa María Magdalena	Calle Santa M ^a Magdalena, 14 (Madrid)	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Las Rosas	Calle Moscú, 3, Planta Baja, Local 8 (Madrid)	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Gran Vía de Hortaleza	Calle Valdetorres de Jarama, 31 (Madrid)	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Mirador	Avenida Monforte de Lemos, 183 (Mirador de la Vaguada) (Madrid)	01/01/2016
GOP Properties SOCIMI, S.A.	NAVES, LOCALES Y OTROS	Espartales	Avenida Víctimas del Terrorismo, 7 (Alcalá de Henares, Madrid). Espartales. Plazas de Garaje	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Sidney	Promoción Sidney. Avenida de la Gavia, 35 PB Local A (Madrid)	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Atenas	Promoción Atenas. Avenida Ensanche de Vallecas, 42. Planta Baja Local B (Madrid)	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Paris	Promoción Paris. Calle Peñarranda de Bracamonte, 20. Planta Baja Local 1 (Madrid)	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Los Robles I	Calle Puentedey, 2 (Madrid)	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Los Robles II	Calle Puentedey, 25 (Madrid)	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Los Álamos	Avda de la Gavia, 70 (Madrid). Plazas de Garaje	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Baños-Mieres	Polígono Industrial Vega de Baños, Parcela 5 (Mieres, Asturias)	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Gasolinera	Calle Alto del Retiro, 2, Parcela 5.9, Sector UZP 1-03, Ensanche de Vallecas (Madrid)	01/01/2016
	RESIDENCIAL	Colmenar	Calle Del Ave, 6-8 (Colmenar Viejo, Madrid)	02/12/2016
Aldigavia, S.L.U.	RESIDENCIAL	Paracuellos	Avenida DE LOS CUADROS, Nº49-51-53-53 (Paracuellos del Jarama, Madrid)	02/12/2016
	RESIDENCIAL	Alcalá	Calle Barbados, 13 (Alcalá de Henares, Madrid)	02/12/2016
El Arce de Villalba, S.L.U.	RESIDENCIAL	Huerta	Calle Huerta Nº6 (Collado Villalba, Madrid)	11/06/2019
	RESIDENCIAL	Chopera	Calle Chopera Nº2 (Collado Villalba, Madrid)	11/06/2019
Ortega y Gasset Park, S.A.U.	PARKING	Ortega y Gasset Park	Calle Ortega y Gasset Nº55 (Madrid)	01/01/2016
	NAVES, LOCALES Y OTROS	Ortiz Sport Factory	Avenida de los Deportes esquina con, Calle Ciclista David Geta, s/n. 28935 (Móstoles, Madrid)	29/11/2019
Ortiz Sport Factory, S.L.U.	OFICINAS - EN CONSTRUCCIÓN	La Gavia Edificio IV, S.L.	Calle Entrepeñas 67 (Madrid)	20/09/2023

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO

GOP Properties SOCIMI, S.A. se constituyó el 25 de octubre de 2016 fruto de la reestructuración llevada a cabo por su Accionista Único, de su negocio inmobiliario de activos en gestión de rentas.

Con fecha 7 de febrero de 2017 se acogió al régimen regulado por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Mobiliario ("SOCIMI"), con efectos retroactivos desde del 1 de enero de 2017.

Con fecha 9 de marzo de 2017, la Sociedad cambió su denominación social de "Grupo Ortiz Properties, S.A." a "Grupo Ortiz Properties SOCIMI, S.A.", mediante escritura otorgada ante notario e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 8 de junio de 2017, se adoptó en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas la correspondiente adaptación del objeto social de la Sociedad al establecido para las SOCIMI, así como las modificaciones estatutarias necesarias para adaptar la Sociedad al estatus de sociedad cuyas acciones se incorporan a cotización en el BME Growth (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil (MAB)). Dicho acuerdo fue elevado en escritura pública el 16 de junio de 2017.

Posteriormente, con fecha 15 de marzo de 2023 la Sociedad cambió su denominación social pasando a denominarse "GOP Properties SOCIMI, S.A.", mediante escritura otorgada ante notario e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 28 de julio de 2017, las acciones de GOP Properties SOCIMI, S.A. fueron admitidas a cotización en el BME Growth (anteriormente denominado mercado alternativo bursátil (MAB)), segmento SOCIMI, con un valor de emisión de 15,01 euros por acción y un valor de capitalización de 74,300 millones de euros.

La estrategia empresarial a largo plazo del Grupo se concentra en la optimización de su sólida y diversificada cartera de activos, de modo que se añada valor y rentabilidad al conjunto del portfolio, con el objetivo de aportar valor al esfuerzo del inversor.

El Consejo de Administración de GOP Properties SOCIMI, S.A., el cual está compuesto por 8 miembros (de los cuales 4 son independientes), desarrolla su actividad conforme a las normas de gobierno corporativo recogidas principalmente en los Estatutos Sociales y atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta. Si bien la Sociedad Dominante tiene suscrito un Contrato de Gestión con Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., es el Consejo de Administración, el que, en última instancia, ejerce las labores de supervisión y control de las actividades de la Sociedad.

El Contrato de Gestión suscrito entre Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. y la Sociedad Dominante, tiene una duración de 10 años, siempre que exista acuerdo entre las partes. Los principales servicios que se contratan son:

- Gestión Comercial, Jurídica y Administrativa de los Activos y sus contratos de arrendamiento de acuerdo con lo establecido en el Plan de Negocio anual.
- Gestión Técnica y de Mantenimiento de los Activos.
- Gestión Corporativa, Fiscal, Contable y de Tesorería.
- Elaboración del Plan de Negocio para su aprobación.

Con fecha 11 de junio de 2019, se firma adenda al citado contrato, al objeto de incorporar las sociedades adquiridas por GOP Properties SOCIMI, S.A en el ejercicio 2019, El Arce de Villalba S.L.U. y Ortiz Sport Factory, S.L.U. Con dicha incorporación, la comisión de gestión a percibir por el gestor se incrementa en 48 miles de euros anuales, ascendiendo actualmente dicha comisión a un importe anual de 468 miles de euros.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Al cierre de año, la Sociedad cuenta con un total de 43.115 m² de superficie terciaria, 484 viviendas y 934 plazas de aparcamiento. Con una **ocupación del 98%**, las **rentas brutas generadas** se han **incrementado un 5%** con respecto a las obtenidas en el 2024, debido principalmente a;

- Una **mayor ocupación media**.
- El **incremento de las rentas**, ya sea por aplicación del IPC, por la aplicación de **tramos** ya establecidos contractualmente, o por la **revisión de rentas a precios de mercado**.
- La **finalización de los periodos de carencia** otorgados a **contratos firmados en 2024**.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

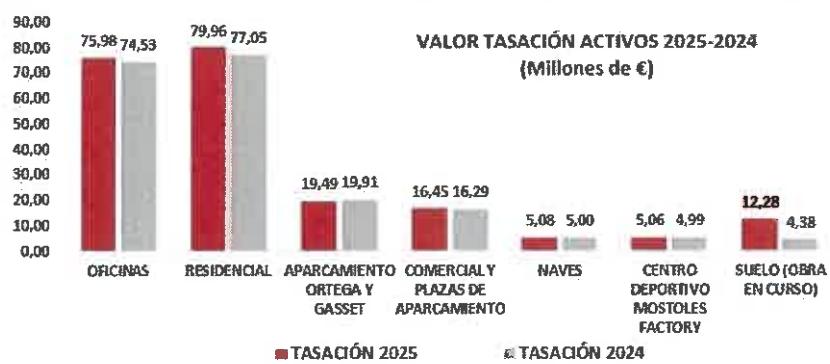
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

	% Tipología	Superficie nº Viv./nº Plazas	% Ocupación Cierre 2025	Renta Anual Contratada (Millones €)	Renta Media Mensual Contratada (€/m2-€/vivienda)
Oficinas	57%	24.368	100%	4,359	15
Comercial	16%	7.251	100%	0,985	11
Naves	14%	5.996	100%	0,324	5
Centro Deportivo	13%	5.500	100%	0,458	7
Terciario	100%	43.115	100%	6.126	12
Paracuellos	36%	176	98%	1,629	785
Colmenar	20%	96	98%	0,889	788
Alcalá	17%	80	99%	0,689	727
Chopera	17%	84	98%	0,735	747
Huerta	10%	48	100%	0,476	826
Viviendas	100%	484	98%	4,418	773
Ortega y Gasset	87%	814	100%	1,407	176
Resto Plazas	13%	120	48%	0,019	40
Ortega y Gasset y Plazas	100%	934	93%	1,426	166

Cabe destacar, el avance en la construcción del nuevo edificio de oficinas de 6.350 m² que se destinará al arrendamiento y que se prevé esté finalizado en el mes de enero de 2026 para su puesta en funcionamiento durante el primer trimestre de 2026, así como la venta de activos residuales vacíos, que no generaban rentabilidad, por un importe total de 120 mil euros.

El valor de la cartera de activos de la Sociedad se sitúa, según valor de tasación a 31 de diciembre de 2025, en 214,312 millones de euros, lo que supone un incremento del 6% con respecto al valor de la cartera a 31 de diciembre de 2024;

- los activos residenciales incrementan su valor un 4%
- las oficinas y el industrial incrementan su valor un 2%
- el comercial y el Centro Deportivo recogen con un leve incremento del 1%
- y el aparcamiento de Ortega y Gasset, recoge un leve descenso motivado, principalmente, por la reducción del plazo de la concesión en el año transcurrido.



El incremento total acumulado del valor de la cartera desde el inicio de la cotización de la Sociedad, teniendo en cuenta las nuevas incorporaciones de activos y las ventas, es de 64,04 millones de euros, un 43%, del cual;

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

- Incremento acumulado por la incorporación de nuevos activos; 35,06 millones de euros (23%)
- Incremento acumulado por revalorización de activos; 28,98 millones de euros (19%)

Con este **valor de tasación de sus activos**, a 31 de diciembre de 2025;

- La Sociedad sitúa su **LTV** a en un **29,40%**
- El valor de la Sociedad, menos su deuda financiera neta (**NAV**), asciende a **151,31 millones** de euros, mientras que el **valor por capitalización** es de **96,53 millones** de euros (a 15,60 €/acción), existiendo por tanto un **margen** entre ambos valores de **54,78 millones** de euros.

La Sociedad, correspondiente al **ejercicio 2025**, ha repartido entre los **accionistas** un importe total de **6,188 millones** de euros (1 €/acción), lo que supone una **rentabilidad bruta por reparto** para el accionista del **6,41%** (para un valor de compra de 15,60 euros/acción).

3. GESTIÓN DE RIESGOS

El Grupo tiene establecido un sistema de control de riesgos que cubre su actividad y es adecuado a su perfil de riesgo. Dichas políticas están controladas por el Consejo de Administración.

El sistema de control de riesgos incluye también la gestión del riesgo financiero. Las políticas del Grupo para cubrir el riesgo de tipo de interés, consiste en utilizar instrumentos financieros derivados para cubrir la variabilidad de los tipos interés, mediante la contratación de una opción de tipo de interés máximo CAP.

La Nota 3 de la Memoria adjunta recoge en detalle la gestión del riesgo financiero del Grupo.

4. MEDIO AMBIENTE

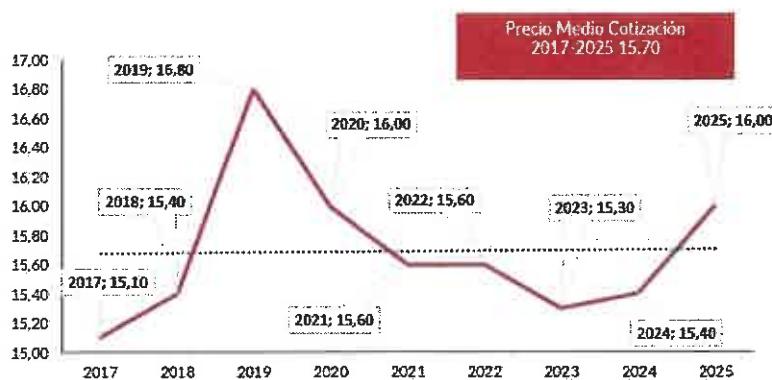
Dada la actividad a la que se dedica el Grupo. La misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

5. EVOLUCIÓN BURSATIL

Tal y como se ha mencionado anteriormente, las acciones de la Sociedad fueron admitidas a negociación en el BME Growth (anteriormente denominado mercado alternativo bursátil (MAB)), en el segmento SOCIMIs, el 28 de julio de 2017 con un precio de emisión inicial de 15,01 euros por acción.

La acción abría el **ejercicio 2025** cotizando a 15,60 €, y lo cerraba cotizando a 16,90 €, oscilando la cotización durante el ejercicio entre los 16,90 € de máximo y los 15,40 de mínimo. El ratio de liquidez de la acción durante el 2025 (días con operaciones/días hábiles bursátiles) ha sido del 50%.

La evolución del valor de la acción desde el inicio de su cotización (15,01 €) hasta el cierre de ejercicio se muestra en el siguiente gráfico:



GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Al cierre del ejercicio 2025, el 52,44% del accionariado quedó repartido entre 237 inversores, el 45,16% propiedad de Ortiz, y un 2,40% de autocartera.

6. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Dominante ha realizado varias operaciones de compraventa de acciones propias cuyo coste medio de adquisición fue de 15,64 euros por acción y cuyo coste medio de enajenación ha sido de 15,73 euros por acción. A 31 de diciembre de 2025, las acciones en manos de la Sociedad Dominante ascienden a 148.789, que representan el 2,40% del capital.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Dominante realizó varias operaciones de compraventa de acciones propias cuyo coste medio de adquisición fue de 15,36 euros por acción y cuyo coste medio de enajenación fue de 15,61 euros por acción. A 31 de diciembre de 2024, las acciones en manos de la Sociedad Dominante ascendían a 328.774, que representaban el 5,31% del capital.

7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La distribución del resultado de 2025 de la Sociedad Dominante se destinará íntegramente a dividendos a excepción de la dotación obligatoria a reserva legal.

Dada su condición de SOCIMI a efectos fiscales, la Sociedad Dominante se encuentra obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de cada ejercicio en la forma siguiente:

- i) El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 de la Ley 11/2009.
- ii) Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 de la Ley 11/2009, realizadas una vez transcurridos los plazos de tenencia mínima, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberán reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión.
- iii) Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente en la forma descrita anteriormente.

El acuerdo para la distribución de dividendos debe ser acordado dentro de los seis meses siguientes a la finalización de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

8. PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

Días	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	24	17
Ratio de operaciones pagadas	26	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	22

	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	1.801	1.698
Total pagos pendientes	453	484

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

De acuerdo a la nueva normativa exigida por el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, adicionalmente a la información anterior, se indica la siguiente información:

Número (unidades)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	1.156	1.107
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	85%	85%
Volumen (miles de euros)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	1.495	1.025
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	82%	68%

9. ACTIVIDADES DE I+D+i

El Grupo no ha incurrido en ningún gasto en materia de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2025 y 2024.

10. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 15 de enero de 2026 se ha hecho efectivo el pago a los accionistas derivado del reparto aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 29 de diciembre de 2025 correspondiente al cuarto trimestre por importe de 947 miles de euros y 600 miles de euros correspondientes a la prima de emisión y dividendo a cuenta, respectivamente (Ver Notas 9 y 10).

Con fecha 26 de enero de 2026, tal y como fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de diciembre de 2025, el Grupo, ha suscrito con Deutsche Bank A.G., una novación extintiva del contrato de financiación anterior firmado con esta misma entidad en fecha 31 de enero de 2020, sustituyendo dicha financiación por una nueva por importe de 75.500 miles de euros, por un plazo de 5 años y estructurado en un Tramo A por importe de 72.000 miles de euros y un tramo B por importe de 3.500 miles de euros. Dicho contrato ha sido elevado en escritura pública el 29 de enero de 2026, fecha en la que el Grupo ha hecho disposición del Tramo A.

El 3 de febrero de 2026, la Sociedad Dominante ha procedido a la compra de 99.491 acciones propias por importe de 1.552 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrado el 5 de febrero de 2026 ha elaborado el informe preceptivo y convocado la Junta General de Accionistas para la aprobación de la correspondiente ampliación de capital por compensación de créditos.

A juicio de los administradores de la Sociedad Dominante, no se ha puesto de manifiesto ningún otro asunto que pueda tener algún efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas con posterioridad al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

11. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

En base a la estrategia de negocio de la Sociedad, el objetivo continuará siendo maximizar la obtención de rentas asociadas y contener el gasto de explotación de los activos. En esta línea, para el ejercicio 2026 estimamos: (i) mantener el nivel medio de ocupación de las oficinas y del comercial en el 100%; (ii) mantener los niveles medios de ocupación anual en el residencial al 98% y (iii) realizar ventas de activos residuales vacíos que no generan rentabilidad.

La Sociedad, al igual que en el 2025, continuará repartiendo a los accionistas trimestralmente en el 2026 la caja generada.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

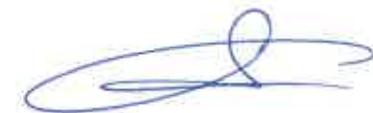
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

El Consejo de Administración de GOP Properties SOCIMI, S.A. S.A. en fecha 5 de febrero de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas de GOP Properties SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes y el Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Asimismo, se delega en el Secretario del Consejo de Administración la facultad para firmar en representación de los miembros del Consejo, con el visto bueno del Presidente, el resto de las hojas que conforman las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de la página 1 a la página 50 y 1 a 5, respectivamente, de manera que la firma de dicho documento quede completa y válida a todos los efectos legales. Esta delegación se otorga con el único fin de facilitar el cierre y presentación formal de las cuentas ante los organismos correspondientes.



Fdo.: Juan Antonio Carpintero López



Fdo.: Carlos Carpintero Grande



Fdo.: María Carpintero Grande



Fdo.: Raúl Arce Alonso



Fdo.: Francisco Merino Panadero



Fdo.: Armando Barturen Panera



Fdo.: Carlos Cuervo-Arango Martínez



Fdo.: Julián Moreno Sánchez
En representación de HNPSAS



GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

Aspectos más relevantes de la auditoría

Valoración de las Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad posee activos inmobiliarios, los cuales están registrados principalmente en el epígrafe de Inversiones Inmobiliarias por importe de 12.587 miles de euros a 31 de diciembre de 2025, que representan aproximadamente el 11% del total del activo.

Se detalla información sobre los activos incluidos en dicho epígrafe en las notas 3.1 y 5 de la memoria adjunta. Tal y como se explica en la nota 3.3, para dichos inmuebles la pérdida por deterioro se reconoce por el exceso entre el valor contable del activo y el valor recuperable, entendido éste como el valor razonable menos los costes de venta o valor en uso, el mayor de los dos.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se basa en valoraciones realizadas por expertos independientes, conforme a los Estándares de Valoración y Tasación publicados por el Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) de Reino Unido, cuya metodología ha sido descrita en la nota 3.3 de las cuentas anuales adjuntas.

Consideramos la estimación del valor recuperable de las inversiones inmobiliarias como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría debido, principalmente, a su significatividad en relación con las cuentas anuales en su conjunto.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Respecto a potenciales pérdidas por deterioro, hemos obtenido la valoración de las inversiones inmobiliarias realizada por los expertos independientes sobre la que hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Comprobación de la competencia, capacidad e independencia del experto mediante la obtención de una confirmación y la constatación de su reconocido prestigio en el mercado.
- Comprobación de que las valoraciones se han realizado conforme a metodología RICS.
- Hemos mantenido reuniones con los expertos, junto con nuestros expertos internos, comprobando la razonabilidad de las variables utilizadas, tales como la tasa de descuento, las rentas y sus respectivas variaciones, así como otras variables necesarias para efectuar la valoración.
- Realización de pruebas selectivas para contrastar la exactitud de los datos más relevantes suministrados por la dirección a los valoradores y utilizados por ellos en las mismas.

Adicionalmente, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada al respecto en las cuentas anuales.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Recuperabilidad de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas no corrientes

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2025 un saldo neto de inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas no corrientes por importe de 62.628 miles de euros, tal y como se detalla en las notas 7 y 9 de la memoria adjunta. Dichas inversiones representan aproximadamente un 56% del total del activo.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área han incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Entendimiento de la metodología utilizada por la Sociedad para evaluar la recuperabilidad de las inversiones en inversiones de patrimonio en empresas del grupo y asociadas no corrientes.

Tal y como se indica en la nota 3.4.b) de la memoria adjunta, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Asimismo, se indica que, salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. La corrección de valor o, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

La cuantificación del importe recuperable de dichas participaciones requiere, tal y como se detalla en la nota 2.b) de la memoria adjunta, la aplicación de juicios y estimaciones significativos asumidos por parte de los administradores de la Sociedad, tanto en la determinación del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas en dicho método.

Consideramos la recuperabilidad de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas no corrientes como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría debido, principalmente, a su significatividad en relación con las cuentas anuales en su conjunto.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

- Hemos comprobado el coste de la inversión con el patrimonio neto de la entidad participada, teniendo en cuenta los resultados y reservas acumulados.
- Hemos obtenido los balances de las sociedades participadas y analizado los importes de las plusvalías tácitas identificadas, contrastando las mismas con las valoraciones de sus activos inmobiliarios realizadas por expertos independientes.

Por último, hemos considerado la suficiencia de la información revelada al respecto en las cuentas anuales.

Los procedimientos realizados han permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

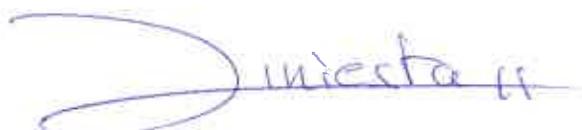
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Jorge Iniesta Lucas (21520)

5 de febrero de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00552
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
e Informe de Gestión del ejercicio 2025

(Expresadas en miles de euros)

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Nota

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de cambios en el patrimonio neto:
 - A)Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - B)Estado total de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Memoria de las cuentas anuales
- 1 ACTIVIDAD DE GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.**
- 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 3 CRITERIOS CONTABLES**
 - 3.1. Inversiones inmobiliarias
 - 3.2. Costes por intereses
 - 3.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros
 - 3.4. Activos financieros
 - 3.5. Derivados financieros y cobertura contable
 - 3.6. Patrimonio neto
 - 3.7. Pasivos financieros
 - 3.8. Subvenciones recibidas
 - 3.9. Impuestos corrientes y diferidos
 - 3.10. Prestaciones a los empleados
 - 3.11. Provisiones y pasivos contingentes
 - 3.12. Reconocimiento de ingresos
 - 3.13. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
 - 3.14. Transacciones entre partes vinculadas
 - 3.15. Efectivo y equivalentes de efectivo
- 4 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**
 - 4.1. Factores de riesgo financiero
 - 4.2. Otros Riesgos
 - 4.3. Estimación del valor razonable
- 5 INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 6 ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
 - 6.1 Análisis por categorías
 - 6.2 Análisis por vencimientos
- 7 PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**
- 8 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**
- 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE**
- 10 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**
- 11 CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN**
- 12 RESERVAS Y RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**
- 13 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**
- 14 APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 15 PASIVOS FINANCIEROS**
 - 15.1 Deudas con entidades de crédito
 - 15.2 Período medio de pago a proveedores
- 16 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL**
- 17 IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS**
- 18 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**
- 19 INGRESOS Y GASTOS**
- 20 RESULTADO FINANCIERO**
- 21 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 22 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN**
- 23 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**
- 24 HONORARIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS**
- 25 EXIGENCIAS INFORMATIVAS DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI, LEY 11/2009 DE RÉGIMEN SOCIMI, MODIFICADA POR LA LEY 16/2012 Y POR LA LEY 11/202**
- 26 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Anexo I: Inversiones Inmobiliarias

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2025




GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE		100.458	107.233
Inversiones inmobiliarias	5	12.587	12.862
Inversiones empresas del grupo y asociadas a largo plazo		87.665	94.181
Instrumentos de Patrimonio	7 y 9	62.628	62.628
Créditos a empresas	6, 8 y 21	25.037	31.553
Inversiones financieras a largo plazo		206	190
Otros activos financieros	6 y 8	206	190
ACTIVO CORRIENTE		10.457	1.720
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		384	387
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6 y 8	140	146
Clientes, empresas del grupo y asociadas	6, 8 y 21	238	235
Activo por impuesto corriente	17	6	6
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		9.493	1.081
Créditos a empresas	6, 8 y 21	9.418	1.005
Otros activos financieros	6, 8 y 21	75	76
Inversiones financieras a corto plazo	6 y 13	1	29
Derivados	6 y 13	1	29
Periodificaciones a corto plazo		-	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6 y 10	579	221
TOTAL ACTIVO		110.915	108.953

Las Notas 1 a la 26 y el Anexo I de la memoria son parte de estas cuentas anuales.




GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
PATRIMONIO NETO		67.482	68.589
Fondos propios		67.453	68.522
Capital	11	28.772	28.772
Prima de emisión	11	48.732	53.113
Reservas	12	(9.201)	(9.596)
Acciones y participaciones en patrimonio propias	11	(2.327)	(5.141)
Resultado del ejercicio	14	2.077	1.674
Dividendo a cuenta	14	(600)	(300)
Ajustes por cambio de valor	13	(6)	29
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		35	38
PASIVO NO CORRIENTE		31.943	38.353
Deudas a largo plazo		9.048	15.061
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	6 y 15	8.779	8.997
Otros pasivos financieros	6 y 15	269	6.064
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	6, 15 y 21	22.213	22.576
Pasivos por impuesto diferido	17	682	716
PASIVO CORRIENTE		11.490	2.011
Deudas a corto plazo		11.138	1.700
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	6 y 15	155	153
Otros pasivos financieros	6 y 15	10.983	1.547
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo	6, 15 y 21	48	47
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		304	264
Proveedores	6 y 15	82	71
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	6, 15 y 21	108	107
Personal	6 y 15	6	6
Pasivo por impuesto corriente	17	18	-
Otras deudas con Administraciones Públicas	16	73	69
Anticipos de clientes	6 y 15	17	11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		110.915	108.953

Las Notas 1 a la 26 y el Anexo I de la memoria son parte de estas cuentas anuales.




GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	19	1.657	1.531
Otros ingresos de explotación	19	453	389
Gastos de personal	19	(159)	(152)
Sueldos, salarios y similares		(139)	(134)
Cargas sociales		(20)	(18)
Otros gastos de explotación	19	(1.081)	(1.071)
Servicios exteriores		(942)	(938)
Tributos		(139)	(133)
Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias	5	(208)	(209)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		3	3
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	53	6
Deterioros y pérdidas		33	9
Resultados por enajenaciones y otras		20	(3)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		718	497
Ingresos financieros	20	2.269	1.968
Gastos financieros	20	(887)	(798)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	20	(23)	(4)
RESULTADO FINANCIERO		1.359	1.166
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.077	1.663
Impuestos sobre beneficios	17	-	11
RESULTADO DEL EJERCICIO	14	2.077	1.674

Las Notas 1 a la 26 y el Anexo I de la memoria son parte de estas cuentas anuales.




ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresado en miles de euros)

A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas	2025	2024
Resultado del ejercicio	14	2.077	1.674
		2.077	1.674
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Coberturas de flujos de efectivo	13	(35)	(222)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(35)	(222)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(3)	(3)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(3)	(3)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.039	1.449

Las Notas 1 a la 26 y el Anexo I de la memoria son parte de estas cuentas anuales.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
 (Expresado en miles de euros)

B. ESTADO TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital social (Nota 11)	Prima de emisión (Nota 11)	Reservas (Nota 12)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 14)	Dividendo a cuenta (Nota 14)	Ajustes por cambio de valor (Nota 13)	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldo a 1 de enero de 2024	28.772	57.766	(9.939)	(3.660)	1.371			251	41
Total ingresos y gastos reconocidos						1.674		(222)	(3)
Otras operaciones con socios y propietarios		(4.653)			(1.481)	(1.234)	(300)		(7.668)
- Distribución de prima de emisión		(4.653)							(4.653)
- Distribución de dividendo						(1.234)	(300)		(1.534)
- Operaciones con acciones propias					(1.481)				(1.481)
Otras variaciones del patrimonio neto				343		(137)			
- Distribución resultado ejercicio anterior				137		(137)			
- Otros movimientos				206					206
Saldo a 31 de diciembre de 2024	28.772	53.113	(9.596)	(5.141)	1.674	(300)	29	38	68.589
Total ingresos y gastos reconocidos					2.077		(35)	(3)	2.039
Otras operaciones con socios y propietarios		(4.381)		2.814	(1.507)	(300)			(3.374)
- Distribución de prima de emisión		(4.381)							(4.381)
- Distribución de dividendo						(1.507)	300		(1.207)
- Distribución de dividendo a cuenta							(600)		(600)
- Operaciones con acciones propias					2.814				2.814
Otras variaciones del patrimonio neto				395		(167)			228
- Distribución resultado ejercicio anterior				167		(167)			
- Otros movimientos				228					228
Saldo a 31 de diciembre de 2025	28.772	48.732	(9.201)	(2.327)	2.077	(600)	(6)	35	67.482

Las Notas 1 a la 26 y el Anexo I de la memoria son parte de estas cuentas anuales.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2025	2024
A) Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.077	1.663
Ajustes del resultado		(1.207)	(966)
Amortización del inmovilizado	5	208	209
Imputación de subvenciones		(3)	(3)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(53)	(6)
Ingresos financieros	20	(2.269)	(1.968)
Gastos financieros	20	887	798
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	20	23	4
Cambios en el capital corriente		11	(272)
Deudores y otras cuentas a cobrar		3	(220)
Acreedores y otras cuentas a pagar		16	(73)
Otros activos y pasivos		(8)	21
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		105	64
Pago de intereses		(436)	(279)
Cobro de dividendos	21	551	379
Cobro de intereses		6	5
Pago por Impuesto sobre sociedades		(16)	(41)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		986	489
B) Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por inversiones		(3.636)	(3.800)
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas		-	(15)
Créditos a empresas vinculadas		(3.636)	(3.785)
Cobros por desinversiones		2.741	7.108
Inversiones inmobiliarias	5	126	253
Créditos a empresas vinculadas		2.615	6.855
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(895)	3.308
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio neto		(1.699)	(6.171)
Enajenación (Adquisición) de instrumentos de patrimonio neto propios	11	2.826	(1.510)
Distribución prima de emisión	11	(4.525)	(4.661)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		3.413	3.657
Emisión	21	3.636	3.800
Otras deudas		3.636	3.800
Devolución y amortización		(223)	(143)
Deudas con entidades de crédito	15	(223)	(143)
Dividendos	11	(1.447)	(813)
Pago de dividendos		(1.447)	(1.192)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		267	(3.327)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		358	470
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		221	130
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		579	221

Las Notas 1 a la 26 y Anexo I de la memoria son parte de estas cuentas anuales.




**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)****1. ACTIVIDAD DE GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.****a) Información general**

GOP Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad") se constituyó en España el 25 de octubre de 2016, de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La constitución de la Sociedad fue fruto de la reestructuración llevada a cabo por el entonces Accionista Único, Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., de su negocio inmobiliario de activos en gestión de rentas, que se encontraban bajo control común.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en la Avenida Ensanche de Vallecas, 44, 28051 Madrid.

Con fecha 9 de marzo de 2017 la Sociedad cambió su denominación social de "Grupo Ortiz Properties, S.A." a "Grupo Ortiz Properties SOCIMI, S.A.", mediante escritura otorgada ante notario e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad GOP Properties SOCIMI, S.A. es dominante del grupo GOP SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), cuyas sociedades dependientes se detallan en la Nota 7.

Con fecha 8 de junio de 2017, se adoptó en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas la correspondiente adaptación del objeto social de la Sociedad al establecido para las SOCIMI, así como las modificaciones estatutarias necesarias para adaptar la Sociedad al status de sociedad cuyas acciones se incorporan a cotización en el BME Growth (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil (MAB)). Dicho acuerdo fue elevado en escritura pública el 16 de junio de 2017.

Posteriormente, con fecha 15 de marzo de 2023 la Sociedad cambió su denominación social pasando a denominarse "GOP Properties SOCIMI, S.A.", mediante escritura otorgada ante notario e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

El objeto social de la Sociedad, descrito en el artículo 2 de sus estatutos es:

- La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.
- La tenencia de participaciones en el capital de sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario ("SOCIMI") o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sujetas a un régimen similar al establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
- La tenencia de acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro.
- Junto con la actividad económica derivada del objeto social principal, las SOCIMIs podrán desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquellas que en su conjunto sus rentas representen menos del 20 por 100 de las rentas de la Sociedad en cada período impositivo o aquellas que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.

Se excluyen todas las actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos que no pueden ser cumplidos por la Sociedad.

La Sociedad también podrá desarrollar, total o parcialmente, las mencionadas actividades de negocio de forma indirecta a través de participaciones en otra sociedad o sociedades con un objeto idéntico o análogo.

Asimismo, la Sociedad es la dominante del grupo GOP Properties SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes y presenta cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cuentas anuales consolidadas de GOP Properties SOCIMI, S.A. al 31 de diciembre de 2025, se han formulado de forma separada a estas cuentas anuales individuales y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El patrimonio neto consolidado y el resultado consolidado que se desprende de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2025 preparadas de acuerdo a NIIF-UE, es de 124.470 miles de euros y 10.242 miles de euros respectivamente (2024: 117.584 miles de euros y 7.419 miles de euros respectivamente).



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)****b) Régimen regulatorio**

La Sociedad está regulada por la Ley de Sociedades de Capital española.

Adicionalmente, GOP Properties SOCIMI, S.A., anteriormente denominada Grupo Ortiz Properties SOCIMI, S.A., con fecha 7 de febrero de 2017, y con efectos retroactivos al 1 de enero de 2017, comunicó formalmente a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de su domicilio fiscal la opción adoptada por su entonces Accionista Único de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI regulado de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre (Ver Nota 18) y por la ley 11/2021, de 9 de julio. El artículo 3 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, establece determinados requisitos para este tipo de sociedades, a saber:

- i) Deben tener invertido, al menos, el 80% del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a dicha finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición, así como en participaciones en el capital o en el patrimonio de otras entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.
- ii) Al menos el 80% de las rentas del periodo impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de las participaciones y de los bienes inmuebles afectos ambos al cumplimiento por parte de la Sociedad de su objeto social principal, una vez transcurrido el plazo de mantenimiento a que se refiere el apartado siguiente, deberá provenir del arrendamiento de bienes inmuebles y de dividendos o participaciones en beneficios ligados a las inversiones antes mencionadas.
- iii) Los bienes inmuebles que integren el activo de la Sociedad deberán permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año.

La Disposición Transitoria Primera de la Ley Socimis permite la aplicación del Régimen fiscal de Socimis en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley de Socimis, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma a la fecha de incorporación, a condición de que tales requisitos se cumplan en los dos años siguientes a la fecha en la que se opta por aplicar dicho Régimen. En opinión de los administradores de la Sociedad, se dará cumplimiento pleno en tiempo y forma a los mencionados requisitos.

La totalidad de las acciones de GOP Properties SOCIMI, S.A. están admitidas a cotización en el BME Growth (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil (MAB)) desde el día 28 de julio de 2017 (Nota 11).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a. Imagen fiel y principios contables**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, de 12 de enero, este último en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias que se aprobó por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de diciembre de 1994.

Si bien, la Sociedad cumple con los requisitos para formular cuentas anuales abreviadas atendiendo a lo dispuesto en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, para el ejercicio 2025 y 2024 ha procedido a formular las mismas completas atendiendo a lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil (MAB)).

Las cifras presentadas en esta memoria están expresadas en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 5 de febrero de 2026 y se espera que sean aprobadas sin modificación.

b. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

Valor razonable de las inversiones inmobiliarias

La mejor evidencia del valor razonable de las inversiones inmobiliarias en un mercado activo son los precios de activos similares. En la ausencia de dicha información ante la actual situación de mercado, la Sociedad determina el valor razonable mediante un intervalo de valor razonable. En la realización de dicho juicio la Sociedad utiliza una serie de fuentes incluyendo:

- Precios actuales en un mercado activo de propiedades de diferente naturaleza, condición o localización, ajustadas para reflejar las diferencias con los activos propiedad de la Sociedad.
- Precios recientes de propiedades en otros mercados menos activos, ajustados para reflejar cambio en las condiciones económicas desde la fecha de la transacción.
- Descuentos de flujo de caja basados en estimaciones derivadas de las condiciones de los contratos de arrendamiento actuales y proyectadas, y si fuera posible, de la evidencia de precios de mercado de propiedades similares en la misma localización, mediante la utilización de tasas de descuento que reflejen la incertidumbre del factor tiempo.
- Valoraciones realizadas por un tercero.

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias ha sido obtenido de las valoraciones efectuadas por expertos independientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Dichas valoraciones se realizan de acuerdo con los criterios establecidos por "The Royal Institution of Chartered Surveyors" (RICS) y por las normas internacionales de valoración (International Valuation Standards, IVS) formuladas por el Comité de Normas Internacionales de Valoración (IVSC).

No existen incertidumbres o riesgos importantes que pudieran suponer cambios significativos en el valor futuro a corto plazo de los activos y pasivos.

Durante el presente ejercicio, no se ha realizado ningún cambio significativo en estimaciones contables que provoque modificaciones en los importes o naturalezas del presente ejercicio.

Impuesto de Sociedades

El cálculo del Impuesto sobre las ganancias requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. Además, existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad.

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes originalmente reconocidos, las diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación. En ese sentido, no existen aspectos significativos que estén sujetos a estimaciones y que pudieran tener un impacto relevante en la posición de la Sociedad.

Los activos por impuesto diferido se registran cuando es probable su recuperabilidad futura. En tal sentido, el registro y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido se evalúan en el momento en que se generan, y posteriormente a cada fecha de balance, de acuerdo con la evolución de los resultados previstos en el plan de negocio de la Sociedad.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

Desde el 1 de enero de 2017 la Sociedad está acogida al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por las que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad está sometida a un tipo impositivo en relación al Impuesto sobre Sociedades del 0% (Nota 1).

Los Administradores realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma.

En este sentido, la estimación de los Administradores es que dichos requisitos serán cumplidos en los términos y plazos fijados.

Todas las estimaciones se han efectuado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso, de forma prospectiva.

Valor razonable de derivados

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza el juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al final del ejercicio sobre el que se informa.

La Sociedad ha utilizado un análisis de flujos de efectivo descontados para varios contratos de tipo de cambio que no se negocian en mercados activos.

La Sociedad usa su juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes al final del ejercicio sobre el que se informa.

Si la tasa de descuento utilizada en el análisis de flujos de efectivo descontados difiriese de las estimaciones de la dirección, el importe en libros de los activos financieros activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto no variaría significativamente.

Valor recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas no corrientes

La Sociedad contabiliza a coste de adquisición las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas no corrientes. Anualmente, a cierre del ejercicio, la Sociedad estima el valor recuperable de su inversión, dotando correcciones valorativas en caso de ser dicho importe inferior al valor en libros de la inversión. Para la estimación del valor recuperable, dado que los instrumentos financieros se negocian en un mercado activo, se determina este importe según el patrimonio neto de las Sociedades participadas corregidos por las plusvalías implícitas en las inversiones. Los principales activos de estas Sociedades son inversiones inmobiliarias, cuyo valor razonable es determinado siguiendo los criterios indicados en el punto anterior.

c. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

d. Empresa en funcionamiento

Como puede observarse en el balance, al cierre del ejercicio el pasivo corriente supera al activo corriente en 1.033 miles de euros aproximadamente (2024: 291 miles de euros).

Los administradores de la Sociedad consideran que, unido a los flujos de caja futuros esperados, la autocartera en manos de la Sociedad por importe de 2.327 miles de euros (2024: 5.141 miles de euros), y la conversión del préstamo de los socios en capital social (Nota 22), cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2025 en 9.436 miles de euros (2024: 5.800 miles de euros), y la novación extintiva de la financiación bancaria existente formalizada en el mes de enero de 2026 (Nota 22), son factores suficientes para cubrir el exceso de pasivo corriente a cierre del ejercicio 2025.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

Por ello, los estados financieros individuales han sido preparados siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que la Sociedad realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

e. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

f. Principios contables no obligatorios

La Sociedad no aplica principios contables diferentes a los requeridos por la normativa vigente.

3. CRITERIOS CONTABLES

3.1. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden los valores de terrenos, edificios para uso residencial y terciario que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos valores.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes correspondientes y menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos. Actualmente la totalidad de las inversiones inmobiliarias se corresponden con terrenos y construcciones destinados al arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas y los correspondientes coeficientes de amortización son:

	Años	2025	2024
Construcciones	50	2%	2%
Instalaciones técnicas	8-10	12%-10%	12%-10%
Mobiliario	10	10%	10%
Equipos procesos de información	5	20%	20%

Los terrenos no se encuentran sujetos a amortización, de ahí que no se hayan registrado cargos por amortización. A cierre del ejercicio la Dirección evalúa la existencia de potenciales deterioros (Nota 3.3).

3.2. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdida por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso entre el valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendiendo éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

La Sociedad encarga a expertos independientes que determinen el valor de todas sus inversiones inmobiliarias al menos una vez al año. Estas valoraciones se llevan a cabo de acuerdo con las normas de valoración emitidas por el Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) del Reino Unido y por las normas internacionales de valoración (International Valuation Standards, IVS) formuladas por el Comité de Normas Internacionales de Valoración (IVSC).



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente el valor contable del activo se incrementa hasta la estimación corregida de su importe recuperable, sin que el valor contable incrementado supere al valor contable que se habría calculado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.4. Activos financieros

a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- i. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que occasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- i. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- ii. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- iii. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- iv. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- v. Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- vi. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitálos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participante no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

Cobertura de los flujos de efectivo

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

- 1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
- 2) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio.

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

3.6. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias nominativas admitidas a cotización en el segmento BME Growth (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil (MAB)).

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación.

Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.7. Pasivos financieros**a) Pasivos financieros a coste amortizado**

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.8. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los accionistas se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.9. Impuestos corrientes y diferidos

Siguiendo el régimen fiscal de las Socimis, desde el 1 de enero de 2017 la Sociedad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades a tipo 0%.

Tal como establece el artículo 9.2 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, la Sociedad estará sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los accionistas cuya participación en el capital social de la Sociedad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus accionistas, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10% (a este efecto, se tendrá en consideración la cuota adeudada en virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes).

Además, el artículo 9.4 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Ley 11/2021, de 9 de julio, establece que la Sociedad, estará sometida a un gravamen especial del 15 por ciento sobre el importe de los beneficios obtenidos en el ejercicio que no sea objeto de distribución, en la parte que proceda de rentas que no hayan tributado al tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ni se trate de rentas acogidas al periodo de reinversión regulado en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 de esta Ley. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.

El gravamen especial se devengará el día del acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio por la junta general de accionistas, u órgano equivalente, y deberá ser objeto de autoliquidación e ingreso en el plazo de dos meses desde la fecha de devengo. El modelo de declaración de este gravamen especial se aprobará por orden de la persona titular del Ministerio de Hacienda, que establecerá la forma y el lugar para su presentación.



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

Sin embargo, ese gravamen especial no resultará de aplicación cuando los dividendos o participaciones en beneficios sean percibidos por entidades cuyo objeto sea la tenencia de participaciones en el capital de otras Socimis o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sujetas a un régimen similar al establecido para las Socimis en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios, respecto de aquellos accionistas que posean una participación igual o superior al 5% en el capital social de aquellas y tributen por dichos dividendos o participaciones en beneficios, al menos, al tipo de gravamen del 10%.

3.10. Prestaciones a los empleados

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.11. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas y se actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose en su caso detalle de los mismos en la memoria.

Provisiones para clientes de dudoso cobro

En cada fecha de cierre de balance se evalúa si existe evidencia objetiva de que una cuenta a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente se considerará que se ha producido una pérdida por el 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se hayan cumplido las condiciones anteriormente indicadas, pero se haya producido un retraso en el periodo de pago superior a 6 meses, se realizará un estudio detallado y se dotará la provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

3.12. Reconocimiento de ingresos

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Ingresos relacionados con la actividad inmobiliaria

La Sociedad registra los ingresos procedentes de la actividad inmobiliaria en el momento que se produce la transferencia de los riesgos y beneficios al comprador que normalmente coincide con el traspaso de la propiedad. Los ingresos procedentes de los alquileres de inmuebles se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costes relacionados con cada una de las cuotas de arrendamiento, incluida la baja por deterioro se reconocen como gastos. Dichos inmuebles arrendados a terceros, todos los cuales se realizan bajo arrendamiento operativo, se incluyen en la línea de "inversiones inmobiliarias" en el balance. Los ingresos por ventas de terrenos y solares se reconocen en el momento de la transferencia de los riesgos y beneficios asociados al activo, al comprador, que normalmente coincide con la escrituración y traspaso de la propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. No obstante, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)****3.13. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar****Arrendataria del arrendamiento operativo**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Arrendador del arrendamiento operativo

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de situación de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.14. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dinaria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, conforme a sus valores precedentes conforme a las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo, o en caso de dispensa al mayor entre el coste de adquisición del negocio en la sociedad aportante, y el importe representativo de su porcentaje de participación en el patrimonio neto de la sociedad participada cuyo negocio se traslada.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.15. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento no mayor de tres meses. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como deudas con entidades de crédito en el pasivo corriente.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**4.1. Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, tales como: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de la deuda financiera. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad y sus sociedades dependientes Aldigavia Oficinas, S.L.U, Aldigavia, S.A.U., Ortega y Gasset Park, S.A.U. y El Arce de Villalba, S.L.U. llevaron a cabo un proceso de reestructuración de su deuda financiera mediante la firma un contrato de crédito con la entidad financiera Deutsche Bank, London Branch por un importe total de 76.500 miles de euros, que supuso la cancelación de la deuda preexistente (Nota 15.1).

El importe concedido a la Sociedad ha sido de 11.351 miles de euros, dispuesto en su totalidad en el ejercicio 2020. Por tanto, esta es la única deuda con entidades de crédito que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, la cual se encuentra referenciada al Euribor. No obstante, la Sociedad ha continuado con su política de mantener instrumentos financieros derivados para cubrir la variabilidad de los tipos interés, mediante la contratación de una opción de tipo de interés máximo CAP (Nota 13).

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica, si bien dicho riesgo no es significativo teniendo en cuenta la política de cobertura de la Sociedad.

La exposición a riesgo de tipo de interés al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Deuda con tipo de interés variable no cubierta por derivados financieros		
Endeudamiento de la Sociedad	8.934	9.150
Deuda expuesta a riesgo de tipo de interés	0%	0%

b) Riesgo de crédito

La Sociedad define la política de gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina, fundamentalmente, por las fianzas que se encuentran depositadas en los organismos correspondientes, por los clientes por ventas y prestaciones de servicios, y por el efectivo y equivalentes de efectivo.

El riesgo de crédito derivado de la posible insolvencia de los inquilinos se mitiga mediante el análisis de su calidad crediticia y la aportación de fianzas o depósitos por su parte. Las fianzas a devolver a los inquilinos se retendrán en caso de que todos los saldos a pagar por parte de éstos a la Sociedad no fueran satisfechos o se produjera un incumplimiento en los contratos de alquiler.

En cuanto al riesgo de crédito derivado del efectivo y equivalentes de efectivo, la Sociedad mantiene saldos en cuentas bancarias con entidades financieras de reconocido prestigio.

La Sociedad considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, entendiéndose éste como el impacto que puede tener en la cuenta de resultados el fallido de las cuentas por cobrar.

c) Riesgo de liquidez

En virtud del contrato de crédito firmado en enero de 2020 con la entidad Deutsche Bank, London Branch por la Sociedad y sus sociedades dependientes, el importe de financiación adquirida por la Sociedad asciende a 11.351, cuyo plazo de amortización se extiende a 5 años prorrogable a 7, lo que ha permitido minimizar la exposición de la Sociedad al riesgo de liquidez, ya que el 93% del capital no será amortizado hasta fecha de vencimiento final del mismo (Nota 15.1). Con fecha 26 de enero de 2026 la Sociedad y sociedades dependientes han procedido a firmar un nuevo contrato de refinanciación (Ver Nota 26).

No obstante, la previsión de flujos de efectivo se lleva a cabo por parte del Departamento Financiero. Éste hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Sociedad con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de liquidez en todo momento para que no incumpla los límites ni los índices establecidos por la financiación. Estas predicciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la Sociedad, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos internos y, en caso de ser de aplicación, los requisitos regulatorios o legales.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

4.2 Otros Riesgos

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos derivados de los siguientes riesgos:

- La ciberseguridad:

Este riesgo se ha visto incrementado con los crecientes y cada vez más sofisticados ciberataques, alentados por la digitalización y los conflictos geopolíticos actuales. La Sociedad analiza las vulnerabilidades, refuerza protocolos y sistemas y se difunden campañas de concienciación sobre la ciberseguridad a los empleados.

- Riesgo de valoración de activos y pasivos del balance:

No se han producido incrementos significativos del riesgo por impago de los inquilinos. Los Administradores de la Sociedad han procedido a realizar un análisis interno de sus principales activos a 31 de diciembre de 2025 de cara a analizar la variación de los valores con respecto a 31 de diciembre de 2024. Asimismo, no se han detectado cambios de valor significativos en el resto de los activos y pasivos del balance consolidado que se deriven de los posibles efectos de la situación mundial actual.

Por tanto, la Dirección y los Administradores de la Sociedad han concluido que los recursos financieros permiten seguir aplicando el principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las presentes cuentas anuales.

Dada la rapidez con la que cambian los acontecimientos (potenciales impactos y acciones mitigantes), las estimaciones y juicios significativos de los Administradores y la Dirección de la Sociedad podrían verse afectados. Por ello, desarrollar en estas circunstancias una estimación razonable del impacto potencial de los acontecimientos descritos anteriormente sobre las operaciones y los flujos de efectivo a futuro es difícil, debido a que los mercados y los agentes económicos pueden reaccionar de forma inesperada frente a una evolución no prevista.

Por último, cabe señalar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad realizan una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

4.3 Estimación del valor razonable

Esta sección explica los juicios y estimaciones hechas para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros que se reconocen y valoran a valor razonable en los estados financieros. Para proporcionar una indicación sobre la fiabilidad de las variables usadas al determinar el valor razonable, la Sociedad ha clasificado sus instrumentos financieros en los tres niveles previstos en las normas contables. Una explicación de cada nivel se incluye a continuación de la tabla.

Activos	31 de diciembre de 2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a corto plazo				
- Derivados de cobertura de tipo de interés	-	1	-	1
Total Activos	-	1	-	1

Activos	31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a corto plazo				
- Derivados de cobertura de tipo de interés	-	29	-	29
Total Activos	-	29	-	-

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

- Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.
- Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados OTC) se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.
- Nivel 3: Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial.

La política de la Sociedad es reconocer las transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa. No ha habido transferencias de niveles en los ejercicios 2025 y 2024.

Cálculo de los valores razonables

Las técnicas específicas de valoración usadas para valorar los instrumentos financieros incluyen:

- Para las permutas de tipo de interés – el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se basa en curvas de tipos de interés observables.

Todas las estimaciones de valor razonable resultantes se incluyen en el nivel 2, excepto para los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial, una contraprestación contingente a cobrar y ciertos contratos derivados, donde los valores razonables se han determinado en base a valores actuales y los tipos de descuento usados se ajustaron por el riesgo de crédito propio o de la contraparte.

5. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

2025	Miles de euros				
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario	Total
Saldo a 1 de enero de 2025					
Coste	7.961	6.949	1.383	16	16.309
Amortización acumulada		(1.559)	(911)	(16)	(2.486)
Deterioro acumulado	(492)	(469)	-	-	(961)
Valor contable a 1 de enero de 2025	7.469	4.921	472	-	12.862
Bajas	(24)	(107)	-	-	(131)
Coste a 31 de diciembre de 2025	7.937	6.842	1.383	16	16.178
Bajas de amortización	-	29	-	-	29
Dotación para amortización	-	(182)	(26)	-	(208)
Amort. Ac. a 31 de diciembre de 2025	-	(1.712)	(937)	(16)	(2.665)
Aplicación deterioro	-	2	-	-	2
(Dotación)/Reversión deterioro de valor	16	17	-	-	33
Det. Ac. a 31 de diciembre de 2025	(476)	(450)	-	-	(926)
Saldo a 31 de diciembre de 2025					
Coste	7.937	6.842	1.383	16	16.178
Amortización acumulada	-	(1.712)	(937)	(16)	(2.665)
Deterioro acumulado	(476)	(450)	-	-	(926)
Valor contable 31 diciembre 2025	7.461	4.680	446	-	12.587
2024	Miles de euros				
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario	Total
Saldo a 1 de enero de 2024					
Coste	8.034	7.069	1.383	16	16.502
Amortización acumulada	-	(1.396)	(885)	(16)	(2.297)
Deterioro acumulado	(499)	(471)	-	-	(970)
Valor contable 1 de enero de 2024	7.535	5.202	498	-	13.235
Bajas	(73)	(120)	-	-	(193)
Coste a 31 de diciembre de 2024	7.961	6.949	1.383	16	16.309
Bajas de amortización	-	20	-	-	20
Dotación para amortización	-	(183)	(26)	-	(209)
Amort. Ac. a 31 de diciembre de 2024	-	(1.559)	(911)	(16)	(2.486)
(Dotación)/Reversión deterioro de valor	7	2	-	-	9
Det. Ac. a 31 de diciembre de 2024	(492)	(469)	-	-	(961)
Saldo a 31 de diciembre de 2024					
Coste	7.961	6.949	1.383	16	16.309
Amortización acumulada	-	(1.559)	(911)	(16)	(2.486)
Deterioro acumulado	(492)	(469)	-	-	(961)
Valor contable 31 diciembre 2024	7.469	4.921	472	-	12.862

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas, naves logísticas, locales, garajes y una gasolinera en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad.

Las bajas producidas durante 2025 corresponden a la venta de un local y seis plazas de garaje por importe de 120 miles de euros cuyo valor neto contable ascendía a 100 miles de euros, que ha dado lugar a un beneficio por importe de 20 miles de euros recogido bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las bajas producidas durante el ejercicio 2024 correspondieron a la venta de un local por importe de 170 miles de euros cuyo valor neto contable ascendía a 173 miles de euros, que dio lugar a una pérdida por importe de 3 miles de euros que se recogió bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio 2025 no se ha dotado pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias (2024: 7 miles de euros), se han revertido pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias por importe de 33 miles de euros (2024: 16 miles de euros) y se han aplicado deterioros por importe de 2 miles de euros (2024: 0 miles de euros).

Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas ascienden a 1.232 miles de euros en ambos ejercicios.

Bienes bajo arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que la Sociedad mantiene con sus clientes acuerdan una renta fija, y vencerán en un período de entre 2 y 22 años.

El importe total de los cobros mínimos futuros por los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Menos de un año	1.740	1.651
Entre uno y dos años	1.590	1.648
Entre dos y tres años	1.309	1.505
Entre tres y cuatro años	1.255	1.242
Entre cuatro y cinco años	910	1.194
Más de cinco años	5.595	6.434
	12.399	13.674

Bienes bajo arrendamiento financiero

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen inversiones inmobiliarias bajo arrendamiento financiero.

Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2025, existen activos inmobiliarios por un valor contable de 12.587 miles de euros (2024: 12.862 miles de euros) en garantía de un crédito, cuyo saldo asciende a 8.934 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (2024: 9.150 miles de euros) (Nota 15).

Seguros

La Sociedad mantiene la política de contratar todas las pólizas de seguros necesarias para la cobertura de posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)
Ingresos y gastos provenientes de inversiones inmobiliarias

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por arrendamiento	1.657	1.531
Otros ingresos	453	389
Gastos para la explotación que surgen de inversiones inmobiliarias que generan ingresos por arrendamiento	(327)	(362)
Gastos para la explotación que surgen de inversiones inmobiliarias que no generan ingresos por arrendamiento	(14)	(29)
	1.769	1.529

6. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
6.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7), es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros a largo plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	25.243	31.743	25.243	31.743
	25.243	31.743	25.243	31.743
Miles de euros				
Activos financieros a corto plazo				
Créditos, derivados y otros		Total		
31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	9.871	1.462	9.871	1.462
Derivados de cobertura contable (Nota 13)	1	29	1	29
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	579	221	579	221
	10.451	1.712	10.451	1.712

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deuda con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	8.779	8.997	22.482	28.640	31.261	37.637
	8.779	8.997	22.482	28.640	31.261	37.637

	Miles de euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deuda con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	155	153	11.244	1.789	11.399	1.942
	155	153	11.244	1.789	11.399	1.942

6.2 Reclasificaciones de activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado reclasificaciones entre las categorías de activos y pasivos financieros.

6.3 Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

2025	Miles de euros					
	Activos financieros					
	2026	2027	2028	2029	2030	Años post
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
Inversiones financieras:						
- Derivados (Nota 13)	1	-	-	-	-	1
Activos financieros a coste amortizado						
Inversiones financieras:						
- Otros activos financieros	-	82	15	-	109	206
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:						
- Créditos a empresas (Nota 21)	9.418	-	-	-	25.037	34.455
- Otros activos financieros	75	-	-	-	-	75
Cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar:						
- Clientes por ventas y prestación de servicios	140	-	-	-	-	140
- Clientes, partes vinculadas (Nota 21)	238	-	-	-	-	238
	9.872	82	15	-	25.146	35.115

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

2024	Activos financieros						Años post	Total		
	2025	2026	2027	2028	2029					
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto										
Inversiones financieras:										
- Derivados (Nota 13)	29	-	-	-	-	-	-	29		
Activos financieros a coste amortizado										
Inversiones financieras:										
- Otros activos financieros	-	64	2	15	-	109	190	-		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:										
- Créditos a empresas (Nota 21)	1.005	31.553	-	-	-	-	-	32.558		
- Otros activos financieros	76	-	-	-	-	-	-	76		
Cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar:										
- Clientes por ventas y prestación de servicios	146	-	-	-	-	-	-	146		
- Clientes, partes vinculadas (Nota 21)	235	-	-	-	-	-	-	235		
	1.491	31.617	2	15	-	109	33.234			

2025	Pasivos financieros						Años post	Total		
	2026	2027	2028	2029	2030					
Pasivos Financieros a coste amortizado										
Deudas:										
- Deudas con entidades de crédito (Nota 15.1)	155	8.779	-	-	-	-	-	8.934		
- Otros pasivos financieros	10.983	67	-	11	51	140	140	11.252		
Deudas con partes vinculadas (Nota 21)	48	-	-	-	-	22.213	22.213	22.261		
Cuentas comerciales y otras cuentas a pagar:										
- Proveedores	82	-	-	-	-	-	-	82		
- Proveedores, partes vinculadas (Nota 21)	108	-	-	-	-	-	-	108		
- Personal	6	-	-	-	-	-	-	6		
- Anticipos de clientes	17	-	-	-	-	-	-	17		
	11.399	8.846	-	11	51	22.353	22.353	42.660		

2024	Pasivos financieros						Años post	Total		
	2025	2026	2027	2028	2029					
Pasivos Financieros a coste amortizado										
Deudas:										
- Deudas con entidades de crédito (Nota 15.1)	153	143	8.854	-	-	-	-	9.150		
- Otros pasivos financieros	1.547	5.818	48	-	51	147	147	7.611		
Deudas con partes vinculadas (Nota 21)	47	22.576	-	-	-	-	-	22.623		
Cuentas comerciales y otras cuentas a pagar:										
- Proveedores	71	-	-	-	-	-	-	71		
- Proveedores, partes vinculadas (Nota 21)	107	-	-	-	-	-	-	107		
- Personal	6	-	-	-	-	-	-	6		
- Anticipos de clientes	11	-	-	-	-	-	-	11		
	1.942	28.537	8.902	-	51	147	147	39.579		



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

Para el cálculo de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito, consideramos que el vencimiento se efectuará haciendo uso de la prórroga descrita en la Nota 15.

7. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Sociedad	Capital	Prima de emisión	Patrimonio neto				Dividendos recibidos	Miles de euros
			Reservas, resultados de ej. anteriores y aportaciones de socios	Resultado ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Valor contable en la matriz		
Aldigavia, S.A.U.	3.801	693	(340)	738	(16)	19.618	767	
Aldigavia Oficinas, S.L.U.	19.988	11.279	(14.038)	1.469	(16)	16.194	-	
El Arce de Villalba, S.L.U.	3	-	12.024	404	(6)	17.100	373	
Ortiz Sport Factory, S.L.U.	6	-	(2)	227	-	410	114	
Ortega y Gasset Park, S.A.U.	68	1.411	(375)	494	-	9.288	437	
La Gavia Edificio IV, S.L.	3	-	11	41	-	18	16	

Sociedad	Capital	Prima de emisión	Patrimonio neto				Dividendos recibidos	Miles de euros
			Reservas, resultados de ej. anteriores y aportaciones de socios	Resultado ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Valor contable en la matriz		
Aldigavia, S.A.U.	3.801	693	(426)	852	65	19.618	660	
Aldigavia Oficinas, S.L.U.	19.988	11.279	(15.547)	1.509	48	16.194	-	
El Arce de Villalba, S.L.U.	3	-	12.024	373	23	17.100	330	
Ortiz Sport Factory, S.L.U.	6	-	(30)	142	-	410	-	
Ortega y Gasset Park, S.A.U.	68	1.411	(375)	437	1	9.288	379	
La Gavia Edificio IV, S.L.	3	-	11	17	-	18	-	

Las diferencias entre los valores patrimoniales y los valores contables están cubiertas por las plusvalías tácitas existentes en cada una de las sociedades participadas. Estas plusvalías están soportadas principalmente por las valoraciones de sus activos inmobiliarios.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**
8. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Activos Financieros a largo plazo:		
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	25.037	31.553
Otros activos financieros	206	190
	25.243	31.743
Activos Financieros a corto plazo:		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	140	146
Clientes, empresas vinculadas (Nota 21)	238	235
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	9.418	1.005
Otros activos financieros	75	76
	9.871	1.462
	35.114	33.205

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Créditos a empresas del grupo y asociadas" a largo plazo incluía el acuerdo adoptado en fecha 1 de septiembre de 2023, donde la Sociedad firmó un contrato de préstamo para el desarrollo de un nuevo proyecto con la sociedad participada La Gavia Edificio IV, S.L., de renovación anual automática de manera tácita, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025 asciende a 9.418 miles de euros (2024: 5.782 miles de euros). Los intereses se devengan a un interés anual equivalente 2% y se liquidan al vencimiento, pudiendo ser los mismos capitalizables. Llegado el día 31 de julio de 2026, o la prórroga establecida por las partes, la Sociedad podrá optar por la devolución del préstamo más los intereses devengados o su conversión en capital de La Gavia Edificio IV, S.L., a través de una compensación de capital por compensación créditos. A 31 de diciembre de 2025, el importe pendiente de estos préstamos se recoge en el epígrafe "Créditos a empresas del grupo y asociadas" a corto plazo.

El epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" incluye el impacto de la linealización de aquellos contratos con carencia cuyo ingreso se ha devengado y está pendiente de facturar por importe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 26 miles de euros (2024: 34 miles de euros).

El epígrafe de "Otros activos financieros" recoge el importe de las fianzas que se encuentran depositadas en los organismos correspondientes.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad no ha cedido cuentas a cobrar a entidades financieras a cambio de efectivo.

La Sociedad no ha reclasificado ningún activo financiero a coste amortizado en vez de a su valor razonable durante el ejercicio.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los activos financieros a coste amortizado.

El análisis de antigüedad de las cuentas a cobrar de clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Hasta 3 meses	352	347
	352	347

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas comerciales a cobrar no han sufrido una pérdida por deterioro.

El resto de las cuentas incluidas en "Activos financieros a coste amortizado" no han sufrido deterioro del valor.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE

Participaciones en empresas del grupo

Los importes y variaciones experimentadas durante los ejercicios 2025 y 2024 por las partidas que componen este epígrafe, son los siguientes (Ver Nota 7):

	Miles de euros
	Instrumentos de Patrimonio
Saldo a 1 de enero de 2024	62.613
Altas	15
Saldo a 31 de diciembre de 2024	62.628
Saldo a 31 de diciembre de 2025	62.628

El detalle de las participaciones en empresas del grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Denominación	Domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital directo %	Derechos de voto %
Aldigavia Oficinas	Madrid	S.L.U.	Inmobiliaria	100%	100%
Aldigavia	Madrid	S.A.U.	Inmobiliaria	100%	100%
Ortega y Gasset Park	Madrid	S.A.U.	Inmobiliaria	100%	100%
El Arce de Villalba	Madrid	S.L.U.	Inmobiliaria	100%	100%
Ortiz Sport Factory	Madrid	S.L.U.	Inmobiliaria	100%	100%
La Gavia Edificio IV	Madrid	S.L.	Inmobiliaria	100%	100%

El detalle de las principales magnitudes financieras de las Sociedades se describen en la Nota 7 de la presente memoria.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Tesorería	579	221
	<u>579</u>	<u>221</u>

El epígrafe incluye efectivo en cuentas corrientes que devengan un tipo de interés de mercado.

No existen restricciones de disponibilidad del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al cierre del 2025 y 2024.

11. CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN

a) Capital y Prima de emisión

El detalle del capital y prima de emisión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Capital escriturado	28.772	28.772
Prima de emisión	48.732	53.113
	<u>77.504</u>	<u>81.885</u>

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

El capital escriturado se compone de 6.187.505 acciones ordinarias al portador (nominativas; representadas por medio de anotaciones en cuenta) de 4,65 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

La totalidad de las acciones de GOP Properties SOCIMI, S.A. están admitidas a cotización en el BME Growth (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil (MAB)) desde el día 28 de julio de 2017.

Con fecha 20 de marzo de 2025, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el reparto periódico de prima de emisión a los accionistas, cuyo importe máximo ascenderá hasta 5.000 miles de euros en el ejercicio 2025. La distribución se realiza trimestralmente, fijándose el pago correspondiente al primer trimestre en un importe de 340 miles de euros que se ha hecho efectivo el día 5 de abril de 2025.

Con fecha 25 de junio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de prima de emisión correspondiente al segundo trimestre de 2025 por un importe de 1.547 miles de euros cuyo pago se ha realizado con fecha 15 de julio de 2025.

Con fecha 25 de septiembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de prima de emisión correspondiente al tercer trimestre de 2025 por un importe de 1.547 miles de euros cuyo pago fue realizado con fecha 15 de octubre de 2025.

Con fecha 29 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de prima de emisión correspondiente al cuarto trimestre de 2025 por un importe de 947 miles de euros, encontrándose pendiente de pago dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes" a 31 de diciembre de 2025 y cuyo pago será realizado con fecha 15 de enero de 2026 (Nota 21) entre los accionistas titulares a fecha 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 11 de marzo de 2024, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el reparto periódico de prima de emisión a los accionistas, cuyo importe máximo ascenderá hasta 5.000 miles de euros en el ejercicio 2024. La distribución se realiza trimestralmente, fijándose el pago correspondiente al primer trimestre en un importe de 313 miles de euros que se hizo efectivo el día 5 de abril de 2024.

Con fecha 17 de junio de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de prima de emisión correspondiente al segundo trimestre de 2024 por un importe de 1.547 miles de euros cuyo pago fue realizado con fecha 15 de julio de 2024.

Con fecha 25 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de prima de emisión correspondiente al tercer trimestre de 2024 por un importe de 1.547 miles de euros cuyo pago fue realizado con fecha 15 de octubre de 2024.

Con fecha 26 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de prima de emisión correspondiente al cuarto trimestre de 2024 por un importe de 1.247 miles de euros, encontrándose pendiente de pago dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes" a 31 de diciembre de 2024 y cuyo pago se hizo efectivo con fecha 15 de enero de 2025 entre los accionistas titulares a fecha 31 de diciembre de 2024.

La prima de emisión es una reserva de libre disposición.

El accionista mayoritario de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 es Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. con una participación directa del 45,16% (a 31 de diciembre de 2024: 45,95%).

A 31 de diciembre 2025, Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. no tiene participación indirecta en la Sociedad (participación indirecta en 2024: 0%).

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Expresada en miles de euros)

b) Acciones en patrimonio propias

El movimiento de acciones en patrimonio propias en el ejercicio ha sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024		
	Número de acciones propias	Miles de euros	Número de acciones propias	Miles de euros
Al inicio de ejercicio	328.774	5.141	229.728	3.660
Disminuciones/ventas	(184.044)	(2.878)	(73.439)	(1.170)
Aumentos/compras	4.059	64	172.485	2.651
Al cierre del ejercicio	148.789	2.327	328.774	5.141

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado varias operaciones de compraventa de acciones propias cuyo coste medio de adquisición fue de 15,64 euros por acción y cuyo coste medio de enajenación ha sido de 15,73 euros por acción. A 31 de diciembre de 2025, las acciones en manos de la Sociedad ascienden a 148.789, que representan el 2,40% del capital.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad realizó varias operaciones de compraventa de acciones propias cuyo coste medio de adquisición fue de 15,36 euros por acción y cuyo coste medio de enajenación fue de 15,61 euros por acción. A 31 de diciembre de 2024, las acciones en manos de la Sociedad ascendían a 328.774, que representaban el 5,31% del capital.

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor de los fondos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 por importe de 2.327 miles de euros (31 de diciembre de 2024: 5.141 miles de euros).

Las acciones propias en posesión de la Sociedad no superan el 10% de su capital social.

12. RESERVAS Y RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El detalle de las reservas y resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
- Reserva legal	1.424	1.257
-Reservas voluntarias	(10.625)	(10.853)
	(9.201)	(9.596)

Durante el ejercicio 2016 se generaron -14.630 miles de euros de reservas derivadas de la diferencia entre el precio de compraventa y el valor razonable de los negocios adquiridos, que ya se encontraban bajo control común de Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se encuentra totalmente dotada.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)
13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Inversiones financieras a largo plazo		
Derivados	1	29
Total corto plazo	1	29
Total	1	29

Los derivados mantenidos para negociar se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a doce meses.

a) Permutas de tipo de interés

Para cubrir la variabilidad de tipos de interés del contrato de crédito procedió a la contratación de un CAP desembolsando una prima que ascendió a 15 miles de euros en el ejercicio 2020 el cual ha finalizado en el ejercicio 2025. Asimismo, durante el ejercicio la Sociedad ha procedido a contratar un nuevo CAP por un importe nocial de 9.116 miles de euros cuya finalización se producirá en marzo de 2026. La prima desembolsada ha ascendido a 30 miles de euros.

La Sociedad ha optado por clasificar el derivado como coberturas de flujo de efectivo de tipo de interés. Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%. Para la determinación del valor razonable de los derivados, la Sociedad utiliza el descuento de los flujos de caja esperados basándose en las condiciones de mercado respecto de la curva de tipos de interés en la fecha de valoración.

Los importes del principal nocial de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 9.009 miles de euros (2024: 9.889 miles de euros).

Los flujos de caja asociados al derivado de cobertura se producirán a medida que se vayan liquidando los intereses del contrato de deuda detallados en la Nota 15 durante los próximos años (atendiendo a las fechas de vencimiento).

La parte efectiva reconocida en patrimonio neto a 31 de diciembre de 2025 por coberturas de flujos de efectivo asciende a 35 miles de euros (31 de diciembre de 2024: 222 miles de euros).

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance.

14. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la aprobada el 20 de marzo de 2025 correspondiente al resultado del ejercicio 2024, se presentan a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	2.077	1.674
Aplicación		
A reserva legal	208	167
A dividendos a cuenta	600	300
A dividendos	1.269	1.207
	2.077	1.674



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)****Dividendos a cuenta**

El 29 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el reparto de un dividendo a cuenta a los accionistas por importe de 600 miles de euros cuyo pago se hará efectivo el 15 de enero de 2026 (Nota 21).

El 26 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el reparto de un dividendo a cuenta a los accionistas por importe de 300 miles de euros cuyo pago se ha hecho efectivo el 15 de enero de 2025.

Política de distribución de dividendos

El dividendo se pagará en efectivo y será reconocido como un pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el período en que se aprueban los dividendos por sus accionistas.

Dada su condición de SOCIMI a efectos fiscales, la Sociedad se encuentra obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de cada ejercicio, en la forma siguiente:

- a) El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.
- b) Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, realizadas una vez transcurridos los plazos a que se refiere el apartado 3 del artículo 3 de esta Ley, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberá reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión.
- c) Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente con el acuerdo a que se refiere el apartado anterior.

El dividendo deberá ser pagado dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. Los estatutos de estas sociedades no podrán establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta de la anterior.

En cumplimiento de esta política con fecha 20 de marzo de 2025 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo de 1.507 miles de euros, de los cuales 300 miles de euros fueron distribuidos como dividendo a cuenta a cierre del ejercicio 2024 cuyo pago ha sido realizado el 15 de enero de 2025 y los 1.206 miles de euros restantes han sido satisfechos el 15 de abril de 2025.

En cumplimiento de esta política con fecha 11 de marzo de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo de 1.234 miles de euros, que fueron satisfechos el 5 de abril de 2024.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)
15. PASIVOS FINANCIEROS
Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos a coste amortizado incluyen:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 15.1)	8.779	8.997
Otros pasivos financieros	269	6.064
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas (Nota 21)	22.213	22.576
Total débitos y partidas a pagar a largo plazo:	31.261	37.637
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 15.1)	155	153
Otros pasivos financieros	10.983	1.547
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas (Nota 21)	48	47
Proveedores	82	71
Proveedores, empresas vinculadas (Nota 21)	108	107
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6	6
Anticipos de clientes	17	11
Total débitos y partidas a pagar a corto plazo:	11.399	1.942
Total débitos y partidas a pagar	42.660	39.579

El valor contable de las deudas corrientes se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo. En el caso de las deudas con entidades financieras, se encuentran registradas a coste amortizado.

El valor contable de los pasivos financieros a coste amortizado de la Sociedad está denominado en euros.

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Otros pasivos financieros no corrientes" incluía principalmente el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas en fecha 22 de junio de 2023, mediante el cual se aprobó financiar el desarrollo de un nuevo proyecto a través de contratos de préstamo suscritos con aquellos accionistas interesados. Durante el mes de julio de 2023, la Sociedad formalizó diversos contratos de préstamo con los accionistas que decidieron participar en la operación. El saldo pendiente de estos préstamos asciende a 9.436 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (2024: 5.800 miles de euros). Los préstamos devengan un tipo de interés anual del 2%, desde la fecha de su firma y pagaderos al vencimiento. El vencimiento de dichos préstamos está fijado para el momento en que dicho proyecto esté finalizado y apto para su uso y funcionamiento, lo que se estima que ocurrirá antes del 31 de julio de 2026. Llegada la fecha de vencimiento, o el 31 de julio de 2026, o la finalización de la prórroga establecida por las partes en su caso, los accionistas podrán optar por la devolución del principal más los intereses devengados, o bien por su conversión en capital de la Sociedad a través de una ampliación de capital por compensación de créditos. El 5 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad convocará a la Junta de Accionistas para la aprobación de la correspondiente ampliación de capital por compensación de créditos (Nota 26). A 31 de diciembre de 2025, el importe pendiente de estos préstamos se recoge en el epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes".

Asimismo, el epígrafe de "Otros pasivos financieros corrientes" a fecha 31 de diciembre de 2025, recoge el importe a pagar a los accionistas de la Sociedad derivado del reparto de prima de emisión y el dividendo a cuenta acordado por el Consejo de Administración el 29 de diciembre de 2025, que ascienden a 947 miles de euros y 600 miles de euros, respectivamente (Notas 9 y 10). El pago se hará efectivo el 15 de enero de 2026 (Nota 21).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros corrientes" a fecha 31 de diciembre de 2024, recogía el importe a pagar a los accionistas de la Sociedad derivado del reparto de prima de emisión y el dividendo a cuenta acordado por el Consejo de Administración el 26 de diciembre de 2024, que ascendían a 1.247 miles de euros y 300 miles de euros, respectivamente (Notas 9 y 10). El pago se hizo efectivo el 15 de enero de 2025.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)
15.1.- Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito, destinadas a la financiación de los inmuebles afectos a la actividad de arrendamiento, es el siguiente:

Entidad Financiera	Fecha de vencimiento	Naturaleza tipo de interés	Tipo de interés	Principal a 31 de diciembre de 2025	Intereses devengados pendientes de pago	Efecto coste amortizado
Deutsche Bank (Tramo A y C)	18/03/2026	Variable	Eur3+2,15%	8.928	13	(7)
TOTAL				8.928	13	(7)
Entidad Financiera	Fecha de vencimiento	Naturaleza tipo de interés	Tipo de interés	Principal a 31 de diciembre de 2024	Intereses devengados pendientes de pago	Efecto coste amortizado
Deutsche Bank (Tramo A y C)	18/03/2026	Variable	Eur3+2,15%	9.151	10	(11)
TOTAL				9.151	10	(11)

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad y sus sociedades dependientes llevaron a cabo un proceso de reestructuración de su deuda financiera mediante la firma un contrato de crédito con la entidad financiera Deutsche Bank, London Branch que ha supuesto la cancelación de la deuda preexistente.

Con fecha 31 de enero de 2020, la Sociedad y sus sociedades dependientes Aldigavia Oficinas, S.L.U, Aldigavia, S.A.U., Ortega y Gasset Park, S.A.U. y El Arce de Villalba, S.L.U. firmaron un contrato de crédito a largo plazo por un importe máximo inicial de 76.500 miles de euros, estructurado en un Tramo A por importe de 67.872 miles de euros, un tramo B por importe de 6.500 miles de euros y un tramo C por importe de 2.128 miles de euros.

Dicho contrato fue elevado en escritura pública el 17 de febrero de 2020, fecha en que la Sociedad y sus sociedades dependientes hicieron disposición de la totalidad del tramo A, y de 5.910 miles de euros del tramo B. Con respecto al tramo C, éste fue dispuesto en su totalidad el 27 de febrero de 2020. El capital correspondiente a los tramos A y C se amortiza periódicamente mediante pagos trimestrales de 250 miles de euros hasta el vencimiento del préstamo, momento en el cual, será exigible el resto del capital pendiente. La financiación adquirida por la Sociedad en virtud de este contrato ascendió a 11.351 miles de euros, partiendo únicamente de los tramos A y C del mismo. Los tramos A y C se conceden por un plazo de 5 años, prorrogable potestativamente para la Sociedad, por dos períodos anuales sucesivos.

El contrato de préstamo devenga un tipo de interés de Euribor a 3 meses más un diferencial variable de 2,15%, pagadero trimestralmente. La Sociedad tiene contratado un CAP asociado a este crédito para cubrir la variabilidad de los tipos de interés (Nota 13).

Este contrato de préstamo es hipotecario y está garantizado por activos inmobiliarios en propiedad de la Sociedad (Nota 5) y sociedades dependientes.

Los gastos de comisiones bancarias y otros derivados de la formalización de dicho contrato correspondientes a la Sociedad ascendieron a 445 miles de euros contemplados en la valoración de la deuda a coste amortizado, de los cuales 11 miles de euros han sido imputados como gasto financiero a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2025 (2024: 85 miles de euros).

En el primer semestre de 2025 la Sociedad y sus sociedades dependientes han prorrogado el préstamo hasta marzo de 2026. Las comisiones bancarias y otros derivados correspondientes a la Sociedad 31 miles de euros contemplados en la deuda a coste amortizado de los cuales 24 miles de euros han imputados como gasto financiero a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2025.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado amortizaciones de préstamo por importe de 223 miles de euros en relación a los tramos A y C (2024: 143 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2025 el importe de los gastos financieros devengados asciende a 374 miles de euros (2024: 275 miles de euros)



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2025 el importe de los gastos financieros devengados y no pagados ascendía a 13 miles de euros (a 31 de diciembre de 2024: 10 miles de euros).

Los tramos A y C se conceden por un plazo de 5 años prorrogable a 7.

Por otro lado, se establece la sujeción del préstamo al cumplimiento de ratios, como es habitual para este tipo de operaciones, que están cumplidos a 31 de diciembre 2025 y 2024.

Los vencimientos nominales por año del tramo A y C de esta financiación, considerando la prórroga hasta 2027, es la siguiente:

Fecha de vencimiento	Miles de euros
Año 2026	142
Año 2027	8.786
Total	8.928

Con fecha 26 de enero de 2026 la Sociedad y sus sociedades dependientes han procedido a firmar un nuevo contrato de refinanciación (Ver Nota 26).

15.2.- Periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

Días	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	21	20
Ratio de operaciones pagadas	21	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	43	11
Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	346	283
Total pagos pendientes	1	7

De acuerdo a la nueva normativa exigida por el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, adicionalmente a la información anterior, se indica la siguiente información:

Número (unidades)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	148	160
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	84%	90%
Volumen (miles de euros)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	300	215
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	87%	76%

Se entenderá por "Período medio de pago a proveedores" al plazo que transcurre desde la fecha de factura hasta el pago material de la operación según se desprende de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas mencionado anteriormente.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Dicho "Período medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo tres de la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016, no se ha considerado el importe de las transacciones devengadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 11/2013 de 26 de julio es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

16. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 7 de febrero de 2017, y con efectos retroactivos al 1 de enero de 2017, la Sociedad comunicó formalmente a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de su domicilio fiscal la opción adoptada por su entonces Accionista Único de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI regulado de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre y por la Ley 11/2021, de 9 de julio.

A 31 de diciembre de 2025 el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge principalmente el efecto impositivo derivado de las ventas de inmuebles realizadas por la Sociedad en el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2024 el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias recogía principalmente el efecto impositivo derivado de las ventas de inmuebles realizadas por la Sociedad en el ejercicio.

Inspecciones fiscales

En virtud de la actual legislación, no se puede considerar que los impuestos han sido efectivamente liquidados hasta que las autoridades fiscales hayan revisado las declaraciones fiscales presentadas o hasta que haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. A cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde el ejercicio 2020.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente al balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2025.

Créditos y débitos con administraciones públicas

<u>Saldos deudores</u>	Miles de euros	
	2025	2024
Activo por impuesto corriente	6	6
Total saldos deudores:	6	6




MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

<u>Saldos acreedores</u>	Miles de euros	
	2025	2024
Pasivo por impuesto corriente	18	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	73	69
Total saldos acreedores:	91	69

17. IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS
17.1.- Activos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto corriente en el ejercicio 2025 asciende a 34 miles de euros (2024: 21 miles de euros).

El movimiento durante el ejercicio 2025 y 2024 en los activos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Amortización no deducible	Total
Saldo a 1 de enero de 2025	-	-
Cargo (abono) a resultados	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2025	-	-

	Miles de euros	
	Amortización no deducible	Total
Saldo a 1 de enero de 2024	1	1
Cargo (abono) a resultados	(1)	(1)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	-

17.2.- Pasivos por impuestos diferidos

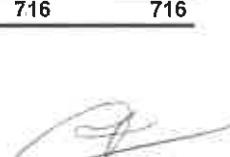
El detalle de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Libertad de amortización	682	716
Total pasivos por impuestos diferidos:	682	716

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 en los pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Libertad de amortización		Total
Saldo a 1 de enero de 2025	716	716	
Cargo (abono) a resultados	(34)	(34)	
Saldo a 31 de diciembre de 2025	682	682	

	Libertad de amortización		Total
Saldo a 1 de enero de 2024	749	749	
Cargo (abono) a resultados	(33)	(33)	
Saldo a 31 de diciembre de 2024	716	716	



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**
18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
Pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene provisiones ni pasivos contingentes.

19. INGRESOS Y GASTOS
a. Importe neto de la cifra de negocios

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la totalidad del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad corresponde a ingresos por arrendamiento de las inversiones inmobiliarias detalladas en la nota 5. Todos los inmuebles se encuentran situados en España.

b. Otros ingresos de explotación

Bajo este epígrafe la Sociedad registra principalmente los ingresos derivados de la repercusión de gastos de los inmuebles arrendados a sus inquilinos y de los gastos repercutidos a las sociedades dependientes.

c. Otros gastos de explotación

El desglose de "Otros gastos de explotación" es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Conservación y reparación	(76)	(120)
Servicios de profesionales independientes	(610)	(587)
Primas de seguros	(26)	(26)
Servicios bancarios	(2)	(3)
Suministros	(28)	(19)
Otros servicios	(200)	(183)
Tributos	(139)	(133)
Total	(1.081)	(1.071)

El epígrafe de "Servicios de profesionales independientes" recoge principalmente el canon de gestión facturado por Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. a la Sociedad, en virtud del contrato de gestión descrito en la nota 21.

El epígrafe de tributos recoge principalmente el importe devengado por el Impuesto de bienes inmuebles de los activos de la Sociedad.

d. Gastos de personal.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y similares	(139)	(134)
Cargas sociales	(20)	(18)
Total	(159)	(152)

El número medio de personas empleadas por categorías durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	1	1	1	1
Dirección				
Total				

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

Asimismo, la distribución por sexos y categorías del personal de la Sociedad al cierre de el ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1
Total empleados	-	1	1
2024			
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1
Total empleados	-	1	1

La Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local) a 31 de diciembre de 2025 ni 2024.

20. RESULTADO FINANCIERO

El detalle del resultado financiero de la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos financieros		
Por participaciones en empresas del grupo (Nota 7 y 22)	1.707	1.368
Por intereses de créditos a empresas vinculadas (Nota 22)	556	595
Por intereses con terceros	6	4
	2.269	1.967
Gastos financieros		
Por intereses de deudas con terceros	(413)	(364)
Por intereses de deudas con empresas vinculadas (Nota 22)	(474)	(434)
	(887)	(798)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Instrumentos de cobertura	(23)	(3)
	(23)	(3)

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad estima que la compra de bienes y recepción de servicios con empresas del grupo se ha realizado a valor de mercado. Las transacciones que se detallan a continuación, adicionales a las específicamente desglosadas en otras notas de la memoria, se realizaron con partes vinculadas:

Compra de bienes y recepción de servicios

	Miles de euros	
	2025	2024
Compras / recepción de servicios		
Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.	(542)	(558)
Agrícola El Casar, S.L.U.	(4)	(4)
Indag S.A.U.		(1)
Total compras / recepción de servicios	(546)	(506)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)
Venta de bienes y prestación de servicios

	Miles de euros	
	2025	2024
Ventas / prestación de servicios		
Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.	591	567
Fortem Integral, S.L.	56	53
Aldigavia, S.A.U.	74	72
Aldigavia Oficinas, S.L.U.	92	90
El Arce de Villalba, S.A.U.	27	31
Ortega y Gasset Park, S.A.U.	32	28
Ortiz Sport Factory, S.L.U.	7	7
Total Ventas / prestación de servicios	879	848

Ingresos y gastos de naturaleza financiera

	Miles de euros	
	2025	2024
Gastos de intereses de préstamos		
Aldigavia, S.A.U.	(200)	(196)
El Arce De Villalba, S.A.U.	(219)	(216)
La Gavia Edificio IV, S.L.	(55)	(22)
Total	(474)	(434)

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos de participaciones en empresas del grupo		
Aldigavia, S.A.U.	767	660
El Arce de Villalba, S.L.U.	373	330
Ortega y Gasset Park, S.A.U.	437	379
Ortiz Sport Factory, S.L.U.	114	-
La Gavia Edificio IV, S.L.	16	-
Ingresos de intereses de préstamos		
Aldigavia oficinas, S.L.U.	399	428
Ortega y Gasset Park, S.A.U.	88	91
Ortiz Sport Factory, S.L.U.	69	75
Total	2.263	1.963

Con fecha 30 de junio de 2025, la Sociedad aprobó en calidad de Socio Único de Aldigavia, S.A.U., la distribución de un dividendo por importe de 767 miles de euros (2024: 660 miles de euros), que fue satisfecho a GOP Properties SOCIMI, S.A. mediante compensación de préstamo con fecha 30 de junio de 2025.

Con fecha 30 de junio de 2025, la Sociedad aprobó en calidad de Socio Único de El Arce de Villalba, S.A.U., la distribución de un dividendo por importe de 373 miles de euros (2024: 330 miles de euros), que fue satisfecho a GOP Properties SOCIMI, S.A. mediante compensación de préstamo con fecha 30 de junio de 2025.

Con fecha 30 de junio de 2025, la Sociedad aprobó en calidad de Socio Único de Ortega y Gasset Park, S.A.U., la distribución de un dividendo por importe de 437 miles de euros (2024: 379 miles de euros), que fue satisfecho a Grupo Ortiz Properties SOCIMI, S.A. con fecha 30 de junio de 2025.



GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

Con fecha 30 de junio de 2025, la Sociedad aprobó en calidad de Socio Único de Ortiz Sport Factory, S.L.U., la distribución de un dividendo por importe de 114 miles de euros (2024: 0 miles de euros), que fue satisfecho a GOP Properties SOCIMI, S.A. con fecha 30 de junio de 2025.

Con fecha 30 de junio de 2025, la Sociedad aprobó en calidad de Socio Único de La Gavia Edificio IV, S.L., la distribución de un dividendo por importe de 16 miles de euros (2025: 0 miles de euros), que fue satisfecho a GOP Properties SOCIMI, S.A. mediante compensación de préstamo con fecha 30 de junio de 2025.

Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Miles de euros	
	2025	2024
Clientes empresas vinculadas		
Fortem Integral, S.L.	5	7
Aldigavia, S.A.U.	74	72
Aldigavia Oficinas, S.L.	93	90
El Arce de Villalba, S.A.U.	27	31
Ortega y Gasset Park, S.A.U.	32	28
Ortiz Sport Factory, S.L.U.	7	7
Total	238	235

	Miles de euros	
	2025	2024
Proveedores empresas vinculadas		
Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.	108	107
Total	108	107

Las cuentas a pagar y a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y prestación de servicios, por lo que no devengen ningún tipo de interés.

Activos y Pasivos Financieros con empresas vinculadas

	31 de diciembre de 2025						Miles de euros
	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Otros activos financieros corrientes	Préstamos a largo plazo	Otros pasivos financieros no corrientes	Otros pasivos financieros corrientes	
Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.	-	-	-	-	6.578	-	
Fortem Integral, S.L.	-	-	-	-	7	-	
Aldigavia, S.A.U.	-	-	-	9.220	-	-	
Aldigavia Oficinas, S.L.U.	18.005	-	67	-	-	-	
El Arce de Villalba, S.A.U.	-	-	-	10.219	-	-	
Ortega y Gasset, S.A.U.	3.939	-	-	-	-	48	
Ortiz Sport Factory, S.L.U.	3.093	-	8	-	-	-	
La Gavia Edificio IV, S.L.	-	9.418	-	2.774	-	-	
TOTAL	25.037	9.418	75	22.213	6.585	48	



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

	31 de diciembre de 2024						Miles de euros
	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Otros activos financieros corrientes	Préstamos a largo plazo	Otros pasivos financieros no corrientes	Otros pasivos financieros corrientes	
Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.	-	-	-	-	4.152	-	
Fortem Integral, S.L.	-	-	-	-	7	-	
Aldigavia, S.A.U.	-	-	-	9.260	-	-	
Aldigavia Oficinas, S.L.U.	19.280	-	74	-	-	-	
El Arce de Villalba, S.A.U.	-	-	-	10.105	-	-	
Ortega y Gasset, S.A.U.	4.170	-	-	-	-	47	
Ortiz Sport Factory, S.L.U.	2.321	1.005	2	-	-	-	
La Gavia Edificio IV, S.L.	5.782	-	-	3.211	-	-	
TOTAL	31.553	1.005	76	22.576	4.159	47	

Con fecha 1 de enero de 2017 la Sociedad firmó un contrato de línea de crédito con la sociedad participada Aldigavia, S.A.U., de renovación anual automática de manera tácita, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025 asciende a 9.220 miles de euros (2024: 9.260 miles de euros). Los intereses se devengan diariamente a un interés anual equivalente 2,15% y se liquidan trimestralmente, siendo los mismos capitalizables. Con fecha 19 de diciembre de 2025 dicho contrato ha sido extendido hasta junio de 2031.

Con fecha 1 de marzo de 2017 la Sociedad firmó un contrato de línea de crédito con la sociedad participada Aldigavia Oficinas, S.L.U., de renovación anual automática de manera tácita, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025 asciende a 18.005 miles de euros (2024: 19.280 miles de euros). Los intereses se devengan diariamente a un interés anual equivalente 2,15% y se liquidan trimestralmente, siendo los mismos capitalizables. Con fecha 19 de diciembre de 2025 dicho contrato ha sido extendido hasta junio de 2031.

Con fecha 10 de mayo de 2017, la Sociedad firmó un contrato de línea de crédito con la sociedad participada Ortega Gasset Park, S.A.U., de renovación anual automática de manera tácita, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025 asciende a 3.939 miles de euros (2024: 4.170 miles de euros). Los intereses se devengan diariamente a un interés anual equivalente 2,15% y se liquidan trimestralmente, siendo los mismos capitalizables. Con fecha 19 de diciembre de 2025 dicho contrato ha sido extendido hasta junio de 2031.

Con fecha 28 de noviembre de 2019, en el marco de la transacción de compra de la sociedad Ortiz Sport Factory, S.A.U., Grupo Ortiz Properties SOCIMI, S.A. firmó un contrato por el que los antiguos accionistas le cedieron los créditos que mantenían frente a la sociedad objeto de compraventa. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene frente a Ortiz Sport Factory, S.A.U.:

- Un contrato de crédito de renovación anual automática de manera tácita por un importe dispuesto de 2.067 miles de euros (2024: 2.321 miles de euros). Los intereses se devengan diariamente a un interés anual equivalente 2,15% y se liquidan trimestralmente, siendo los mismos capitalizables. Con fecha 19 de diciembre de 2025 dicho contrato ha sido extendido hasta junio de 2031.
- Un contrato de préstamo participativo de renovación anual automática de manera tácita por importe de 1.026 miles de euros (2024: 1.005 miles de euros), que devenga un interés fijo del 2,15% y un interés variable del 2% sujeto que el EBITDA de la sociedad prestataria supere la cantidad de 1.000 miles de euros, condición que no se cumple actualmente. Con fecha 19 de diciembre de 2025 dicho contrato ha sido extendido hasta junio de 2031.

Con fecha 1 de septiembre de 2023, la Sociedad firmó un contrato de préstamo para el desarrollo de un nuevo proyecto con la sociedad participada La Gavia Edificio IV, S.L., de renovación anual automática de manera tácita, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025 se encuentra recogido en "Créditos a empresas del grupo y asociadas" a corto plazo y asciende a 9.418 miles de euros (2024: 5.782 miles de euros). Los intereses se devengan a un interés anual equivalente 2% y se liquidan al vencimiento, pudiendo ser los mismos capitalizables. Llegado el día 31 de julio de 2026, o la prórroga establecida por las partes, la Sociedad podrá optar por la devolución del préstamo más los intereses devengados o su conversión en capital de La Gavia Edificio IV, S.L., a través de una compensación de capital por compensación créditos.



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

Con fecha 1 de diciembre de 2023, la Sociedad firmó un contrato de línea de crédito con la sociedad participada La Gavia Edificio IV, S.L., de renovación anual automática de manera tácita, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.774 miles de euros (2024: 3.211 miles de euros). Los intereses se devengan diariamente al 2,15% y se liquidan trimestralmente, siendo los mismos capitalizables. Con fecha 19 de diciembre de 2025 dicho contrato ha sido extendido hasta junio de 2031.

Contratos con Accionistas**a. Contrato de gestión**

Con fecha 1 de marzo de 2017 la Sociedad firmó un contrato de gestión con Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., en virtud del cual esta última prestaría todos aquellos servicios profesionales necesarios para la correcta monitorización y coordinación de la gestión comercial, jurídica y administrativa de los activos y sus contratos de arrendamiento, gestión técnica y mantenimiento de los activos, gestión corporativa, fiscal, contable y de tesorería, plan de negocio y reporting, seguros y búsqueda de nueva financiación bancaria.

Como retribución por dichos servicios el gestor percibirá una comisión de gestión anual por un importe de 355.000 euros. Se le añadirá el importe correspondiente al impuesto de valor añadido aplicable legalmente. La comisión de gestión será objeto de revisión anual el 1 de enero de cada año, a tenor de los incrementos que experimente el IPC publicado en el mes de diciembre.

La duración del contrato es de 10 años (hasta el 28 de febrero de 2027), prologándose automáticamente por períodos anuales sucesivos, salvo que alguna de las partes notifique lo contrario con una antelación mínima de dos meses a la finalización del período contractual en vigor.

Con fecha 11 de junio de 2019 se firmó una adenda a dicho contrato para incorporar al mismo a las sociedades El Arce de Villalba, S.L.U. y Ortiz Sport Factory, S.L.U., y las partes acordaron aumentar la comisión de gestión en un importe de 48 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 el gasto devengado por este contrato ha ascendido a 496 miles de euros (2024: 482 miles de euros), que han sido recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Con fecha 26 de enero de 2026 se ha firmado una adenda de dicho contrato extendiendo su finalización hasta el 30 de junio de 2032 e incorporar en el mismo a la sociedad La Gavia Edificio IV, S.L.

a. Contrato de préstamo

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Otros pasivos financieros no corrientes" incluía principalmente el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas en fecha 22 de junio de 2023, mediante el cual se aprobó financiar el desarrollo de un nuevo proyecto a través de contratos de préstamo suscritos con aquellos accionistas interesados. Durante el mes de julio de 2023, la Sociedad formalizó diversos contratos de préstamo con los accionistas que decidieron participar en la operación. El saldo pendiente de estos préstamos asciende a 9.436 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (2024: 5.800 miles de euros). Los préstamos devengan un tipo de interés anual del 2%, desde la fecha de su firma y pagaderos al vencimiento. El vencimiento de dichos préstamos está fijado para el momento en que dicho proyecto esté finalizado y apto para su uso y funcionamiento, lo que se estima que ocurrirá antes del 31 de julio de 2026. Llegada la fecha de vencimiento, o el 31 de julio de 2026, o la finalización de la prórroga establecida por las partes en su caso, los accionistas podrán optar por la devolución del principal más los intereses devengados, o bien por su conversión en capital de la Sociedad a través de una ampliación de capital por compensación de créditos. El 5 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad convocará a la Junta de Accionistas para la aprobación de la correspondiente ampliación de capital por compensación de créditos (Nota 26). A 31 de diciembre de 2025, el importe pendiente de estos préstamos se recoge en el epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes".

Otros pasivos financieros con otras partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene una cuenta a pagar a sus accionistas derivada de la distribución de la prima de emisión y dividendo a cuenta descrita en las notas 11,14 y 15.



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)**

22. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

a. Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2025 el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 84 miles de euros (2024: 84 miles de euros).

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante los ejercicios 2025 y 2024, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitarse.

La Sociedad no tiene personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b. Préstamos y créditos a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los Administradores que han participado en el préstamo otorgado a la Sociedad para el desarrollo del proyecto asciende a 430 miles de euros (2024: 231 miles de euros) (Ver notas 15 y 21).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no concedió préstamos al Consejo de Administración.

Asimismo, no ha sido necesario considerar la nueva aplicación del artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital puesto que no se paga prima de seguro de responsabilidad civil ni ha habido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de contratos con su accionista mayoritario ajenos del tráfico ordinario de la Sociedad.

c. Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las notas de la memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

24. HONORARIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 39 miles de euros (2024: 38 miles de euros). Los honorarios devengados por otros servicios prestados durante el ejercicio 2025 ascienden a 101 miles de euros (2024: 11 miles de euros).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han devengado importe alguno por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad.



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)****25. EXIGENCIAS INFORMATIVAS DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI, LEY 11/2009 DE RÉGIMEN SOCIMI, MODIFICADA POR LA LEY 16/2012 Y POR LA LEY 11/2021**

- a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, y por la Ley 11/2021, de 9 de julio, de la sociedad dominante GOP Properties SOCIMI, S.A.

Las reservas de la Sociedad procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal ascienden a (11.631) miles de euros.

- b) Reservas procedentes de ejercicios en los que se haya aplicado el régimen fiscal establecido en esta Ley, diferenciando la parte que procede de rentas sujetas al tipo de gravamen del cero por ciento, del 15 por ciento, o del 19 por ciento, respecto de aquellas que, en su caso, hayan tributado al tipo general de gravamen.

Las reservas de la Sociedad procedentes de ejercicios en los que se ha aplicado el régimen ascienden a 1.424 miles de euros.

La parte de reservas que han tributado al régimen general son las derivadas de las ventas de inmuebles que no han permanecido arrendados durante el período mínimo requerido por el artículo 3 de la Ley 11/2009, que han dado lugar a un beneficio neto acumulado en la Sociedad de 5 miles de euros.

- c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley, diferenciando la parte que procede de rentas sujetas al tipo de gravamen del cero por ciento, del 15 por ciento, o del 19 por ciento, respecto de aquellas que, en su caso, hayan tributado al tipo general de gravamen.

Todos los dividendos distribuidos proceden de rentas sujetas al tipo del 0%.

- d) En caso de distribución de dividendos con cargo a reservas, designación del ejercicio del que procede la reserva aplicada y si las mismas han estado gravadas al tipo de gravamen del cero por ciento, del 15 por ciento, del 19 por ciento o al tipo general.

No se han realizado distribuciones con cargo a reservas.

- e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores

- Dividendo de ejercicio 2017 por importe de 262 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 4 de abril de 2018.
- Dividendo de ejercicio 2018 por importe de 3.465 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 6 de marzo de 2019.
- Dividendo de ejercicio 2019 por importe de 914 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 10 de marzo de 2020.
- Dividendo de ejercicio 2020 por importe de 2.261 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 11 de marzo de 2021.
- Dividendo de ejercicio 2021 por importe de 827 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 10 de marzo de 2022.
- Dividendo de ejercicio 2022 por importe de 2.280 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 9 de marzo de 2023.
- Dividendo de ejercicio 2023 por importe de 1.234 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 11 de marzo de 2024.
- Dividendo de ejercicio 2024 por importe de 1.507 miles de euros aprobado en la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2025.

- f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento y de las participaciones de capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.

La fecha de adquisición de los inmuebles se detalla en el Anexo I.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

El detalle de las participaciones que posee la Sociedad dominante del grupo es el siguiente:

Nombre de Sociedad	Fecha de adquisición	Participación
Aldigavia, S.A.U	02/12/2016	100%
Aldigavia Oficinas, S.L.U.	02/12/2016	100%
Ortega y Gasset Park, S.A.U.	05/12/2016	100%
El Arco de Villalba, S.L.U.	11/06/2019	100%
Ortiz Sport Factory, S.L.U.	29/11/2019	100%
La Gavia Edificio IV, S.L.	01/08/2023	100%

- g) Identificación del activo que computa dentro del 80% a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley.

Se detalla en el Anexo I.

- h) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el período impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas, identificando el ejercicio del que proceden dichas reservas.

No aplica.

26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 15 de enero de 2026 se ha hecho efectivo el pago a los accionistas derivado del reparto aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 29 de diciembre de 2025 correspondiente al cuarto trimestre por importe de 947 miles de euros y 600 miles de euros correspondientes a la prima de emisión y dividendo a cuenta, respectivamente (Ver Notas 11 y 14).

Con fecha 26 de enero de 2026, tal y como fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de diciembre de 2025, la Sociedad y sociedades dependientes han suscrito con Deutsche Bank A.G., una novación extintiva del contrato de financiación anterior firmado con esta misma entidad en fecha 31 de enero de 2020, sustituyendo dicha financiación por una nueva por importe de 75.500 miles de euros, por un plazo de 5 años y estructurado en un Tramo A por importe de 72.000 miles de euros y un tramo B por importe de 3.500 miles de euros. Dicho contrato ha sido elevado en escritura pública el 29 de enero de 2026, fecha en la que la Sociedad y sus sociedades dependientes han hecho disposición del Tramo A.

El 3 de febrero de 2026, la Sociedad ha procedido a la compra de 99.491 acciones propias por importe de 1.552 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 5 de febrero de 2026 ha elaborado el informe preceptivo y convocado la Junta General de Accionistas para la aprobación de la correspondiente ampliación de capital por compensación de créditos.

A juicio de los administradores de la Sociedad, no se ha puesto de manifiesto ningún otro asunto que pueda tener algún efecto significativo en las Cuentas Anuales con posterioridad al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.




GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

ANEXO I

ANEXO I: INVERSIONES INMOBILIARIAS

SEGMENTO	DENOMINACION	UBICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN
Naves, Locales y Otros	Torresquevedo	Calle Mario Rosso de Luna, 32 – Nave 2, 3, 4, 5 y 6 (Madrid)	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Fortem	Edificio Industrial de Oficinas (edificio Fortem, El Casar, Guadalajara)	01/01/2016
Oficinas	Santa María Magdalena	Calle Santa M ^a Magdalena, 14 (Madrid)	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Las Rosas	Calle Moscú, 3, Planta Baja, Local 8 (Madrid)	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Gran Vía de Hortaleza	Calle Valdetorres de Jarama, 31 (Madrid)	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Mirador	Avenida Monforte de Lemos, 183 (Mirador de la Vaguada) (Madrid). Plazas de Garaje	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Espartales	Avenida Víctimas del Terrorismo, 7 (Alcalá de Henares, Madrid). Espartales. Plazas de Garaje	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Sidney	Promoción Sidney. Avenida de la Gavia, 35 PB local A (Madrid)	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Atenas	Promoción Atenas. Avenida Ensanche de Vallecas, 42. Planta Baja Local B (Madrid)	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Paris	Promoción Paris. Calle Peñarranda de Bracarmonte, 20. Planta Baja Local 1 (Madrid)	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Los Robles I	Calle Puentedey, 2 (Madrid)	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Los Robles III	Calle Puentedey, 25 (Madrid)	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Los Álamos	Avda de la Gavia, 70 (Madrid). Plazas de Garaje	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Baiña-Mieres	Polígono Industrial Vega de Baiña, Parcela 5 (Mieres, Asturias)	01/01/2016
Naves, Locales y Otros	Gasolinera	Calle Alto del Retiro, 2, Parcela 5.9, Sector UZP 1.03, Ensanche de Vallecas (Madrid)	01/01/2016




GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

INFORME DEL GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO

GOP Properties SOCIMI, S.A. se constituyó el 25 de octubre de 2016 fruto de la reestructuración llevada a cabo por su Accionista Único de su negocio inmobiliario de activos en gestión de rentas.

Con fecha 7 de febrero de 2017 se acogió al régimen regulado por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Mobiliario ("SOCIMI"), con efectos retroactivos desde del 1 de enero de 2017.

Con fecha 9 de marzo de 2017 la Sociedad cambió su denominación social de "Grupo Ortiz Properties, S.A." a "Grupo Ortiz Properties SOCIMI, S.A.", mediante escritura otorgada ante notario e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 8 de junio de 2017, se adoptó en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas la correspondiente adaptación del objeto social de la Sociedad al establecido para las SOCIMI, así como las modificaciones estatutarias necesarias para adaptar la Sociedad al status de sociedad cuyas acciones se incorporan a cotización en el BME Growth (anteriormente denominado mercado alternativo bursátil (MAB)). Dicho acuerdo fue elevado en escritura pública el 16 de junio de 2017.

Con fecha 28 de julio de 2017, las acciones de GOP Properties SOCIMI, S.A. fueron admitidas a cotización en el BME Growth (anteriormente denominado mercado alternativo bursátil (MAB)), segmento SOCIMI, con un valor de emisión de 15,01 euros por acción y un valor de capitalización de 74,300 millones de euros.

Posteriormente, con fecha 15 de marzo de 2023 la Sociedad cambió su denominación social pasando a denominarse "GOP Properties SOCIMI, S.A.", mediante escritura otorgada ante notario e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

La estrategia empresarial a largo plazo de la Sociedad se concentra en la optimización de su sólida y diversificada cartera de activos, de modo que se añada valor y rentabilidad al conjunto del portfolio, con el objetivo de aportar valor al esfuerzo del inversor.

El Consejo de Administración de GOP Properties SOCIMI, S.A., el cual está compuesto por 8 miembros (de los cuales 4 son independientes), desarrolla su actividad conforme a las normas de gobierno corporativo recogidas principalmente en los Estatutos Sociales y atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta. Si bien la Sociedad tiene suscrito un Contrato de Gestión con Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., es el Consejo de Administración, el que, en última instancia, ejerce las labores de supervisión y control de las actividades de la Sociedad.

El Contrato de Gestión suscrito entre Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. y la Sociedad, tiene una duración de 10 años, siempre que exista acuerdo entre las partes. Los principales servicios que se contratan son:

- Gestión Comercial, Jurídica y Administrativa de los Activos y sus contratos de arrendamiento de acuerdo con lo establecido en el Plan de Negocio anual.
- Gestión Técnica y de Mantenimiento de los Activos.
- Gestión Corporativa, Fiscal, Contable y de Tesorería.
- Elaboración del Plan de Negocio para su aprobación.

Con fecha 11 de junio de 2019, se firma adenda al citado contrato, al objeto de incorporar las sociedades adquiridas por GOP Properties SOCIMI, S.A en el ejercicio 2019, El Arce de Villalba S.L.U. y Ortiz Sport Factory, S.L.U. Con dicha incorporación, la comisión de gestión a percibir por el gestor se incrementa en 48.800 euros anuales, ascendiendo por tanto actualmente dicha comisión al importe anualizado de 467.514 euros.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

INFORME DEL GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

A cierre de año, la Sociedad cuenta con un total de **14.775 m²** de superficie terciaria y **120 plazas** de aparcamiento, que suponen una renta bruta contratada anualizada actual de **1,665 millones de euros**, lo que supone un **incremento del 3%** sobre la contratada al cierre del ejercicio 2024, alcanzando niveles de ocupación del **100%** en la **superficie terciaria** (2024: 99%).

	% Tipología	Superficie nº Viv./nº Plazas	% Ocupación Cierre 2025	Renta Anual Contratada (Millones €)	Renta Media Mensual Contratada (€/m ² /plaza)
Oficinas	20%	3.028	100%	0,540	14
Comercial	40%	5.751	100%	0,781	11
Naves	40%	5.996	100%	0,324	5
Terciario	100%	14.775	100%	1,645	9
Resto Plazas	100%	120	48%	0,019	40
Resto Plazas	100%	120	48%	0,019	40

Cabe destacar la **venta de activos residuales vacíos** que no generaban rentabilidad por un importe total de **120 mil euros**. El **valor de la cartera** de activos de la Sociedad se sitúa, según valor de tasación a 31 de diciembre de 2025, en **29,09 millones de euros**, lo que supone un **ligero incremento del 1,7%** con respecto al valor de la cartera a 31 de diciembre de 2024. En el 2025, las **oficinas incrementan** su valor un **3%**, y el **comercial y el industrial** recogen un **leve incremento del 1%**.



3. GESTIÓN DE RIESGOS

GOP Properties tiene establecido un sistema de control de riesgos que cubre su actividad y es adecuado a su perfil de riesgo. Dichas políticas están controladas por el Consejo de Administración.

El sistema de control de riesgos incluye también la gestión del riesgo financiero. Las políticas de la Sociedad para cubrir el riesgo de tipo de interés, consiste en utilizar instrumentos financieros derivados para cubrir la variabilidad de los tipos interés, mediante la contratación de una opción de tipo de interés máximo CAP.

La Nota 4 de la Memoria adjunta recoge en detalle la gestión del riesgo financiero de la Sociedad.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

INFORME DEL GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

4. MEDIO AMBIENTE

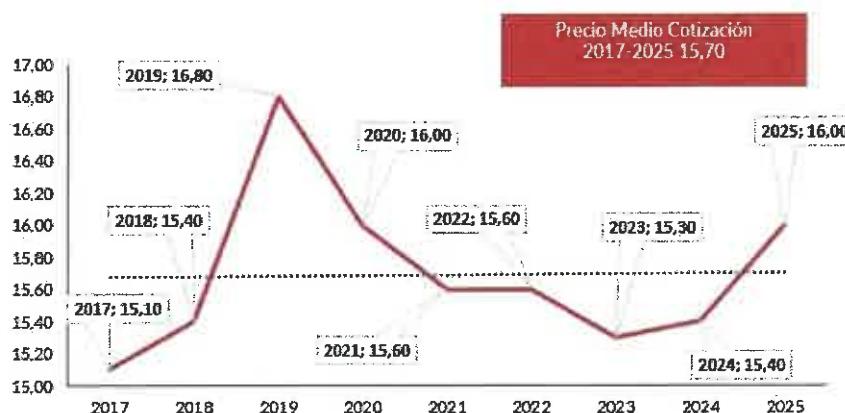
Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

5. EVOLUCIÓN BURSATIL

Tal y como se ha mencionado anteriormente, las acciones de la Sociedad fueron admitidas a negociación en el BME Growth (anteriormente denominado mercado alternativo bursátil (MAB)), en el segmento SOCIMIs, el 28 de julio de 2017 con un precio de emisión inicial de 15,01 euros por acción.

La acción abría el ejercicio 2025 cotizando a 15,60 €, y lo cerraba cotizando a 16,90 €, oscilando la cotización durante el ejercicio entre los 16,90 € de máximo y los 15,40 de mínimo. El ratio de liquidez de la acción durante el 2025 (días con operaciones/días hábiles bursátiles) ha sido del 50%.

La evolución del valor de la acción desde el inicio de su cotización (15,01 €) hasta el cierre de ejercicio se muestra en el siguiente gráfico:



Al cierre del ejercicio 2025, el 52,44% del accionariado quedó repartido entre 237 inversores, el 45,16% propiedad de Ortiz, y un 2,40% de autocartera.

6. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado varias operaciones de compraventa de acciones propias cuyo coste medio de adquisición fue de 15,64 euros por acción y cuyo coste medio de enajenación ha sido de 15,73 euros por acción. A 31 de diciembre de 2025, las acciones en manos de la Sociedad ascienden a 148.789, que representan el 2,40% del capital.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad realizó varias operaciones de compraventa de acciones propias cuyo coste medio de adquisición fue de 15,36 euros por acción y cuyo coste medio de enajenación fue de 15,61 euros por acción. A 31 de diciembre de 2024, las acciones en manos de la Sociedad ascendían a 328.774, que representaban el 5,31% del capital.

7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La propuesta de distribución del resultado de 2025 se destinará íntegramente a dividendos a excepción de la dotación obligatoria a reserva legal.

El dividendo se pagará en efectivo y será reconocido como un pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el periodo en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad o sociedades dependientes.

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

INFORME DEL GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Dada su condición de SOCIMI a efectos fiscales, la Sociedad se encuentra obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de cada ejercicio en la forma siguiente:

- i) El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 de la Ley 11/2009.
- ii) Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 de la Ley 11/2009, realizadas una vez transcurridos los plazos de tenencia mínima, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberán reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión.
- iii) Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente en la forma descrita anteriormente.

El acuerdo para la distribución de dividendos debe ser acordado dentro de los seis meses siguientes a la finalización de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

8. PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

Días	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	21	20
Ratio de operaciones pagadas	21	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	43	11
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	346	283
Total pagos pendientes	1	7

De acuerdo a la nueva normativa exigida por el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, adicionalmente a la información anterior, se indica la siguiente información:

Número (unidades)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	148	160
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	84%	90%
Volumen (miles de euros)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	300	215
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	87%	76%

9. ACTIVIDADES DE I+D+i

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

INFORME DEL GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

La Sociedad no ha incurrido en ningún gasto en materia de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2025 y 2024.

10. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 15 de enero de 2026 se ha hecho efectivo el pago a los accionistas derivado del reparto aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 29 de diciembre de 2025 correspondiente al cuarto trimestre por importe de 947 miles de euros y 600 miles de euros correspondientes a la prima de emisión y dividendo a cuenta, respectivamente (Ver Notas 11 y 14).

Con fecha 26 de enero de 2026, tal y como fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de diciembre de 2025, la Sociedad y sociedades dependientes han suscrito con Deutsche Bank A.G., una novación extintiva del contrato de financiación anterior firmado con esta misma entidad en fecha 31 de enero de 2020, sustituyendo dicha financiación por una nueva por importe de 75.500 miles de euros, por un plazo de 5 años y estructurado en un Tramo A por importe de 72.000 miles de euros y un tramo B por importe de 3.500 miles de euros. Dicho contrato ha sido elevado en escritura pública el 29 de enero de 2026, fecha en la que la Sociedad y sus sociedades dependientes han hecho disposición del Tramo A.

El 3 de febrero de 2026, la Sociedad ha procedido a la compra de 99.491 acciones propias por importe de 1.552 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 5 de febrero de 2026 ha elaborado el informe preceptivo y convocado la Junta General de Accionistas para la aprobación de la correspondiente ampliación de capital por compensación de créditos.

A juicio de los administradores de la Sociedad, no se ha puesto de manifiesto ningún otro asunto que pueda tener algún efecto significativo en las Cuentas Anuales con posterioridad al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

11. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En base a la estrategia de negocio de la Sociedad, el objetivo continuará siendo maximizar la obtención de rentas asociadas y contener el gasto de explotación de los activos. En esta línea, para el ejercicio 2025 estimamos: (i) mantener los niveles de ocupación del terciario hasta el 100% y (ii) realizar las ventas de activos residuales vacíos que no generan rentabilidad.

La Sociedad, al igual que en el 2025, continuará repartiendo a los accionistas trimestralmente en el 2026 la caja generada.

PROPERTIES

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.

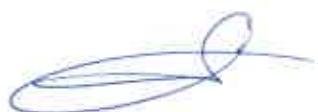
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

El Consejo de Administración de la Sociedad mercantil GOP Properties SOCIMI, S.A., en su reunión de fecha 5 de febrero de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Asimismo, se delega en el Secretario del Consejo de Administración la facultad para firmar en representación de los miembros del Consejo, con el visto bueno del Presidente, el resto de las hojas que conforman las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la página 1 a la página 51 y 1 a 5, respectivamente, de manera que la firma de dicho documento quede completa y válida a todos los efectos legales. Esta delegación se otorga con el único fin de facilitar el cierre y presentación formal de las cuentas ante los organismos correspondientes.



Fdo.: Juan Antonio Carpintero López



Fdo.: Carlos Carpintero Grande



Fdo.: María Carpintero Grande



Fdo.: Raúl Arce Alonso



Fdo.: Armando Barturen Panera



Fdo.: Francisco Merino Panadero



Fdo.: Carlos Cuervo-Arango Martínez



Fdo.: Julián Moreno Sánchez
En representación de HNPSAS





GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Grado de Cumplimiento de la Previsión de Rentas Netas del ejercicio 2025

El pasado 10 de febrero de 2025, la Sociedad, publicó una actualización de la previsión de rentas netas del ejercicio 2025, siendo esta previsión la que a continuación se detalla:

	Miles de Euros
	2025
Renta neta (*)	10.845

(*) *La renta neta se define como la renta bruta obtenida de la explotación de un activo inmobiliario menos los gastos netos de explotación.*

La renta bruta se calcula como los ingresos procedentes del alquiler más el precio de venta de activos residuales/cesiones de plazas de aparcamiento.

Los gastos netos de explotación se calculan como los gastos brutos inherentes a la explotación de un activo menos los gastos repercutidos a los arrendatarios o cesionarios de plazas de garaje, según contrato.

A continuación, se detalla el grado de cumplimiento de las Rentas Netas del ejercicio 2025;

Miles de Euros	Rentas Netas 2025	Previsión Rentas Netas 2025	Grado Cumplimiento
Rentas Netas Explotación	10.758	10.746	100%
Ventas Activos Residuales	127	99	128%
Total	10.885	10.845	100%

Durante el ejercicio 2025, la **ocupación media anual** se ha mantenido en el **98%**, con una ocupación del **100%** en el **terciario** y del **98%** en el **residencial**.

las **Rentas Netas**, alcanzan el objetivo previsto, con un **grado de cumplimiento del 100%**.



GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Grado de Cumplimiento de la Previsión de otros parámetros financieros

El pasado 24 de marzo de 2025, la Sociedad publicó la previsión de deuda financiera y del LTV (Loan To Value) a 31 de diciembre de 2025, así como de la cuantía de deuda amortizada durante el ejercicio 2025, siendo estas previsiones las que a continuación se detallan:

Miles de Euros	2025
Deuda financiera al cierre del ejercicio	62.934
Deuda amortizada durante el ejercicio	1.151
LTV (s/valor tasación activos)(*)	31,13%

A continuación, se detalla el grado de cumplimiento de dichos parámetros:

Miles de Euros	2025	Previsión 2025	Grado Cumplimiento
Deuda financiera al cierre del ejercicio	63.005	62.934	100%
Deuda amortizada durante el ejercicio	1.081	1.151	94%
LTV (s/valor tasación activos) (*)	31,17%	31,13%	100%

(*) porcentaje calculado con los valores de las tasaciones de los activos a 31 de diciembre de 2024

PROPERTIES

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Valor de Tasación de Activos a 31 de diciembre de 2025

La Sociedad ha solicitado al experto independiente, Técnicos en Tasación, S.A. (Tecnitasa, S.A.), una actualización de la valoración de su cartera de activos inmobiliarios al 31 de diciembre de 2025. La mencionada valoración de los activos inmobiliarios se ha realizado de acuerdo con los Estándares RICS de Valoración y Evaluación, bajo la hipótesis de “Valor de Mercado”, definido como: *“Importe estimado por la que un activo u obligación debería intercambiarse en la fecha de valoración, entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada, en la que las partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción”*.

De acuerdo con la anterior, al **31 de diciembre de 2025**, la valoración de mercado de los activos inmobiliarios ascendió a un total de **214.311.900 euros**.

El detalle de los valores de mercado (RICS) a 31 de diciembre de 2025, es el siguiente (datos en miles de euros):

Inmueble	Valor de Mercado (RICS)
Edificios de Oficinas	75.982
2.91 en Avda. Ensanche de Vallecas 44 (Madrid)	24.798
2.72 en Avda. Ensanche de Vallecas 37 (Madrid)	19.413
2.50 en C/ Entrepeñas 45 (Madrid)	20.891
Santa María Magdalena (Madrid)	10.880
Edificios de Residencial	79.960
Colmenar Viejo (Madrid)	16.667
Paracuellos del Jarama (Madrid)	26.983
Alcalá de Henares (Madrid)	11.992
Chopera (Collado Villalba-Madrid)	15.025
Huerta (Collado Villalba-Madrid)	9.293
Aparcamiento Ortega y Gasset (Madrid)	19.494
Estación de Servicio (Madrid)	9.031
Centro Deportivo Body Factory (Móstoles-Madrid)	5.062
Supermercado Aldi (El Casar, Guadalajara)	3.324

PROPERTIES

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Inmueble	Valor de Mercado (RICS)
Naves	5.082
Nave Torres Quevedo (Madrid)	3.310
Nave Industrial Baiña (Asturias)	918
Nave Industrial Fortem (Guadalajara)	854
Locales y Plazas	4.093
Locales y plazas de garaje Atenas (Madrid)	987
Locales Gran Vía de Hortaleza (Madrid)	795
Local y plazas de garaje Sidney (Madrid)	775
Local y plazas de garaje Paris (Madrid)	728
Locales Robles III (Madrid)	274
Local y plazas de garaje Las Rosas (Madrid)	157
Plazas de garaje Robles I (Madrid)	140
Plazas de garaje Álamos (Madrid)	138
Plazas de garaje El Mirador de La Vaguada (Madrid)	51
Plazas de garaje Espartales (Alcalá de Henares, Madrid)	48
Edificio de Oficinas en construcción Calle Entrepeñas 67 (Madrid)	12.284
TOTAL	214.312

El resumen de la información anterior se presenta a continuación (cantidades expresadas en miles de euros):

Inmueble	Valor de Mercado (RICS)
Oficinas	88.266
Viviendas	79.960
Aparcamiento y Otros	36.911
Locales y Plazas	4.093
Naves	5.082
TOTAL	214.312



GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Estructura organizativa y el sistema de control interno

Tal y como se recoge en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a la negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, la Sociedad está obligada a comunicar al Mercado junto con la información anual la información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta para el cumplimiento de sus obligaciones de información con el Mercado.

La Sociedad incluyó dicha información en el Documento Informativo de Incorporación de fecha julio de 2017. Con respecto a la información anual correspondiente al ejercicio 2025, la Sociedad ha revisado su estructura organizativa y su sistema de control interno, y los mismos no han sufrido cambios significativos desde su incorporación al Mercado. En este sentido, los administradores y la dirección de la Sociedad los considera apropiados, adjuntando una copia de los mismos a continuación:

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Circular 3/2020, de 30 de julio sobre información a suministrar por empresas incorporadas a la negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, las entidades emisoras deben publicar información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.

El objetivo de este anexo es ofrecer información suficiente a los usuarios sobre la capacidad de GOP Properties Socimi, S.A. para cumplir con las obligaciones que establece el Mercado en cuanto a la información sobre el sistema de control interno y la fiabilidad de la información pública en general.

Cabe señalar que GOP Properties SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**GOP**") firmó en fecha 1 de marzo de 2017 un contrato de gestión con Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. (el "**Gestor**"), en virtud del cual el Gestor prestaría todos aquellos servicios profesionales necesarios para la correcta monitorización y coordinación de la gestión comercial, jurídica y administrativa de los activos y sus contratos de arrendamiento, gestión técnica y mantenimiento de los activos, gestión corporativa, fiscal, contable y de tesorería, plan de negocio y reporting, seguros y búsqueda de nueva financiación bancaria.

La Sociedad dispone, por tanto, de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite cumplir con las obligaciones de información que establece el Mercado a través del Gestor.

La intención de la Sociedad es disponer de cierres trimestrales proforma y cierres semestrales revisados.



GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

A continuación, se realiza una descripción en detalle de la estructura organizativa y sistema de control interno para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, que, como se ha señalado anteriormente, se realizará principalmente a través del Gestor.

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL

2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA EXISTENCIA Y MANTENIMIENTO DE UN ADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN

El Consejo de Administración es el responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno de la Información, así como de su implantación y supervisión, para lo que realiza evaluaciones periódicas del alcance definido del mismo, y de la incorporación en su caso de aquellos procesos que puedan pasar a ser significativos en el futuro.

2.2. HERRAMIENTAS PARA ASEGURAR UN ENTORNO DE CONTROL CONFIABLE:

2.2.1. Código ético y de conducta

La Sociedad dispone de un Código Ético y de Conducta que constituye la expresión formal de los valores y principios que deben regir la conducta de GOP y de las personas sujetas al mismo en el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus funciones, y en sus relaciones laborales, comerciales y profesionales, con la finalidad de lograr una ética empresarial universalmente aceptada.

Tanto GOP como el Gestor son responsables de que todo su personal contratado, incluyendo consejeros y directivos de la Sociedad, conozcan el Código. Por este motivo, se entrega una copia a cada uno de los empleados, que deberán devolver firmada y mediante la cual se comprometen a cumplir con lo establecido en el mismo.

El Código Ético y de Conducta de GOP incluye un apartado en el que se recogen los principios y normas básicas que se han de seguir en el mercado de valores. Este apartado establece una serie de conductas y principios a cumplir por parte de los empleados tanto en el caso de que realicen operaciones con valores de la Sociedad directa o indirectamente, así como en el tratamiento de información privilegiada, información relevante, documentos informativos e Información financiera periódica.

2.2.2. Manual del Sistema de Control de la Información

La Sociedad cuenta con un Manual del Sistema de Control Interno de la Información Financiera para transmitir correctamente los criterios de actuación aplicables y los sistemas de información empleados en tales procesos al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera, así como cualquier otra información pública presentada en el mercado.

2.2.3. Canal de denuncias

Para un mayor control sobre el cumplimiento del Código y de las normas de la Sociedad, GOP dispone de un Canal Interno de Denuncias mediante el cual los empleados pueden transmitir,



GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

de forma anónima, las denuncias de comportamientos dentro de la organización que sean considerados irregulares, poco éticos o contrarios a la legalidad y las normas de la misma.

GOP adquiere el firme compromiso de mantener la confidencialidad de las denuncias realizadas por medio de su Canal y de investigar los hechos que han causado la denuncia.

Los canales establecidos son los siguientes:

- A través del canal de denuncias habilitado en la página web de la Sociedad
- Correo electrónico (info@goppropertiessocimi.com)
- Correo postal. (GOP Properties, Comité de código ético, Avda/ Ensanche de Vallecas 44, 28051 Madrid España)

2.2.4. Formación

El Departamento de Recursos Humanos del Gestor se asegura de que sus empleados reciban una formación adecuada, mediante la cual puedan ampliar sus capacidades y conocimientos. Dicha formación es impartida por empresas especializadas de formación, especialistas externos que imparten cursos en materias de interés para los empleados.

2.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Sistema de Gestión de Riesgos de GOP, establecido con la participación de las áreas de negocio y soporte, analiza las actividades y proceso de las áreas, identifica y evalúa los riesgos de negocio, operativos y de cumplimiento, y define y asigna la responsabilidad de los correspondientes controles.

Para ello, se ha realizado un análisis pormenorizado en base a la actividad principal de GOP, tratando de identificar los riesgos asociados a los objetivos de negocio que pueden afectar a la Sociedad.

La evaluación de riesgos realizada, permite analizar el impacto de los potenciales eventos de riesgo en la consecución de objetivos relacionados con la fiabilidad de la información financiera.

Adicionalmente se han considerado como relevantes aquellos procesos para los que se ha exigido a los emisores un pronunciamiento explícito respecto a su grado de desarrollo.

Los procesos definidos como relevantes para su desarrollo en el alcance del sistema de Control Interno de la Información son: (i) ingresos, (ii) inversiones inmobiliarias, (iii) tesorería, (iv) cierre contable y reporting.

Estos procesos han sido documentados incluyendo los siguientes aspectos:

- Matriz de riesgos y controles en la que se identifican la totalidad de los riesgos y controles atribuidos al proceso, que son utilizados de base para monitorizar el grado de cumplimiento de los procedimientos implantados.
- Narrativas de los procesos, identificando la naturaleza de las transacciones y de las operaciones, de modo que se refleje un entendimiento total del proceso.

PROPERTIES

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Anualmente se realizará una revisión y evaluación de los riesgos en términos de probabilidad e impacto, incorporando si fuese necesario aquellos procesos que pudiesen resultar significativos en el futuro como consecuencia de cambios que se produzcan en la Sociedad, así como cualquier actualización necesaria debida a cambios en los procesos, regulación o de cualquier otra índole.

3. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Toda la información que se suministre al mercado deberá ser autorizada para su publicación, siguiendo las siguientes pautas:

- El Departamento de Consolidación y Auditoría del Gestor centraliza la elaboración de la información financiera periódica que es sometida a revisión.
- Un miembro ejecutivo del Consejo de Administración asume la responsabilidad de revisar y contrastar la información que va a ser remitida al público.
- El Asesor Registrado procede a una segunda revisión de la información, en el ámbito de la Circular 4/2020.
- El Consejo de Administración revisa y aprueba la comunicación de la información.
- El responsable del Departamento de Relaciones Institucionales realizará la comunicación (remisión de información oficial a los mercados, nota de prensa, participación en medios informativos, etc.)

3.1. DOCUMENTACIÓN DESCRIPTIVA

La Sociedad ha realizado una Matriz de Riesgos y Controles así como la narrativa para cada uno de los procesos considerados relevantes referidos a la elaboración de la información financiera.

La estructura de la matriz de riesgos y controles incluye los siguientes campos: denominación, descripción del riesgo, descripción del control asociado, evidencia de la ejecución del control (personas que supervisan), tipo de control (clave, preventivo o detectivo/ automático o manual), responsables del control y frecuencia.

3.2. PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON FORMATOS HOMOGENEOS

La Sociedad está en disposición de distribuir la siguiente información al mercado, regulada por las Circulares de BME Growth:

- (i) Información periódica coordinada por el Asesor Registrado (tanto semestral como anual)
- (ii) Información privilegiada y otra de interés para los inversores
- (iii) Otras informaciones (Participaciones significativas, Información sobre operaciones societarias...)



GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Para asegurar que la información presentada sea homogénea, GOP dispone de un Manual de Políticas Contables en el que se recogen un conjunto de principios, normas y procedimientos específicos que se utilizan para la preparación y elaboración de los estados financieros, en el que se detallan los criterios, normas de valoración y políticas contables a aplicar.

3.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El Gestor dispone de un *software* de contabilidad y consolidación de reconocido prestigio que permite la obtención periódica de información financiera de forma homogénea y continuada a lo largo del tiempo, asegurando su integridad y corrección.

Asimismo, los equipos del Gestor disponen de mecanismos para prevenir la utilización fraudulenta o no permitida, a través de restricciones a los accesos a los sistemas que evitan accesos no autorizados o modificaciones de programas que puedan afectar a la integridad, completitud y fiabilidad de la información financiera.

4. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno se han definido una serie de procedimientos para supervisar el proceso de elaboración de la información financiera.

La supervisión de los componentes del Sistema de Control Interno, responsabilidad del Consejo de Administración, requiere la revisión de su diseño y su eficacia operativa, la cual se centra en las áreas de mayor riesgo y sobre los controles definidos como claves.

Para ello, el Consejo de Administración realiza un proceso de revisión anual, que tiene como objetivo garantizar que los controles del Sistema de Control Interno están vigentes, son eficientes y suficientes, y han sido ejecutados durante todo el período.

La revisión consistirá en verificar que los controles existen y funcionan, que existe una adecuada segregación de funciones en los procesos, que los controles clave han operado de manera efectiva y que las evidencias del control se adecúan a lo establecido en la Matriz de Riesgos y Controles.

Asimismo, la actividad de supervisión del Consejo de Administración consistirá también en revisar, analizar y comentar la información financiera y del Sistema de Control Interno con el asesor registrado y los auditores externos, para asegurar que los criterios contables aplicados son correctos y la información suministrada es completa y consistente con las operaciones, y que el Sistema de Control Interno es adecuado para la consecución de sus objetivos y ha funcionado eficientemente a lo largo del período objeto de análisis.

El proceso de supervisión del Sistema de Control Interno incluye la validación del Modelo del Sistema de Control Interno de acuerdo con los principios aprobados por el Consejo de Administración, la revisión y evaluación del proceso y las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad resultantes de la revisión anual realizada y la planificación de los procesos a revisar durante el siguiente período.

Una vez concluida la evaluación y supervisión de los controles, se documentan los resultados obtenidos, existiendo tres tipos de conclusiones:

PROPERTIES

GOP PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

- (i) Efectivo: el control mitiga el riesgo y funciona de manera correcta.
- (ii) Inefectivo: el control no mitiga el riesgo o ha operado de forma inadecuada.
- (iii) No aplica: el control no ha aplicado durante el ejercicio, ya que no se han llevado a cabo operaciones que den lugar al riesgo para el que se ha diseñado.

Las conclusiones son comunicadas al Consejo de Administración de GOP, quien tratará las deficiencias o incidencias detectadas elaborando el correspondiente plan de remediación.

La Sociedad ha decidido no constituir una Comisión de Auditoría, ya que sus funciones han sido asumidas por el Consejo de Administración.

5. OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES

GOP y el Gestor cuentan con los siguientes expertos independientes que colaboran en la revisión y validación de la información financiera:

- Auditor de cuentas: todas las cuentas individuales de las sociedades del Grupo GOP y las cuentas consolidadas están sometidas a la revisión del auditor de cuentas.
- Asesores fiscales y legales: la Sociedad cuenta con los servicios de varios terceros expertos en las materias para obtener el asesoramiento necesario.